

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

"EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL,  
EXITO O FRACASO PARA GUATEMALA"

TESIS



ECONOMISTA

en el grado de

LICENCIADO

PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA CENTRAL  
Guatemala, noviembre de 1997.

DL  
03  
T(1839)

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO: Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro  
SECRETARIO: Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo  
VOCAL 1o.: Lic. Jorge Eduardo Soto  
VOCAL 2o.: Lic. Josué Efraín Aguilar Torres  
VOCAL 3o.: Lic. Victor Hugo Recinos Salas  
VOCAL 4o.: P.C. Julissa Marisol Pinelo Machorro  
VOCAL 5o.: P.C. Miguel Ángel Tzoc Morales

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL  
EXAMEN GENERAL PRIVADO

PRESIDENTE: Lic. Guillermo A. Chapetón Méndez  
SECRETARIO: Edgar Herrera Z.  
EXAMINADOR: José Luis Reyes Donis  
EXAMINADOR: Julio Castellanos Aguilar  
EXAMINADOR: E. Velásquez Rivera

OF. REF. No. 85.95

Guatemala,  
3 de agosto de 1995

Licenciado  
Donato S. Monzón Villatoro  
Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas  
Edificio

Señor Decano:

En base a la designación recaída en el suscrito, según nota de secretaría de fecha 13 de marzo de 1991, informo a usted que procedí a prestar la asesoría de mérito al PC. Carlos García Sánchez, quien elaboró la tesis de grado denominada: "EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL EXITO O FRACASO PARA GUATEMALA" para su discusión en el Examen General Público, previo a optar el título de Economista en el grado académico de Licenciado.

Al respecto me permito hacer referencia de lo siguiente:

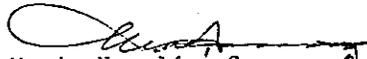
- 1) El PC. García Sánchez trabajó un buen número de meses en la elaboración de la mencionada tesis de grado, la que a mi criterio ha culminado satisfactoriamente y a cuyo efecto, hubo de sustentarla en una extensa bibliografía y en la documentación especializada que estuvo a su alcance.
- 2) En ese orden de ideas, es dable reconocer asimismo, que el análisis efectuado sobre el Nuevo Orden Económico Internacional propuesto por Naciones Unidas en mayo de 1974, que implicaba el compromiso de la Comunidad Internacional por establecer relaciones económicas justas y equitativas entre todos los países del orbe, de las cuales se derivarían supuestos mutuos beneficios, distan mucho de la intencionalidad con que fueron concebidas inicialmente; tal situación que por supuesto se ha traducido en una amarga frustración para los países subdesarrollados --y el caso de Guatemala no es la excepción-- conducen al autor de la tesis en referencia, a manifestar su inconformidad y expresar sus propios puntos de vista, en el contexto de una crítica razonablemente válida.

-2-

Por lo anterior, considero que el trabajo present  
por el PC. Carlos García Sánchez, reúne las condic  
científicas requeridas para la discusión del caso, en su Exa  
General Público.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Mario Napoléon Serrano Granados

MNSG/meb.



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-S"

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
GUATEMALA, ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
SIETE

Con base en el dictamen emitido por el Lic. Mario Napoleón Serrano Granados, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela de Economía, se acepta el trabajo de Tesis denominado: "EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL, EXITO O FRACASO PARA GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el estudiante CARLOS EDUARDO GARCIA SANCHEZ autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑANZA A TODOS"

Lic. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO  
SECRETARIO

Lic. DONATO MONZON VILLATORO  
DECANO



DEDICO ESTA TESIS

A DIOS NUESTRO SENOR

A MIS PADRES: TOMAS GARCIA VASQUEZ  
PIEDAD SANCHEZ DE GARCIA.

A MIS HERMANOS: EDGAR, LIDIA, RENE Y  
MIRIAM.

A MI ABUELO, TIOS, PRIMOS, DEMAS FAMILIARES.



como medio para promover el desarrollo económico y social de los países Subdesarrollados.....	15
1.3.3.- El Enfoque Neoliberal.....	16

## C A P I T U L O    I I

### LA POLITICA IMPERIALISTA DE LOS PAISES DESARROLLADOS EN LA DECADA DE 1990.

2.1.- Rasgos Generales de la relación desarrollo-subdesarrollo en la década de 1980.....	19
2.2.- Política Económica de los países Desarrollados, y sus efectos sobre los países Subdesarrollados.....	21
2.2.1.- Política Monetaria.....	23
2.2.1.1.- Su Impacto Sobre la Ganancia.....	24
2.2.1.2.- Su Impacto Sobre los Países Subdesarrollados.....	25
2.2.2.- Política Cambiaria.....	30
2.2.3.- Política Comercial.....	32
2.2.3.1.- Barreras Arancelarias y no Arancelarias.....	33
2.2.3.2.- Términos de Intercambio.....	35
2.2.4.- Política de Cooperación Internacional.....	36
2.2.4.1.- La Cooperación Financiera y Técnica.....	37
2.2.4.2.- La Cooperación Comercial.....	39
2.2.4.2.1.- Criterio de Selectividad.....	40
2.2.4.2.2.- Criterio de Graduación.....	41
2.2.4.2.3.- Criterio de Reciprocidad.....	41
2.2.4.2.4.- Criterio de Competividad.....	42
2.3.- Los Organismos Financieros Internacionales.....	43
2.4.- Los Programas de Ajuste Estructural.....	45

## C A P I T U L O    I I I

### IMPACTO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES EN EL SUBDESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA.

3.1.- Antecedentes.....	49
3.1.1.- Epoca Colonial.....	49
3.1.2.- Epoca Postcolonial.....	50
3.1.2.1.- De la Independencia a la Reforma Liberal de 1871.....	50
3.1.2.2.- De la Dictadura de Manuel Estrada Cabrera a la Revolución de Octubre de 1994.....	51
3.1.2.3.- De la Instauración del Mercado Común Cen- tro americano a la Década de 1970.....	53
3.2.- Evolución de la economía nacional a partir del proceso de crisis del Sistema Económico Capitalista en la década de 1980.....	54
3.2.1.- Financiamiento Externo.....	55
3.2.1.1.- La Deuda Externa y las Finanzas Públicas.	57
3.2.1.2.- La Deuda Externa y los desequilibrios mo- netarios y cambiarios.....	58
3.2.1.3.- Fuga de Capitales.....	59
3.2.2.- Comercio Exterior.....	60
3.2.2.1.- Exportaciones.....	61
3.2.2.2.- Importaciones.....	63
3.2.2.3.- Mercado Común Centroamericano.....	64
3.2.3.- Cooperación Internacional.....	66
3.2.3.1.-- Cooperación Comercial.....	68
3.2.4.- Inversión Extranjera.....	70
3.2.4.1.- Inversión Extranjera Directa.....	70
3.2.4.2.- Inversión Extranjera Indirecta.....	74

PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

3.3.- La agudización de la pobreza en Guatemala como expresión del carácter de las relaciones económicas internacionales.....	75
---	----

## CAPITULO IV

### EXPECTATIVAS DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS RESPECTO A LA EVOLUCION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES EN LA DECADA DE 1990.

4.1.- Aspectos Generales.....	79
4.1.1.- La relación desarrollo-subdesarrollo en la presente década.....	79
4.1.2.- Propuestas de Política Económica a ser instrumentadas por los países Desarrollados en la década de 1990.....	81
4.1.2.1.- La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Cuarto Decenio (1990).....	81
4.1.2.2.- La Propuesta del Fondo Monetario Internacional. -FMI-.....	83
4.1.2.3.- La Transformación Productiva con Equidad.	85
4.2.- Condiciones y Perspectivas Internacionales para los países Subdesarrollados en la década de 1990.....	86
4.2.1.- Condiciones Financieras.....	86
4.2.1.1.- Renegociación de la Deuda Externa y el Financiamiento Externo.....	86
4.2.1.2.- Inversión Extranjera.....	88
4.2.2.- Condiciones Comerciales en la década de 1990....	90
4.2.2.1.- La Ronda Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio -GATT-.....	90
4.2.2.1.1.- Productos Agrícolas.....	91
4.2.2.1.2.- Productos Industriales.....	92
4.2.2.1.3.- Inversión Extranjera, Servicios y Propiedad Intelectual.....	93
4.2.2.1.4.- La Organización Mundial del Comercio.....	94

4.2.2.2.- El Tratado de Libre Comercio.....	98
4.2.3.- Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo.....	100
4.2.4.- Cooperación Internacional.....	103

C A P I T U L O    V

INCIDENCIA DE LAS CONDICIONANTES ECONOMICAS INTERNACIONALES EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA EN LA DECADA DE 1990.

5.1.- Financiamiento Externo.....	107
5.1.1.- La Deuda Externa y las Condiciones de Financiamiento Externo en la Década de 1990.....	107
5.1.2.- Inversión Extranjera.....	109
5.2.- Comercio Exterior.....	112
5.2.1.- Exportaciones Tradicionales.....	108
5.2.2.- Exportaciones no Tradicionales.....	1140
5.2.3.- Proceso de Integración Centroamericana en la década de 1990.....	116
5.3.- Cooperación Internacional en la Década de 1990.....	118
5.3.1.- Cooperación Financiera.....	118
5.3.2.- Cooperación Comercial.....	121
5.4.- Impacto de las Condiciones Económicas Internacionales sobre las Expectativas de Vida de la Población Guatemalteca en la Década de 1990.....	123

C A P I T U L O    V I

REFLEXIONES FINALES .....	127
CONCLUSIONES.....	137
RECOMENDACIONES.....	140
GLOSARIO.....	143
BIBLIOGRAFIA.....	149

ANEXO ESTADISTICO

	Página
Cuadro No. 1. Transferencia Mundial Neta de Recursos Financieros por Grupo de Países (1981-1991).....	157
Cuadro No. 2. Comportamiento de las Principales Tasas de Interés Internacionales y de la Inflación Mundial y de los Países Desarrollados. (1976-1990).....	158
Cuadro No. 3. Países en Desarrollo: Deuda Externa y Servicio de la Deuda Externa. 1982-1991.....	159
Cuadro No. 4. Países Subdesarrollados: Transferencia Neta de Recursos Financieros a Estados Unidos. 1980-1991.....	159
Cuadro No. 5. Comercio Mundial (Exportaciones) 1980 - 1992.	160
Cuadro No. 6. Relación de Términos de Intercambio: Países Desarrollados y Países en Vías de Desarrollo. 1972-1990 .....	160
Cuadro No. 7. Países Subdesarrollados: Efecto del Deterioro de los Términos de Intercambio. 1982 -1990... ..	161
Cuadro No. 8. Cooperación Financiera: Asistencia Oficial para el Desarrollo Otorgada por los países Desarrollados. 1975-1991.....	161
Cuadro No. 9. Transferencia Neta de Recursos Financieros del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países en Desarrollo. 1983-1991... ..	162
Cuadro No. 10. Producto Interno Bruto de países de Latinoamérica y volumen de ventas de importantes empresas Transnacionales. Año 1993.....	162
Cuadro No. 11. Guatemala: Evolución de la Transferencia Neta de Recursos y del Efecto de la Relación de Términos de Intercambio 1975-1992.....	163
Cuadro No. 12. Guatemala: Evolución del Producto Interno Bruto y de las variables de Gasto que lo componen. 1980 - 1994.....	164
Tabla No. 1. Principales Barreras no Arancelarias utilizadas a nivel del Comercio Internacional.....	165
Cuadro No. 13. Guatemala: Balance de Pagos. 1970-1992.....	166

Cuadro No. 14.	Guatemala: Indicadores de Endeudamiento Externo. 1980-1994.....	167
Cuadro No. 15.	Guatemala. Déficit Global. 1980-1989.....	168
Cuadro No. 16.	Guatemala: Evolución de los Términos de Intercambio. 1970-1992.....	169
Cuadro No. 17.	Guatemala: Estructura de las Exportaciones. 1970 y 1992.....	170
Cuadro No. 18.	Guatemala: Estructura de las Importaciones 1983 y 1992.....	170
Cuadro No. 19.	Centroamérica: Balanza de Comercio Intrarregional. 1980-1992.....	171
Cuadro No. 20.	Guatemala: Asistencia Oficial para el Desarrollo. 1980-1991.....	171
Cuadro No. 21.	Guatemala: Inversión Extranjera Directa e Inversa. 1970-1992.....	172
Cuadro No. 22.	Guatemala: Estructura del Producto Interno Bruto. 1980 - 1994.....	172
Cuadro No. 23.	Cooperación Comercial: Impacto del Sistema General de Preferencias 1991.....	173
Cuadro No. 24.	Tasa de Retorno de la Inversión Extranjera de Origen Norteamericano. 1980-1992.....	173
Cuadro No. 25.	Ingreso de Inversión Extranjera a las Regiones en Desarrollo (por Región). 1981-1985; 1986-1990 y 1991-1992.....	174
Cuadro No. 26.	Monto de las Ventas de Empresas Estatales en América Latina. 1988-1992.....	174
Cuadro No. 27.	Centroamérica y América Latina: Evolución de los Términos de Intercambio. 1978-1992.....	175

"OBREROS DEL MUNDO UNIOS".

CARLOS MARX.

"SI LOS AXIOMAS GEOMÉTRICOS CHOCASEN CON LOS INTERESES  
DE LOS HOMBRES, SEGURAMENTE HABRÍA QUIEN LOS REFUTASE".

LENIN

## INTRODUCCION

La problemática del subdesarrollo es un tema que dada la forma como evoluciona la economía mundial, debe tratarse de manera global, ya que no es suficiente considerar las fronteras nacionales como marco rígido para comprender las expectativas de desarrollo económico y social de nuestro país.

Este estudio, como lo señala el Materialismo Dialéctico, debe ser histórico, totalizante, dinámico, para que refleje en buena medida las tendencias predominantes del problema en cuestión. Asimismo debe ser crítico en su contenido, y no conformarse con las corrientes teóricas que sean dominantes en un momento histórico determinado.

Por esa razón el tema que se expone a continuación como punto de Tesis se refiere a una iniciativa de Naciones Unidas que gira en torno, como propuesta de desarrollo, a la constitución de un Nuevo Orden Económico Internacional, el cual, sustentado en prácticas de una verdadera y real cooperación, signifiquen la supresión de relaciones de explotación, dependencia y subordinación que proyectan los países ricos hacia el resto de naciones.

Esta propuesta si bien se aprobó el 10. de mayo de 1974 en el marco de la VI Asamblea Extraordinaria de dicha institución, aún se encuentra vigente. Toda vez que las condiciones internacionales que dieron lugar a la misma siguen presentes. Esto en forma de cuadros de pobreza y atraso que padecen las poblaciones de los países subdesarrollados, en razón de las prácticas de condicionalidad, discriminación y exacciones onerosas que son objeto dichas naciones por parte de las naciones económicamente poderosas, lo que se manifiesta en forma de deterioro de los términos de intercambio, el pago del servicio de la deuda externa, transferencia de dividendos y regalías y de la imposición de los Programas de Ajuste Estructural.

Asimismo, la propuesta de Naciones Unidas cobra renovada actualidad en momentos en que se desenvuelve con ímpetu el proceso de globalización. Toda vez que mediante su comparación con el -NOEI- y el estudio de la economía mundial y nacional, podemos señalar que tal proceso no conduce al desarrollo económico y social de los países pobres.

Esto porque el proceso de Globalización en las actuales condiciones, tiende a aumentar los niveles de desempleo y pobreza en los países periféricos, y por ende, a profundizar la crisis social que padecen estos últimos, ya que privilegia la competencia entre desiguales técnica y económicamente hablando (darwinismo social), favorece la penetración del capital transnacional y el

consecuente desplazamiento de la empresa nacional y del Estado de los sectores productivos más rentables. Es decir, favorece la lógica de acumulación del capital en el centro del sistema, o sea de los países desarrollados, a costa de reprimir la inversión nacional y pública en los países tercermundistas. En todo caso la dinámica imperialista de los países ricos, se refleja en dicho proceso.

Mientras tanto, en la propuesta del Nuevo Orden Económico Internacional se parte de reconocer la interdependencia asimétrica (dependencia comercial, financiera y tecnológica) que existe entre los países desarrollados y subdesarrollados, la diferencia en el grado de desarrollo de las fuerzas productivas que existen entre estas naciones, así como no desestima la importancia que tiene el Estado para promover el bienestar social y productivo en una nación. Tampoco soslaya el papel estratégico que pueda desempeñar la inversión extranjera subordinada a los planes de desarrollo de un país.

Esta propuesta, como se observa, se sustenta en esquemas estructuralistas, los "... que resultan ser más recientes que el enfoque neoliberal del siglo pasado con que se apoyan los organismos financieros internacionales y los países ricos para promover el proceso de globalización"<sup>1</sup>. Por lo que no hay razón de desechar a la propuesta del NOEI, incluso por su antigüedad.

Por otra parte, el análisis de esta propuesta adquiere actualmente mayor importancia para el caso nacional, en el cual se aplican medidas orientadas al libre mercado, se da énfasis a aprovechar las ventajas comparativas del país y se estimula a la inversión extranjera y otras medidas con carácter neoliberal.

Esto porque a través de su análisis, nos permite identificar cuales son los riesgos que conlleva la apertura indiscriminada de nuestra economía, ante un mercado mundial que no es transparente, sino que es ologopólico y donde domina la especulación. Todo lo contrario como lo manejan en su discurso oficial los organismos financieros internacionales. Estos riesgos se refieren a la expansión del desempleo, la contracción de la actividad productiva y el aumento de la pobreza.

Asimismo, porque mediante su análisis nos permite identificar la inconsistencia de promover un modelo de desarrollo hacia afuera, basado en la exportación de materias primas (tradicionales y no tradicionales), cuando no existen acuerdos internacionales que permitan estabilizar los precios de dichas mercancías, y por lo tanto, garanticen los ingresos de divisas para nuestra nación.

---

<sup>1</sup> DR. OSORIO, SAUL. Conferencia sobre la Privatización. Escuela de Historia Universidad de San Carlos de Guatemala. mayo de 1997.

Como también porque nos urge, mediante su comparación con la realidad nacional e internacional, que la vía para el desarrollo del país o de la región centroamericana es la industrialización, la cual, en las actuales circunstancias, debe llevarse a cabo no solo mediante el fortalecimiento del mercado interno, sino además aprovechando las ventajas que ofrece el comercio internacional y la inversión extranjera, aunque estas últimas subordinadas a los objetivos y prioridades que se fijan en el país. Algo que no es nada nuevo, sino que ya ha sido puesto en práctica con marcado éxito por los países del Sudeste Asiático.

Por lo tanto, del análisis de la propuesta del **Nuevo Orden Económico Internacional** se deduce, que de seguir solamente la línea que impone el capital transnacional, como se observa a la fecha, se corre el riesgo de la inviabilidad de la economía nacional, en razón del aumento acelerado de los niveles de pobreza que supone la inserción plena de Guatemala al proceso de Globalización. Esto dado los bajos niveles competitivos o bajo desarrollo de sus fuerzas productivas que manifiesta nuestro país.

Una vez aclarado lo anterior, conviene señalar que el presente documento constituye, básicamente, una crítica al carácter de las relaciones económicas internacionales actuales; crítica que está plasmada en cada uno de los seis capítulos de que consta el mismo.

El primero de estos capítulos constituye el marco teórico donde se analiza la iniciativa de Naciones Unidas relacionada al establecimiento del **Nuevo Orden Económico Internacional** como una propuesta dirigida a estimular el desarrollo económico y social de los países atrasados. En el segundo, se analizan los rasgos imperialistas de la política económica de los países desarrollados en la década de 1980, así como sus efectos sobre los países subdesarrollados. En el tercer capítulo, se describen los aspectos puntuales de la economía nacional, su historia, y la forma como los condicionantes externos han incidido sobre su evolución, y particularmente, durante la década de 1980.

En el cuarto capítulo se identifican los principales obstáculos que enfrentan los países "pobres" para promover su desarrollo en la década de 1990, a la luz de las tendencias de la economía internacional para el mismo período. Para tal efecto, se analizan distintos aspectos que tienen relación con el tema, como es el caso de los resultados de la Ronda Uruguay, la desintegración del Bloque Soviético, el Tratado de Libre Comercio, etc.. En el quinto capítulo se aborda el caso nacional, con el propósito de destacar la incidencia de los condicionantes externos sobre las expectativas de desarrollo de nuestro país en la presente década. Y el capítulo sexto constituye un apartado de reflexiones finales.

Adicionalmente a estos capítulos se incluyen las conclusiones, recomendaciones, un glosario, bibliografía y un anexo, que

proporcionan un carácter integral al presente documento.

Finalmente, agradezco a los licenciados Mario Napoleón Serrano y Tristán Melendreras Soto por sus observaciones y/o contribuciones a este trabajo de investigación.

## C A P I T U L O I

### EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL COMO UNA PROPUESTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

#### 1.1.- Aspectos Generales de la Propuesta.

##### 1.1.1.- Antecedentes.

A partir de 1961, tiene lugar en el seno de las Naciones Unidas una serie de negociaciones vinculadas con la promoción del desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, en materia de cooperación, comercio, transferencia de tecnología, financiamiento externo y demás aspectos similares.

Como causa de esta tendencia en el plano del Derecho Internacional, se identifica la creciente insatisfacción de los países atrasados por las deficientes condiciones y expectativas de vida de sus respectivas poblaciones y por hallar en este medio una forma de contrarrestar los mecanismos que a nivel internacional, favorecen a los países desarrollados a costa del empobrecimiento y atraso de su contraparte subdesarrollada.

Con ese propósito, entre los instrumentos jurídicos e institucionales que inicialmente fueron creados figuran: La Estrategia Internacional de Desarrollo, que no es más que un enfoque unificado de planificación económica y social a nivel global; la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo -UNCTAD-, como foro permanente de discusión, investigación y coordinación de los países subdesarrollados; la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI-, como un ente encargado de difundir la capacidad industrial en el mundo, y así, de otros organismos y programas de índole similar.

Sin embargo, estos avances y reivindicaciones obtenidas pronto mostraron sus limitaciones en cuanto al objetivo de contrarrestar la problemática de dependencia, vulnerabilidad externa y atraso económico y social que padecen los países dependientes, siendo tal situación atribuida, fundamentalmente, al carácter prevaeciente de las relaciones económicas internacionales, carácter que por traducirse en "...prácticas injustas, explotación y desequilibrios a nivel mundial, únicamente ha contribuido a acentuar la disparidad existente entre los países

desarrollados y los países en desarrollo"<sup>2</sup>, y con ello, a limitar o hacer inoperantes las acciones de los organismos internacionales y los esfuerzos de los mismos gobiernos de los países subdesarrollados para eliminar la pobreza y miseria que priva en sus respectivas poblaciones.

En virtud de estos resultados adversos obtenidos a nivel de la promoción del desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, el 10. de mayo de 1974 se aprobaron en el seno de Naciones Unidas las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) que contienen, respectivamente, la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional -NOEI-, resoluciones que suscritas como un pacto de buena voluntad "Pacta Sucer Banda" representan el compromiso de la comunidad internacional por transformar el carácter de las relaciones económicas a nivel planetario, con el fin de crear las condiciones externas necesarias para promover el desarrollo acelerado de las fuerzas productivas de los países atrasados, y consecuentemente, mejorar las expectativas de vida de sus habitantes.

Es oportuno aclarar, que el logro de este acuerdo relativo al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional no fue precisamente una muestra de solidaridad de parte de los países desarrollados hacia los países subdesarrollados, sino más bien fue un hecho coyuntural, es decir, fue reflejo de la crisis manifiesta del Sistema Económico Capitalista, crisis que se evidenció en esos momentos a través de fenómenos como: El alza acelerada de los precios del petróleo, el derrumbe del Acuerdo Bretton-Woods, la creciente inflación internacional, por las pugnas de poder entre los distintos países hegemónicos, por la presión ejercida por los países subordinados en defensa de sus intereses económicos (síntoma de la lucha de clases internacional) y por otros acontecimientos similares. De esta cuenta, el hecho que los países desarrollados aceptaran estas resoluciones de Naciones Unidas fue más bien una estrategia aprovechada por éstos países para "...obtener acuerdos de ordenamiento en los mercados de los productos energéticos"<sup>3</sup> y para proteger sus privilegios e intereses más importantes.

Hecha esta observación, queda por señalar que después de la aprobación de las resoluciones relativas al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, la evolución de las negociaciones tendientes a implementar compromisos más concretos

---

<sup>2</sup> NACIONES UNIDAS. Decisiones y Resoluciones de la Trigésima Quinta Sesión de Naciones Unidas. New York, 1981, p. 113.

<sup>3</sup> G. MALDONADO, LINCE. América Latina y la Integración: Opciones Frente a la Crisis Revista de la Cepal. No. 27, Santiago de Chile, 1985, p. 61.

orientados a sustentar la reformulación de las relaciones económicas entre los países desarrollados y países subdesarrollados, han enfrentado dificultades significativas, como ha sido el caso de la resolución de Naciones Unidas 3281 (XXIX), que contiene la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la cual, a pesar de haber sido aprobada a finales de 1974 en ese organismo, a la fecha no ha sido refrendada por los parlamentos de los distintos países hegemónicos, y por consiguiente, es letra muerta. O también, como sucede con la propuesta de los países subdesarrollados para implementar un código de conducta destinado a regular la actividad de las Empresas Transnacionales -ET-, la cual desde un principio fue rechazada por los países desarrollados, por afectar a los intereses de las grandes corporaciones que les corresponden.

A la fecha, pese a las grandes ventajas que significa para la humanidad la instauración del Nuevo Orden Económico Internacional, las negociaciones relativas al mismo se encuentran inconclusas, y como se observa, la causa de tal situación lo constituye la falta de voluntad política de los gobiernos de los países desarrollados para realizar e implementar nuevos acuerdos, que estén orientados a la constitución de un ordenamiento internacional justo y equitativo.

#### 1.1.2.- Esencia del Nuevo Orden Económico Internacional.

Sí el Orden Económico Internacional vigente constituye el aspecto formal que adopta el imperialismo, entonces, por definición, el NOEI constituye el Sistema Económico Mundial articulado en función de los principios de justicia, igualdad y cooperación. Es decir, esta última expresión se refiere a la transformación del carácter de las relaciones económicas internacionales, al reconocimiento del precio justo o del intercambio equitativo, la supresión de las acciones proteccionistas y discriminatorias aplicadas por los países desarrollados en detrimento de los países subdesarrollados, y en fin, a la eliminación de todos aquellos elementos coloniales y neocoloniales que estructuran los nexos mercantiles entre ambos grupos de países (La definición económica más conveniente y satisfactoria de países desarrollados y subdesarrollados parece consistir en una relación entre dos países o regiones que implica la creación de superganancia en beneficio de uno de ellos)<sup>4</sup>.

Entendido de esta forma, el Nuevo Orden Económico Internacional constituye una opción de política exterior a nivel mundial, de índole reformista, cuyo objetivo se refiere a la supresión de las causas externas que determinan o fortalecen el estado de subdesarrollo que padecen más de tres cuartas partes de

---

<sup>4</sup> DOBB, MAURICE. Economía Política y Capitalismo México. Fondo de Cultura Económica. 1945. p. 157.

naciones que conforman la comunidad internacional; o sea, hace énfasis en la necesidad de romper con el esquema de explotación, subordinación y dependencia que engendra el proceso de acumulación a escala planetaria, mismo que degenera, por una parte, en cuadros de opulencia y poder, y por otra, de miseria y atraso.

Por ello, es tal la esencia de dicho concepto, que el mismo no debe ni puede confundirse con otras definiciones o realidades, como por ejemplo con el proceso de segmentación de la economía mundial en bloques ó zonas de libre comercio (Tratado de Libre Comercio, Unión Europea, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, etc.), o con las nuevas condiciones de política exterior que posibilitan la intervención militar conjunta de los países desarrollados en defensa de sus intereses imperialistas (caso Irak, Somalia, por ejemplo), ya que esa expresión significa, en rigor, la negación del ordenamiento internacional vigente, y no como se utiliza actualmente, como meramente sinónimo de las nuevas modalidades que adopta el Sistema Capitalista en su desarrollo constante, como es el caso de la globalización (fenómeno que según la Dra. Susanne Jonas no es más que un complot para hacer dinero a nivel mundial)<sup>5</sup>.

Es más, el hecho de haber adoptado el concepto de Nuevo Orden Económico Internacional como objetivo de la comunidad mundial, fue una decisión que obedece a la simple circunstancia que dicha expresión refleja en sí misma, la demanda de los países subdesarrollados por obtener condiciones externas no sólo favorables, sino también permanentes e indispensables para promover su propio desarrollo económico y social, eliminando la supeditación de los intereses nacionales de un país con respecto a otros.

De esta cuenta, el Nuevo Orden Económico Internacional, implica en esencia la realización de profundas transformaciones estructurales a escala global y una participación igualitaria de los países subdesarrollados en la toma de las decisiones que se adopten a ese nivel (el alcance de estos cambios se desarrolla en los incisos 1.2.1 y 1.2.2).

Así pues, el Nuevo Orden Económico Internacional, entendido de esta forma se halla completamente en contraposición a la lógica del Sistema Económico Capitalista, y más aún, de su forma imperialista, toda vez que éste reclama en su implementación, la observancia de la interdependencia simétrica, la igualdad económica y política, el fin de los mecanismos que provocan atraso en unos países y progreso en otros, y la instrumentación de la cooperación, como base de los vínculos que se proyectan entre las distintas naciones que

---

<sup>5</sup> JONAS SUSANNE Migraciones Internas y Proceso de Paz  
Conferencia conmemorativa del LIX Aniversario de la  
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San  
Carlos de Guatemala. 5 de Agosto 1996

conforman la comunidad internacional.

En otras palabras, el Nuevo Orden Económico Internacional expresa el propósito de los países del Tercer Mundo por erradicar las relaciones de dominación y dependencia que caracterizan la escena mundial, y por lo tanto, combate las aspiraciones de hegemonía que subyacen en la política económica de los países desarrollados.

De igual manera el Nuevo Orden Económico Internacional constituye una premisa para la realización de cambios más profundos en las sociedades de los países subdesarrollados, toda vez que su implementación significa la aplicación de reglas justas a nivel mundial, situación que por lo tanto, deslegitima de lleno, las arcaicas estructuras económicas existentes en tales países; y en consecuencia, favorece, por un lado, la eliminación de las causas internas del atraso que padecen estas naciones, y por otro, el mejoramiento integral de las condiciones de vida de sus respectivas poblaciones, objetivo esencial del NOEI.

Finalmente y a manera de conclusión, se deduce que mientras el orden económico internacional vigente no es más que la relación de países desarrollados y países subdesarrollados, que implica a su interior una serie de procesos y una dinámica particular en menoscabo de estos últimos y de una hegemonía y jerarquía particular (imperialismo), su contrapartida, o sea NOEI será sin lugar a dudas, ya como una realidad, el fin de esa inequitativa relación, y por consiguiente, de la respectiva caracterización y funcionalidad de las naciones entre sí; es decir, ya no existirán países pobres y ricos; países atrasados y adelantados; y países centrales y periféricos, sino países en igualdad de condiciones y de desarrollo de sus fuerzas productivas; cosa que actualmente, como fenómeno, solamente lo podemos ver como una utopía, y más aún, se carece de criterio científico.

1.2.- El Contenido y Objetivos de las Resoluciones 3201 (S-VI), 3202 (S-VI) y 3281 (XXIX) Relativas al Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

1.2.1.- Las Resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI).

La exigencia de transformar el carácter de las relaciones económicas internacionales, de eliminar el *dumping*, el proteccionismo, la especulación, la coerción y otros mecanismos similares empleados por los países desarrollados en detrimento de los intereses económicos y sociales de los países dependientes, quedó materializado en las Resoluciones de Naciones Unidas 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) del 10 de mayo de 1974, las cuales contienen, en ese orden, la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

En estas resoluciones, los puntos centrales a través de los

cuales se plantea tal proyecto global, y por lo tanto, se cuestiona el status quo mundial, giran alrededor de las áreas del comercio exterior (en la que se particulariza el sector de los Productos Básicos), las finanzas y la cooperación internacional; es decir, abarcan el conjunto de vínculos e interrelaciones que se establecen en la economía mundial.

En ese sentido, los cambios que se proponen respecto a las características que deben manifestar las relaciones económicas internacionales, son de índole fundamental y apuntan a la eliminación de las causas estructurales, que a nivel externo, determinan o fortalecen el estado de subdesarrollo que padecen estos países; o sea, están orientados a suprimir factores como el intercambio desigual, el deterioro secular de los términos de intercambio, la injusta inserción de estos países en el contexto de la división internacional del trabajo y de otros factores similares.

A continuación se detallan los puntos centrales que contienen las resoluciones relativas al establecimiento del NOEI, tal como los cita Sid Ahmed Abdelkader en su libro Norte-Sur: Los Grandes Desafíos.

#### 1.2.1.1.- Libre Acceso al Comercio, Tecnología y Recursos Financieros por Parte de los Países Subdesarrollados.

Una condición fundamental para la constitución del -NOEI-, es aquella que demanda "...la creación de un marco internacional favorable a la transformación dinámica de la economía de los países en vías de desarrollo, compuesto de un sistema comercial y financiero abierto y flexible a los requerimientos de tales países. Es decir, caracterizado por un acceso amplio de los países en vías de desarrollo a los mercados, tecnología y recursos financieros de los países desarrollados."<sup>6</sup>

De esta forma, lo que propusieron los países subdesarrollados fue el establecimiento de normas justas y equitativas en el comercio, financiamiento externo y en el flujo de tecnología, de tal manera que a través de esa práctica se detengan e inviertan las tendencias proteccionistas y discriminatorias que contribuyen a fortalecer la explotación, la dependencia y el atraso de dichos países subordinados con respecto a los países hegemónicos.

Efectivamente, el otorgamiento de un trato preferencial y no recíproco, como representa el acceso pleno a los recursos económicos y al mercado de los países desarrollados, constituye un factor importante, no sólo porque favorece que los países subdesarrollados dispongan de una participación equitativa en el

---

<sup>6</sup> ABDELKADER, SID AHMED. Norte-Sur: Los Grandes Desafíos  
Fondo de Cultura Económica. México 1985, p. 24.

comercio mundial, misma que, por ejemplo, para 1987 apenas representó el 26.0%,<sup>7</sup> sino también, porque su práctica significa el cese de una serie de medidas desleales (*dumping*, barreras no arancelarias), utilizadas por tales países hegemónicos, con el fin de inhibir la posible competencia externa y para obtener condiciones internacionales ventajosas o acordes a sus intereses económicos expansionistas.

Es decir, el objetivo básico de esta demanda, lo constituye estimular la industrialización acelerada de los países subdesarrollados y crear las condiciones para que estos últimos dejen de ser simplemente un apéndice productivo de su contraparte desarrollada.

#### 1.2.1.2.- Productos Básicos.

En lo que respecta a los Productos Básicos, o sea aquellas mercancías sobre las cuales descansa la actividad exportadora de los países subdesarrollados, como es el caso del azúcar, café, banano, carne, etc., los cambios que se proponen en esta materia son también fundamentales y están orientados a reformular integralmente los mecanismos de fijación de precios, comercialización y transporte de dichos productos, de tal cuenta que tras ello sean creadas las condiciones que favorezcan una remuneración equitativa para los distintos factores productivos que participan en la generación de esas mercancías.

Para este propósito, la solicitud que se plantea a través de las respectivas resoluciones de Naciones Unidas, se refiere a "...la elaboración de nuevas reglas y mecanismos en el comercio de Productos Básicos, cuya aplicación permita eliminar las prácticas neocoloniales que persisten a escala mundial, en beneficio tanto de productores como de consumidores de tales productos." <sup>8</sup> O sea, los objetivos que se persiguen con dichas medidas, apuntan a la supresión de prácticas utilizadas por las corporaciones de los países desarrollados para drenar hacia sí, una porción considerable del valor generado por los distintos países tercermundistas.

De esta cuenta, el objetivo principal que se procura a este respecto, es racionalizar el principio de la oferta y la demanda como mecanismo regulador básico del comercio internacional, sometiendo todo el proceso a un grado de planificación variable, que en definitiva, determine la revalorización de las materias primas originarias de los países subdesarrollados, el cese del deterioro secular de los términos de intercambio y que por lo tanto, haga posible una distribución equitativa de la riqueza que

---

7. NACIONES UNIDAS. Informe de la Economía Mundial 1989 New York, 1989, p. 83.

8. ABDELKADER, SID AHMED. Op. cit. p. 24.

se produce a ese nivel.

#### 1.2.1.3.- Finanzas Internacionales.

En el área financiera y monetaria, el objetivo que proponen los países en desarrollo través de la respectiva demanda de recursos, lo constituye "...la edificación de un nuevo sistema monetario internacional, universal en cuanto a su composición, y que responda mejor a los intereses de estos países en áreas como: la creación y uso de las reservas monetarias, en los mecanismos de ajustes de Balanza de Pagos y en la participación en los procesos decisorios de los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional -FMI-." <sup>9</sup>

Concretamente, los cambios considerados a este respecto están orientados al logro de un mayor y mejor acceso a nuevas y crecientes fuentes de recursos financieros de carácter institucional "...como es el caso a través de una asignación adicional de los Derechos Especiales de Giro -DEG-, o con la ampliación del crédito compensatorio mediante el aumento de las cuotas o del capital del Fondo Monetario Internacional." <sup>10</sup>

Mientras tanto, en el plano supraestructural, el propósito de tal demanda lo constituye corregir las grandes deficiencias, el trato discriminatorio y condicionado, a que son objeto los países subdesarrollados por parte de los organismos financieros internacionales, situación que en principio se busca lograr, a través del rompimiento del monopolio que ejercen los países desarrollados en la dirección de dichos entes supranacionales.

En consecuencia, lo que persiguen los países "pobres" con esta propuesta, es eliminar el control que a nivel mundial ejercen los países desarrollados sobre los recursos financieros, ya sea directamente ó a través de los organismos financieros internacionales que dominan. Por lo tanto, el fin de dicho planteamiento, no es otro que eliminar un instrumento más de subordinación y explotación a que son sujetos tales países de la periferia capitalista, y que actualmente adopta la forma de un endeudamiento externo oneroso y/o la de los denominados programas de ajuste estructural, con todo y sus nefastas consecuencias.

#### 1.2.1.4.- Cooperación Internacional.

Este punto constituye la esencia de la propuesta relacionada con el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, ya que la reestructuración de las reglas y mecanismos de

---

<sup>9</sup> Ibidem. p. 24.

<sup>10</sup> G. MALDONADO, LINCE. Op. Cit. p. 60.

funcionamiento que regulan la actividad económica mundial, dependen, en forma sustancial, del fomento de la equidad, de la igualdad, y sobre todo, de la cooperación proveniente de los países desarrollados para transformar el carácter prevaleciente en las relaciones económicas internacionales actuales.

Concretamente, entre los mecanismos de acción que se contemplan a este respecto se hallan "...el incremento del volumen de los recursos económicos destinados en calidad de cooperación en un intervalo del 0.7% al 1.0% del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados, asimismo, la expansión de los recursos económicos que dispongan para este fin los organismos especializados en esta materia, y por último, el estímulo a las actividades de cooperación que tienen lugar entre los países subdesarrollados."<sup>11</sup>

Mientras tanto, en el plano cualitativo, los cambios que fueron propuestos a este respecto apuntan, fundamentalmente, a la supresión del carácter de condicionalidad que le confieren los países hegemónicos a la práctica de la cooperación internacional; a manera de transformarla en un instrumento efectivo para compensar la explotación a que han sido sometidos los países atrasados, y que ha sido la causa del estado de atraso y dependencia que padecen los mismos.

En síntesis, a este nivel, la propuesta de instaurar un Nuevo Orden Económico Internacional, no es otra cosa que una demanda o solicitud de los países Subdesarrollados para que la cooperación internacional asuma el papel que realmente le corresponde, o sea, de servir de instrumento de desarrollo económico y social a nivel mundial, función que es la única que le corresponde legítimamente.

#### 1.2.2.- La Resolución 3281 (XXIX) "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados".

Como se señaló en el punto relativo a las negociaciones desarrolladas en función de la aprobación de la propuesta sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, los países subdesarrollados, a través del Grupo de los 77, expusieron en el seno de Naciones Unidas otros instrumentos destinados a generar las bases para transformar el carácter de las relaciones económicas internacionales. Entre estos documentos destaca la Resolución 3281 (XXIX) que contiene la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la cual identifica los principios, responsabilidades y facultades que deben normar las relaciones internacionales, con el fin particular de fomentar el desarrollo económico y social de los países atrasados, en el marco de la auténtica equidad.

---

<sup>11</sup> ABDELKADER, SID AHMED. Op. Cit. p. 25

Aunque si bien es cierto la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, no ha sido refrendada por los parlamentos de los países desarrollados, su contenido constituye una orientación importante respecto a la ruta a la cual debe encaminar los esfuerzos los países subdesarrollados y la comunidad internacional, para crear las condiciones justas y equitativas que posibiliten eliminar la vulnerabilidad, dependencia y subordinación externa que padecen tales países dependientes.

Hecha la anterior observación, cabe señalar que entre los puntos que contiene la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados destacan, entre los más importantes, los siguientes:<sup>12</sup>

- a) Todo Estado tiene el derecho de reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción de acuerdo con sus objetivos y prioridades nacionales de desarrollo. Ningún Estado debe ser obligado a otorgar un tratamiento preferente a la inversión extranjera.
- b) Todos los estados tienen el derecho de asociarse a organizaciones de productores de materias primas.
- c) Los estados tienen derecho a nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, según convenga a los intereses de cada país.
- d) Todo Estado tiene el derecho de aprovechar los avances y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- e) Es derecho y deber de todos los estados, individual y colectivamente, eliminar el colonialismo, el apartheid, la discriminación racial y el neocolonialismo.
- f) Todo Estado tiene el deber de cooperar para promover una expansión y liberación sostenida y creciente del comercio mundial.
- g) Los países desarrollados deben aplicar, mejorar y ampliar el Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas, sobre la base de criterios de no reciprocidad y no discriminación.
- h) Todos los estados tienen el deber de cooperar a fin de lograr la apreciación en los precios de las exportaciones de los países subdesarrollados con relación a los precios de sus importaciones, con el propósito de promover relaciones de

---

<sup>12</sup> SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO. Carta de Derechos Económicos de los Estados. Dirección de Información. México 1974, pp. 302-311.



respecto a la pertinencia, realidad y posibilidades que entraña la normativa contenida en las respectivas resoluciones de Naciones Unidas elaboradas para tal fin, es decir, relativas a la transformación del carácter de las relaciones económicas internacionales.

Las interpretaciones teóricas que existen al respecto, corresponden a los enfoques estructuralista, marxista y neoliberal, y en cada uno de estos se formulan puntos de vista muy particulares en cuanto a la naturaleza, dinámica y características, que a juicio de sus exponentes, deben presentar aquellas relaciones.

### 1.3.1.- El Enfoque Estructuralista:

El enfoque estructuralista constituye, prácticamente, el marco teórico sobre el cual se basa la propuesta para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional; y por esa razón resulta congruente que los elementos que forman parte del mismo se reflejen de una forma o de otra, en tal proyecto de desarrollo económico y social mundial, ya sea en lo que se refiere a su orientación doctrinaria, filosófica, en los mecanismos de acción que propone, y/o en los objetivos concretos que se persigue con su aplicación.

De esta cuenta, entre las similitudes que existen entre el contenido de dichas resoluciones de Naciones Unidas y el enfoque estructuralista, destaca aquel argumento que señala la preeminencia del contexto internacional respecto al nacional, o sea, que concluye en la necesidad de transformar las reglas y mecanismos de funcionamiento que operan a nivel global, como condición o apoyo para la realización de cambios de amplio alcance socioeconómico en los países subdesarrollados (reforma agraria, tributaria, etc.) es decir, como lo argumenta Oswaldo Sunkel en su respectiva obra bibliográfica.<sup>13</sup>

Asimismo, en lo que corresponde a los mecanismos e instrumentos de acción, el enfoque estructuralista sustenta a este respecto, una actitud favorable a una mayor intervención estatal para promover el desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, ya sea de la que tiene lugar a nivel de cada país en particular, como de aquella que debe generarse en virtud de la elaboración de una normativa que regule los vínculos comerciales y financieros que articulan la actividad económica mundial. Así, en el ámbito internacional, la mayor relevancia del Estado se reflejaría con la expansión de los flujos financieros de origen institucional; con la constitución de un marco supraestructural orientado a lograr la estabilización de los precios de los

<sup>13</sup> OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Siglo XXI. 20a. edición, México 1986. pp. 35-37.

productos de exportación de los países subdesarrollados; con la ampliación del suministro del recurso tecnológico y por otras acciones similares.

Como se observa, para el estructuralismo, la constitución del Nuevo Orden Económico Internacional debe girar alrededor de la acción del Estado en su papel de ente benefactor, en la observancia a nivel general de un plan de cooperación de carácter global; es decir, en este caso, de la Estrategia Internacional de Desarrollo y en el hecho de que el mercado mundial debe ser relegado a un papel secundario en su función de asignador de los recursos económicos correspondientes.

Finalmente, entre otros mecanismos de acción que preconizan distintos exponentes de dicha corriente para estimular el desarrollo económico de los países dependientes, están: "...la constitución de un Fondo Mundial de Productos Básicos, la creación de un Instituto Internacional de Patentes de fácil acceso para dichos países, la ampliación de los recursos financieros a disposición de éstos, la condonación de la deuda externa, el acceso a nuevas fuentes de energía,"<sup>14</sup> y de otras medidas similares que apuntan a la independencia e industrialización de tales países.

En otras palabras, para el enfoque estructuralista, la constitución del Nuevo Orden Económico Internacional constituye un medio, cuya implementación constituye actualmente, un requisito necesario para la superación del estado de atraso y dependencia que padecen los países subdesarrollados; es decir, que resulta básico para la consecución de un desarrollo equilibrado y permanente a nivel mundial.

### 1.3.2.- El Enfoque Marxista.

En lo que respecta al enfoque marxista, se distinguen diferentes planteamientos respecto a las ventajas, desventajas y alcances reales, que posee la propuesta de transformación del carácter de las relaciones económicas internacionales, ya sea porque tal propuesta la identifican como una nueva modalidad que adopta el imperialismo en su dinámica expansiva, o porque para algunos exponentes de dicha corriente del pensamiento económico, resulta impracticable en el seno del capitalismo, cualquier cambio estructural de índole reformista que signifique el fin de la explotación a escala mundial.

A continuación se detallan los puntos de vista de varios ideólogos de la corriente marxista, en relación a la factibilidad de los objetivos que se persiguen con el establecimiento de un

---

14 FLORES DE LA PENA, HORACIO. Estudios de Política Exterior. México y El Orden Económico Internacional. Publicación: PRI. México 1982 pp. 50 y 58.

Nuevo Orden Económico Internacional, y particularmente, en función de tres temas básicos como son: industrialización, cooperación y desarrollo económico y social.

#### 1.3.2.1.- Industrialización de los Países Subdesarrollados.

Para Samir Amin, la industrialización de los países subdesarrollados no debe entenderse simplemente como un proceso de reubicación de una parte del parque industrial de los países desarrollados hacia su contraparte, tal como de algún modo se plantea en la propuesta de establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, toda vez que de ser así, "...dicha modalidad se limitaría a ser un trasplante de los procesos técnicos obsoletos; y en ese sentido, se constituiría nada más, en una nueva fase de dominación y explotación imperialista." <sup>15</sup>

Por lo tanto, para Samir Amin, la práctica de tal tipo de industrialización se traduciría a lo sumo, en una readecuación de la división internacional del trabajo, donde los países desarrollados siempre proyectarían lazos de dominación y dependencia tecnológica con respecto a los países subdesarrollados, y por lo tanto, dicho proceso no aseguraría la consecución de un crecimiento autosuficiente y articulado, como lo reclaman para sí estos últimos países, sino por el contrario, profundizaría el estado de atraso y subordinación que padecen los mismos.

Consecuentemente, para este autor, la realización de un proceso de industrialización que se desenvuelva sobre esa base, solamente conduciría a lo sumo a que los países "pobres" lleguen a especializarse en la exportación de bienes manufacturados baratos y no así, a lograr una verdadera independencia tecnológica, como debería ser en todo caso el objetivo final del proceso.

#### 1.3.2.2.- La Cooperación como Núcleo de Las Relaciones Económicas Internacionales.

Otra divergencia que se plantea respecto a las posibilidades de establecer un Nuevo Orden Económico Internacional, se refiere a la incompatibilidad de que el Sistema Económico Capitalista sea regulado en función de los principios de justicia, cooperación y equidad, ya que como lo señala Paul Sweezy, "...el funcionamiento de tal sistema económico, únicamente conduce a profundizar las desigualdades y asimetrías que existen en el plano nacional y externo". <sup>16</sup> Es decir, para dicho autor resulta impracticable instrumentalizar la cooperación como medio para fomentar el desarrollo económico y social a igual escala.

---

<sup>15</sup> ABDELKADER, SID AHMED. Op. Cit. p. 80.

<sup>16</sup> SWEETZY, PAUL. La Globalización de la Economía. Siglo Veintiuno, Guatemala (GUA) agosto 1992 11:4.

Es más, esta observación de Paul Sweezy es reforzada por argumentos similares como el que sostiene Ruy Mauro Marini, autor quien en su análisis indica que aún en el plano de los países Subdesarrollados existen intereses contrapuestos "...posiciones subimperialistas y explotación",<sup>17</sup> que a la vez de expresarse en el uso de prácticas agresivas de competencia externa, socava la unidad y la cooperación entre dichos países.

Se desprende entonces que para estos autores, resulta impracticable que en el seno del Sistema capitalista se de cabida al uso de la cooperación internacional como un instrumento efectivo de desarrollo económico y social.

### 1.3.2.3.- El Nuevo Orden Económico Internacional como Medio para Promover el Desarrollo Económico y Social de los Países Subdesarrollados.

Otro cuestionamiento que existe respecto a las potencialidades que entraña la propuesta de instaurar un Nuevo Orden Económico Internacional, se refiere a la disyuntiva: si éste constituye un mecanismo adecuado para fomentar el desarrollo económico y social de los países subdesarrollados y generar cambios estructurales en dichos países, o si por el contrario, su observancia solo puede conducir al fortalecimiento de las actuales estructuras de poder económico y político que prevalece tanto a nivel internacional, como nacional.

En relación a esto cabe señalar lo que argumenta Gunder Frank, quien afirma que "...la supresión de la situación de atraso económico y social que padecen los países subdesarrollados solamente es posible a través de la adopción de la vía socialista en dichos países,"<sup>18</sup> concluyéndose -según la cita que del mismo autor hace Abdelkader, que la propuesta de transformación del carácter de las relaciones económicas internacionales "...si bien es positiva para estimular la actividad productiva de los países atrasados, a lo sumo su instauración se constituirá en un paliativo de las profundas contradicciones que tienen lugar en dichos países,"<sup>19</sup> y no una solución definitiva a tal problemática, como supuestamente es su objetivo.

En razón a ese agumento, Gunder Frank afirma que la solución a tal problemática del subdesarrollo se halla más bien en suprimir

---

17 MARINI, RUY MAURO. Dialéctica de la Dependencia. Serie Popular. México 1974. pp. 75-76.

18 FRANK, GUNDER. Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina. 9a. Edición, México 1987. p. 4.

19 ABDELKADER, SID AHMED. Op. Cit. p. 95.

las formas de producción y distribución de la riqueza de naturaleza capitalista y precapitalista que prevalencen en cada uno de esos países.

### 1.3.3.- El Enfoque Neoliberal.

Otro enfoque que analiza la propuesta del Nuevo Orden Económico Internacional se refiere al neoliberal, el cual es sustentado por los organismos financieros internacionales, la Comisión Trilateral que aglutina a ideólogos de la burguesía de los principales países desarrollados, y por otros entes e intelectuales afines a esta concepción.

La interpretación que realizan dichos exponentes del enfoque neoliberal respecto a la propuesta de transformar el carácter de las relaciones económicas internacionales, difiere sustancialmente de los puntos vertidos anteriormente (enfoque estructuralista y marxista), tanto en aspectos como la definición y alcance del Nuevo Orden Económico Internacional, como respecto a las causas que éstos identifican como determinantes de los desequilibrios que persisten a nivel global, así como al tipo de medidas que proponen para la solución de tal problemática.

A este respecto cabe destacar que la corriente neoliberal concibe al Nuevo Orden Económico Internacional como "...un esfuerzo de la comunidad internacional para fortalecer la cooperación externa y reanimar la economía mundial sobre la base de los mecanismos de mercado,"<sup>20</sup> o sea, interpreta esta propuesta como un fenómeno en donde no se admiten transformaciones fundamentales a los mecanismos de producción y distribución de la riqueza a nivel mundial y, por ende, que afecten el orden jerárquico que ocupan los distintos países en ese contexto geográfico.

Es decir, para los exponentes de la corriente neoliberal, el subdesarrollo no es resultado de factores estructurales y externos, sino que es motivado por el centralismo estatal, la ineficiencia productiva y la aplicación de políticas económicas inadecuadas en tales países. En tal virtud, las medidas que proponen para solucionar la problemática del subdesarrollo, se limitan a una serie de acciones que están orientadas a la reducción del tamaño del Estado, la liberación del comercio exterior e interior, la privatización de las empresas públicas y el estímulo a la inversión extranjera; medidas que caracterizan a los Programas de Ajuste Estructural.

En conclusión, es claro que la concepción neoliberal no es receptiva a las demandas de los países subdesarrollados, en cuanto al otorgamiento de un trato preferencial e incondicionado en el plano comercial y financiero, sino al contrario, estiman que todos

---

<sup>20</sup> Ibidem, p. 45.

los países, y entre estos los países atrasados, deben sujetarse a las actuales reglas de funcionamiento que regulan la economía mundial en donde aún prevalece el intercambio desigual. Es decir, que en todo caso, la posición que adopta el enfoque neoliberal es contrario al espíritu que posee la propuesta de Naciones Unidas relativa al establecimiento de un Nuevo Orden internacional, toda vez que su instauración constituye un medio para fomentar la equidad, la igualdad y la justicia a nivel mundial.

## LA POLÍTICA IMPERIALISTA DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS EN LA DÉCADA DE 1980.

## 2.1.- Rasgos Generales de la Relación Desarrollo-Subdesarrollo en la Década de 1980.

Las relaciones económicas internacionales son, por así decirlo, la forma que adoptan a nivel externo, las relaciones sociales de producción predominantes en el funcionamiento de un sistema económico determinado. De esta cuenta, su carácter depende de los intereses y del tipo de propiedad sobre los medios de producción prevaleciente en ese contexto.

A nivel del Sistema Económico Capitalista, y particularmente en lo que se refiere a la relación de desarrollo y subdesarrollo que entraña el mismo, el carácter de las relaciones económicas internacionales no ha sido otro más que de explotación y sujeción, carácter que en otras palabras, se ha plasmando en fenómenos como el intercambio desigual, el pago del servicio de la deuda externa, la fuga de capitales, el pago de dividendos a la inversión extranjera, y en fin, en todos aquellos factores que confluyen en el proceso de acumulación de capital a escala mundial, y que determinan, por un lado, la concentración de la producción, y por otro lado, la existencia de cuadros de atraso, dependencia y subordinación nacional.

En la década de 1980, este carácter de las relaciones económicas internacionales experimentó cierta agudización, a tal punto que ha sido factor importante que la producción mundial se concentrase aún más en una veintena de naciones capitalistas, quienes se apropiaron en 1985 de alrededor del 75.6 % de la riqueza que se genera a nivel mundial, en tanto que los países subdesarrollados, pese a contar con el 75.5% de la población global, solamente les correspondió el 15.8% de la producción total.<sup>21</sup> es decir, en este período ha existido una profundización de la brecha económica y social que separa a ambos grupos de países.

Las causas que se señalan como determinantes de este recrudecimiento del carácter de las relaciones económicas, que se proyectan entre los países subdesarrollados y países desarrollados

---

<sup>21</sup> BANCO MUNDIAL. Informe del Desarrollo Mundial 1986. Washington 1986. pp. 180-181.

son varias, y todas apuntan, directa o indirectamente, a las contradicciones inherentes al Sistema Económico Capitalista que se desenvuelve actualmente en su fase imperialista: o sea, responde a fenómenos como la baja tendencial de la tasa de ganancia, la anarquía de la producción, la agudización de los procesos de concentración y centralización del capital, que determinan un mayor predominio de los monopolios y oligopolios, y por la ampliación de la brecha que existe entre los niveles de producción con respecto a la demanda efectiva mundial. Esta última que se traduce, en las cada vez más profundas y prolongadas crisis económicas.

En la década de 1980, estos factores dieron lugar a fenómenos como la expansión del desempleo y subempleo a nivel internacional, la contracción del comercio exterior, al lento crecimiento de la economía mundial, a la existencia de un proceso inflacionario que afectó a todo el orbe, y peor aún, a la adopción de un tipo de política económica por parte de los países desarrollados, que a la par de promover sus intereses expansionistas y de proteger sus correspondientes actividades productivas, amplió el volumen de excedente económico del que se apropian dichos países desarrollados o sus respectivas burguesías con relación a los países atrasados, o sea, agudizando el proceso de explotación que se genera a escala mundial.

Para los países "pobres" estos rasgos estructurales y coyunturales mostrados por la economía mundial en la década de 1980, se expresaron en fenómenos como la brusca desaceleración de la actividad productiva de dichos países (de un 5.0% en los años setenta a un promedio anual de 3.0% en los años ochenta),<sup>22</sup> en la contracción del consumo de sus respectivas poblaciones, en la transformación de su función de naciones importadoras netas de capital a naciones exportadoras del mismo (ver anexo Cuadro No.1) y en la expansión y agravamiento de los niveles de pobreza y miseria que padece una importante proporción de sus habitantes; es decir, en la profundización de las características de atraso y dependencia que los identifican.

Estos resultados, debe precisarse, se mostraron entre los distintos países subdesarrollados de manera desigual, dependiendo tal situación del grado de vulnerabilidad y dependencia externa que guardan estas naciones a nivel internacional, y en función de los objetivos particulares que imprimen los países desarrollados a su política de tinte imperialista, que instrumentan con el afán de conservar sus posiciones privilegiadas en el contexto mundial.

De esta cuenta, mientras los países subdesarrollados de Asia Oriental, que son considerados plataformas de exportación de las grandes empresas transnacionales estadounidenses, japonesas y

---

<sup>22</sup> NACIONES UNIDAS. Cuadragésima Quinta Reunión. Estrategia Internacional de Desarrollo. New York, 1990. p.222

européas (Taiwan, Corea del Sur, Hong Kong, etc.,) experimentaron importantes niveles de crecimiento económico en la década de 1980, el resto de países de la periferia capitalista mostraron un notable deterioro en sus condiciones socioeconómicas generales, situación que reflejó el proceso de reestructuración de la economía mundial en función de los intereses de las grandes corporaciones internacionales y la lógica contradictoria de desarrollo del Sistema Económico Capitalista en su conjunto (Ley del Desarrollo Desigual, que fue determinada por Vladimir Ilich Lenin, en su estudio sobre imperialismo).

En consecuencia, la década de 1980 se plantea como un período en el cual, la tendencia dominante es la profundización de la brecha económica y social que separa a los países desarrollados de los países subdesarrollados y el momento cuando se generan nuevas condiciones de dominación y explotación a nivel mundial, fenómeno éste, al que contribuyó de una forma particular, la adopción de las políticas neoliberales por parte de los países dominantes a esa escala, es decir, los países desarrollados; políticas que si bien principiaron a ser instrumentadas por esos países a partir de la década de 1970, fue hasta los años ochenta cuando sus efectos se percibieron con mayor drasticidad.

Por consiguiente, es en función de la importancia que posee la política económica de los países hegemónicos sobre el desarrollo económico y social a nivel internacional, que a continuación se analiza a grandes rasgos la misma, lo cual, claro está, se realiza a la luz de la propuesta de Naciones Unidas, elaborada con el fin de promover el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, y por ende, de fomentar el "desarrollo equilibrado" de la economía mundial.

## 2.2.- Política Económica de los Países Desarrollados, y sus Efectos sobre los Países Subdesarrollados.

Dado el poder económico y la actitud intervencionista e imperialista que manifiestan los países desarrollados a escala mundial, la política económica de tales países (externa e interna), posee efectos sobre la dinámica y expectativas de desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, tanto en el ritmo de crecimiento económico, como en la magnitud de la riqueza o del excedente productivo de que son expropiadas dichas naciones por su contraparte desarrollada.

Así, en la década de 1980, la orientación de la política económica de los países desarrollados contribuyó a profundizar las contradicciones que existen entre estos países y los países de la periferia, ya que tras la aplicación de medidas de índole neoliberal y neomercantilista, instrumentadas con el fin de contrarrestar los efectos de la crisis económica del capitalismo mundial, controlar la inflación internacional, de proteger la

actividad productiva de sus respectivas naciones y de favorecer la transnacionalización del proceso productivo (o la internacionalización del capital), se generó un alza sensible en el pago del servicio de la deuda externa, se agudizó el deterioro de los términos de intercambio de las materias primas, se contrajo sensiblemente, la actividad económica en los países subdesarrollados, y por ende, se fortalecieron las condiciones de atraso y dependencia que enfrentan estos últimos.

Concretamente, en el caso de las políticas económicas de índole neoliberal aplicadas por los países desarrollados, éstas se reflejaron a través de la liberalización de la tasa de interés correspondiente a los principales mercados financieros internacionales, en la liberalización del tipo de cambio, y en todas aquellas medidas que abogan porque sean los mecanismos de mercado los que regulen la asignación de los recursos económicos, lo cual se queda en teoría, y en la técnica como un instrumento de análisis.

Esta política de carácter neoliberal, Reagan la sintetizó así: "... La manera de la Administración de abordar los asuntos de la economía internacional está basado en los mismos principios de que sustentan sus programas internos: Creencia en la superioridad de las soluciones de mercado para problemas económicos y énfasis en la actividad económica privada como motor del crecimiento no inflacionario".<sup>23</sup>

"... Ahora bien... en condiciones de dominio de estructuras oligopólicas --la espontaneidad y neutralidad del mercado es pura apariencia--. De hecho, lo que prevalece son los principios de la regulación monopólica. Por lo que la fetichización y sacralización del mercado no es sino un velo ideológico con que se cubre la toma de decisiones en favor de los monopolios. Y en ese sentido, puesta esta doctrina en el espacio económico internacional, sus consecuencias no son menos nítidas: opera en favor de las grandes conglomerados transnacionales e intenta crear las condiciones para un nuevo Sistema de División Internacional del Trabajo, en el cual las grandes corporaciones sigan siendo las más beneficiadas".<sup>24</sup>

Por lo tanto, como "... la política y práctica de las relaciones económicas internacionales de Estados Unidos han estado impregnadas por el espíritu existente en materia de posiciones ideológicas y políticas. Y como suele ser, el liberalismo económico

---

<sup>23</sup> VALENZUELA FEIJOO, JOSÉ. Critica al Modelo Neoliberal. Colección América Latina. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1991. p. 21.

<sup>24</sup> VALENZUELA FEIJOO, JOSÉ. Op. Cit p. 22.

se combina con fines políticos e intereses nada liberales y si muy coactivos. El proyecto de reestructuración global de Reagan tuvo frente al campo socialista, a las potencias capitalistas y la periferia capitalista, un objetivo muy evidente y explícito: recuperar la ofensiva y la vieja posición hegemónica".<sup>25</sup>

Por otra parte, en lo que se refiere a las posiciones neomercantilistas o proteccionistas adoptadas por los países desarrollados, éstas se evidenciaron en el endurecimiento de las diversas formas de restricción impuestas a las exportaciones provenientes de los países del Tercer Mundo (fijación de cuotas, controles fitosanitarios y administrativos), y por las constantes acciones discriminatorias de que son objeto estos últimos países en la esfera del comercio internacional.

Por supuesto, este conjunto de elementos de la política económica de los países ricos (que se analizan más adelante) reflejó, básicamente, los intereses económicos de la clase dominante correspondiente, o sea, de la burguesía financiera, ya que los objetivos subyacentes de dichas acciones fueron: asegurar la obtención de la máxima ganancia, la conservación del *status quo* que se sustenta en el papel dominante que ejercen las empresas transnacionales y de la banca privada, que actúan a nivel internacional, y por lo tanto, su propósito ha sido, preservar las características del ordenamiento internacional vigente.

De esta cuenta, la política económica de los países desarrollados, debe verse, dadas las experiencias de que se dispone al respecto, como un instrumento de expansión y subordinación a escala mundial, que promueve su propio bienestar a costa del deterioro de las condiciones de vida de los habitantes de los países tercermundistas.

En función de lo anterior, a continuación se detallan algunas de las políticas de los países desarrollados que influyen continuamente sobre la evolución económica y social de los países subdesarrollados.

#### 2.2.1.- Política Monetaria.

Una característica que mostró la política monetaria aplicada por los países desarrollados en la década de 1980, fue la relativa flexibilidad con que instrumentaron variables como la tasa de interés (Ver Anexo Cuadro No.2), la tasa de descuento y de redescuento, ya que en el período en cuestión, la práctica común de dichos países fue la flotación o liberalización de tales parámetros de política económica.

En apariencia, tal orientación neoliberal de la política

---

<sup>25</sup> Ibidem.

monetaria de los países desarrollados estuvo condicionada por factores como: la existencia de presiones inflacionarias que afectaba a esos países (11.8% en 1980)<sup>26</sup> en momentos de crisis económica (estangflación: estancamiento e inflación) y por la necesidad de ejercer control sobre la liquidez correspondiente a ese nivel (incremento anual 1982: 9.7%)<sup>27</sup>. Pero en esencia, el propósito que guió la aplicación de este instrumento supraestructural fue contrarrestar la baja tendencial de la tasa de ganancia a partir de la contracción del salario real de sus respectivos sectores proletarios, y en alguna medida, transferir parte de los efectos de la crisis capitalista de sobreproducción hacia los países subdesarrollados.

#### 2.2.1.1.- Su Impacto sobre la Ganancia.

A nivel de la política económica de los países desarrollados "... la consigna fue observar la siguiente secuencia: primero, beneficios; segundo, inversión; tercero, empleo. Se entiende entonces la necesidad de abandonar una actividad anticíclica de pleno empleo y sustituirla por decisiones que prioricen la constitución de los niveles de beneficio. De ahí que la adhesión estricta a ciertos criterios monetarios (crecimiento estable y desacelerado de la oferta)"<sup>28</sup> y fiscales (medidas draconianas enfiladas a frenar el crecimiento de los déficit presupuestarios estatales mediante la reducción de los gastos destinados a cubrir las necesidades sociales de los trabajadores).<sup>29</sup>

"Y donde el objetivo intermedio clave detrás de la caída de la producción y el empleo (que propiciaron esas medidas), fue facilitar la incorporación de pautas moderadas para los convenios de sueldos y otros beneficios al sector privado. Sin duda, los altos niveles alcanzados de desempleo obligaron a los trabajadores a demostrar mayor flexibilidad en las negociaciones salariales y colocar menor énfasis en los ajustes por aumentos en el costo de vida".<sup>30</sup>

---

26 GUEMEZ, GUILLERMO. La Economía Mundial y la Globalización. Revista Comercio Internacional. BANAMEX Vol I No. 1, p 12.

27 FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Perspectivas de la Economía Mundial 1990. Washington 1990 p. 150.

28 PREALC. Más Alla de la Crisis -OIT- Santiago de Chile 1995. p. 94.

29 E. ANDRES. La teoría del Dinero de Marx y la Actualidad. Argentina. 1988. p. 147.

30 PREALC Más Alla de la Crisis. Op. Cit. p. 94

En el caso particular del capital financiero, el uso de criterios neoliberales (de economía de oferta y monetaristas) tuvo efectos igualmente evidentes en lo que corresponde a favorecer sus niveles de rentabilidad, ya que el hecho que los países desarrollados decidieran desacelerar el crecimiento de la oferta monetaria, con el fin de contener las presiones inflacionarias, tuvo como consecuencia no sólo el alza de la tasa de interés internacional (Prime Rate y Libor), de alrededor de 6.7% en 1977 a 18.87% 1981,<sup>31</sup> sino además, favoreció en igual sentido el comportamiento de los resultados financieros de la banca privada. Así por ejemplo, "...el ingreso neto declarado de 7 grandes bancos estadounidenses subió 13.0% en promedio en 1985-1986, con respecto al período de 1983-1984, el que a su vez fue 27.0% superior respecto al promedio correspondiente a 1980-1983"<sup>32</sup>.

Para la banca estadounidense estos resultados fueron significativos, aunque en algún grado inferiores a los obtenidos en otros mercados financieros, como se deduce de la siguiente cita: "... en el período 1974-1985, los activos de los bancos británicos y estadounidenses demostraron el crecimiento más menguado medido en moneda local. En cambio los activos de los bancos japoneses, franceses y alemanes crecieron entre 7 y 10.0% en términos reales"<sup>33</sup>. Todo porque los bancos transfirieron el riesgo de las bruscas oscilaciones de la tasa de interés a los países deudores.

#### 2.2.1.2.- Su Impacto sobre los Países Subdesarrollados.

La política monetaria neoliberal fue una molestia más grande para los sujetos económicos en los países subdesarrollados que para las economías de las naciones desarrolladas. Ya que por ejemplo "... en el caso de Estados Unidos, se otorgaron distintas ventajas fiscales a los prestatarios domésticos de dicho país, como fue deducir en muchos casos los intereses pagados para determinar el ingreso sometido a impuesto. Esta ventaja tuvo una consecuencia inmediata: la tasa de interés efectivamente pagada por los prestatarios fue inferior a la tasa de mercado. Y el objetivo último de este proyecto de multiplicar los favores fiscales fue buscar una reducción en las tasas de interés sin apresurar una

---

<sup>31</sup> GUEMEZ, GUILLERMO. La Economía Mundial y la Globalización Op. Cit. p. 18.

<sup>32</sup> CEPAL El comportamiento de los Bancos Transnacionales y la Crisis Internacional de Endeudamiento. Estudios e Informes de la CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile 1989. p. 141.

<sup>33</sup> Ibid. p. 155

reducción de los déficit fiscales".<sup>34</sup> que afectara sectores estratégicos de su economía. Es decir, el propósito que se perseguía con esta práctica, era seguir beneficiando a los grupos oligopólicos de la banca, industria y servicios, a partir de captar ahorro del resto del mundo, y particularmente de las naciones periféricas a quienes les transfirieron, de esta forma, parte de la factura de la crisis económica.

Por eso se afirma que este tipo de política monetaria reflejó los intereses económicos y la naturaleza imperialista de los países desarrollados, ya que tal medida no afectó las causas estructurales y básicas de la inflación internacional, como son el control que ejercen sobre los precios las corporaciones, empresas transnacionales y multinacionales y el crecimiento acelerado de la liquidez originada por el financiamiento de elevados presupuestos con fines guerreristas (en 1987 la proporción del gasto militar respecto al -PNB- fue: Estados Unidos 6.4%; Francia 4.0%; Reino Unido 4.7%; República Federal Alemana 3.1%; Japón 1.0%)<sup>35</sup>, sino que repercutió, fundamentalmente, elevando la magnitud del pago del servicio de la deuda externa y la fuga de capitales provenientes de los países subdesarrollados, o sea, transformando a dichos países en exportadores netos de capitales.

Para los países subdesarrollados, el alza de la tasa de interés internacional fue un factor importante para que se incrementase su deuda externa, ya que por cada punto porcentual en que aumentó esa variable, el monto de los compromisos financieros internacionales se expandieron en conjunto en US\$. 4.0 mil millones.<sup>36</sup> es decir, solamente por esa vía el endeudamiento externo creció por lo menos en un valor de US\$. 62.0 miles de millones. Naturalmente, esto afectó en mayor medida a países como Argentina, Ecuador, Venezuela, México y Brasil cuyo respectivo endeudamiento a tasa de interés variable alcanzó en 1986 la proporción de 74.4%, 71.6%, 70.0%, 66.0% y 58.4 del total de sus compromisos financieros a largo plazo.<sup>37</sup>

Así pues, en función de factores como el alza de la tasa de interés internacional, la deuda externa registró un alza significativa de su saldo en la década de 1980, ya que después de situarse en US\$. 633.3 miles de millones en el primer año del

---

<sup>34</sup> PREALC Más Alla de la Crisis. Op. Cit. p. 97.

<sup>35</sup> CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS. Boletín. Vol XXXV. No. 5 Septiembre 1989. p. 13.

<sup>36</sup> FRANK, GUNDER. El Desafío de la Crisis. Op. Cit. p. 80.

<sup>37</sup> BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Mundial 1987. Washington D. C. 1988. p. 226.

período en cuestión, ésta alcanzó un nivel de US\$. 1.265 miles de millones en 1990.<sup>38</sup> no obstante que los países subdesarrollados abonaron en concepto de capital e intereses vencidos la suma de US\$. 1.298.8 miles de millones en el período de 1982 a 1992.<sup>39</sup> es decir, una cantidad similar al monto final pendiente de pago (ver Anexo Cuadro No. 3).

A este comportamiento de la deuda externa también contribuyó el carácter que adoptaron las negociaciones para su reestructuración, ya que estas se inclinaron a favor de la banca privada, la cual, no obstante haber sido "... recompensada con altos honorarios, comisiones e intereses por parte de sus clientes más riesgosos, transfirieron a los países deudores prácticamente la totalidad de los costos vinculados a la crisis internacional de endeudamiento, por lo menos en el período de 1982 a 1984. En esta etapa las condiciones de la negociación fueron: a) su naturaleza privada; 2) la unidad de cohesión de los bancos acreedores; 3) la renuncia de la inmunidad soberana por parte de las naciones deudoras".<sup>40</sup> De esta cuenta, no es extraño "... que pese a la magnitud de los compromisos de los principales deudores latinoamericanos, el promedio global de los préstamos no redituables (3.1% para los siete mayores bancos) no difería demasiado de su promedio global para los otros activos (2.0%)"<sup>41</sup>

Otra ventaja que significó para los países desarrollados el uso de este tipo de política monetaria, fue su impacto indirecto que tuvo sobre el comportamiento de los precios en sus respectivas economías. Primero, porque tal política, al haber contribuido a la agudización de la recesión mundial, hizo que "... la inflación de los países desarrollados recibiera la ayuda del decaimiento de los precios de los productos primarios; y segundo, por la crisis de la deuda externa que generó esa política neoliberal, la cual en la etapa de recuperación, propició excesos de oferta de bienes primarios en los distintos mercados,"<sup>42</sup>

Debe señalarse además, que a nivel externo el alza de la tasa de interés internacional también estimuló, junto a la recesión económica experimentada a esa escala, la fuga de capitales que padecieron esos países, significándole a éstos un drenaje de

---

<sup>38</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Perspectivas de la Economía Mundial 1990. Op. Cit. p. 198.

<sup>39</sup> Ibidem. p. 174.

<sup>40</sup> CEPAL El comportamiento de los Bancos Transnacionales y la Crisis Internacional de Endeudamiento Op. Cit. p. 15.

<sup>41</sup> Ibid 141.

<sup>42</sup> PREALC Más Allá de la Crisis Op. Cit. p. 94.

recursos económicos de alrededor de US\$. 160.1 miles de millones en el período comprendido de 1979 a 1985 (correspondiéndole a América Latina el 64.2%).<sup>43</sup>

Por lo tanto, mientras los países desarrollados instrumentaban una política monetaria que les permitía absorber del resto de naciones aquellos recursos financieros necesarios para estimular a sus respectivas economías, como fue mediante el alza de la tasa de interés internacional (ver Anexo Cuadro No. 4), los países subdesarrollados por su parte, experimentaban en virtud de ello una de su más profundas recesiones económicas y el deterioro acelerado de las condiciones de vida de importantes sectores populares.

Es decir, para estos últimos, tal tipo de política monetaria que instrumentaron los países desarrollados, fue una causa significativa de la profundización de su situación de atraso y dependencia que enfrentan los países pobres, toda vez que tal hecho, propició las condiciones para la agudización de sus desequilibrios macroeconómicos (fiscal, cambiario, crediticio, y monetario) y el fortalecimiento de su posición subordinada que enfrentan respecto a los organismos financieros internacionales.

En efecto, este contexto monetario internacional fue uno de los factores determinantes de que los países subdesarrollados experimentasen en sus respectivas economías fenómenos como: aumentos sensibles de sus respectivos déficits fiscales (4.6% del PIB en 1979 y 8.8% en 1982)<sup>44</sup>, la agudización de los procesos inflacionarios e hiperinflacionarios (1982: 39.6% - 1985: 128.7%)<sup>45</sup>, la acelerada devaluación de su monedas (en 1984: Argentina 642.4%; México 230.0%; y Brasil 320.3%)<sup>46</sup>, la contracción de sus reservas monetarias internacionales (US\$. 1.7 miles de millones en 1983 - US\$. 56.6 miles de millones en 1987)<sup>47</sup>, bajo crecimiento e incluso caída de sus niveles de consumo (crecimiento medio. 1965-80: 5.7% y 1980-86: 2.9%. Países

---

43 CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS. Boletín Op. Cit. p. 13

44 BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Mundial 1988. Washington D. C. 1989. p. 50.

45 NACIONES UNIDAS Estudio de la Economía Mundial 1989. Op. Cit. p. 19.

46 FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Estadísticas Financieras Internacionales. Volumen XXXIX Número 1. 1986. Washington. pp. 92, 134 y 350.

47 CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS Boletín. Op. Cit. p.4.

muy endeudados 1965-80: 6.6% y 1980-86: 0.7%)<sup>48</sup>, de inversión productiva (crecimiento medio. 1965-80: 8.5% y 1980-86: 2.4%. Países muy endeudados 1960-80: 8.4% y 1980-86: -6.3%)<sup>49</sup>, y en fin, de una serie de hechos que a la postre propiciaron las condiciones para la agudización de la pobreza que padecen esos países.

Finalmente cabe señalar, que tal entorno internacional dio lugar a una mayor intervención de los organismos financieros internacionales en la orientación de la gestión macroeconómica de los países subdesarrollados, ya que la crisis internacional, el peso de la deuda externa y la inestabilidad de los mercados financieros externos, fortalecieron la dependencia y agudizaron la subordinación de dichos países respecto a los intereses de la oligarquía financiera internacional; es decir, como aconteció en razón de la instrumentación de los Programas de Ajuste Estructural en sus respectivas economías.

Por lo tanto, estos resultados que trajo consigo la orientación neoliberal de la política monetaria instrumentada por los países desarrollados, permiten finalmente señalar tres situaciones a manera de conclusiones, como son: 1) esa política propició una mayor dinámica al proceso de acumulación de capital a escala mundial (aumentando el margen de ganancia de la burguesía internacional), y por ende, contribuyendo a acentuar los niveles de explotación de la fuerza de trabajo de los países periféricos; 2) Constituyó un medio a través del cual, fueron transferidos parte de los efectos de la crisis capitalista hacia los países más atrasados y vulnerables; 3) Coadyuvó a una mayor intervención de los países desarrollados en los asuntos internos de los países subdesarrollados, como fue y sigue siéndolo a través de los organismos financieros internacionales.

#### 2.2.2.- Política Cambiaria.

Con la falta de observancia de la normativa contenida en el acuerdo de Bretton Woods por parte de Estados Unidos en 1971, principia a tomar cuerpo el uso del tipo de cambio flotante como una característica de la política cambiaria de los países desarrollados; es decir, de una política donde las paridades de las distintas monedas son determinadas por factores como la especulación, por la correlación entre la inflación interna y externa, por los objetivos comerciales que a ese nivel se fijan los gobiernos de tales países (estimular sus exportaciones y contraer las importaciones), y en fin, por las condiciones prevalecientes en

---

<sup>48</sup> BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Mundial 1987. Washington 1988. p. 263

<sup>49</sup> Ibidem.

el mercado de divisas.

Esta nueva orientación de la política cambiaria de los países desarrollados se debió a causas estructurales profundas, ya que reflejó "...la falta de correspondencia entre el antiguo sistema de divisas (Acuerdo Bretton Woods) y la nueva correlación de fuerzas existentes entre los países imperialistas" <sup>50</sup> como Estados Unidos, la Comunidad Europea y Japón; es decir, manifestando fundamentalmente, la falta de competitividad productiva y comercial del primer país y asimismo, la pérdida de hegemonía del Dólar a nivel mundial

Debe señalarse además, que pese a que este tipo de política cambiaria fue diseñada, supuestamente, para estabilizar el crecimiento de variables como el saldo de la Balanza Comercial, sus efectos se han limitado a agudizar las contradicciones existentes entre los países desarrollados y los países subdesarrollados, y particularmente, entre Estados Unidos y el resto del mundo. Así pues, tal política estimuló una serie de acciones especulativas y de sobrevalorización del Dólar, y un creciente trasiego de capitales entre los mercados financieros internacionales, esto es, ha incidido en exacerbar la fluctuación de divisas y los desequilibrios financieros que existen a ese nivel.

Ya en los años ochenta, la ineffectividad de este tipo de política cambiaria de libre flotación había sido evidente, pues si bien ésta fue instrumentada para hacer competitiva las exportaciones de los distintos países con déficit en su Balanza Comercial, la misma devino impotente para dar solución a las graves deficiencias en este campo, pues en el caso de Estados Unidos, país cuya moneda depreció, por ejemplo, respecto al Yen japonés en 54.5%, con relación al Marco alemán en el 40.9% y con el Franco francés en el 45.0% en el periodo de 1985 a 1988, <sup>51</sup> su comercio exterior ha mostrado subsecuentes saldos negativos de alrededor de 30.0 mil a 40.0 mil millones de dólares anuales en igual período. <sup>52</sup>

En esencia, este tipo de política cambiaria adoptada por los gobiernos de los países desarrollados, más bien ha sido instrumentada para acentuar el carácter rentista y parasitario que desempeñan sus respectivas burguesías a nivel mundial, y proteger, en alguna medida, las áreas de comercio a sus más importantes

---

<sup>50</sup> E. ANDRES. Op. Cit. p. 166.

<sup>51</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Perspectivas de la Economía Mundial 1990. Op. Cit. p. 22.

<sup>52</sup> FMI. Estados Unidos debería aplicar Programas de Ajuste. Prensa Libre. Guatemala (GUA) septiembre 1992 15:40

empresas transnacionales, ya que en lo que respecta a su fin primordial de lograr el equilibrio en las cuentas de comercio internacional, su función ha sido más que inoperante. Es decir, en este plano, la aplicación de tal política cambiaría por parte de dichos países, ha agravado el deterioro de los términos de intercambio de los países subdesarrollados y ha propiciado la inestabilidad económica al interior de estos últimos.

"...En el caso del encarecimiento del Dólar estadounidense a principios de los años ochenta (1983-1985), este hecho motivó que aumentasen los precios de las mercancías importadas de Estados Unidos, y permitió que dicho país canalizase hacia sí productos primarios a menor costo, tal como sucedió con el petróleo cuyo precio se redujo para esa nación en un 18.0%. 53

De esa cuenta, este nuevo marco de relaciones cambiarias se constituyó, a la postre, en un mecanismo que coadyuvó a la canalización de recursos económicos de los países subdesarrollados hacia los países desarrollados, ya sea porque promueven la existencia de precios de transferencia entre estos grupos de países a través de la subvaluación -sobreevaluación comercial, y porque al favorecer la apreciación de monedas como el Dólar estadounidense, ello contribuye a proyectar los efectos de los procesos inflacionarios que experimentan Estados Unidos, hacia las naciones con quienes tiene contactos comerciales, y en consecuencia, a contraer los ingresos reales en divisas a estos últimos (cuando se deprecia el Dólar frente a otras monedas importantes, las importaciones procedentes de regiones como Europa se encarecen, deteriorando por consiguiente, la capacidad de compra de aquellos naciones subdesarrolladas que exportan en términos de la moneda estadounidense. Es un "juego" manipulado por el país que se beneficia).

Finalmente, queda por señalar que los efectos negativos de la política cambiaria de los países desarrollados, no se ha limitado a la esfera de la circulación de las mercancías, sino que también se ha extendido a la esfera del financiamiento externo, ya que por ejemplo, el uso de una política de cambio flotante, unida a la existencia de tasas de interés internacionales elevadas, promueve la revalorización de las monedas en las que se contratan los créditos externos, y por lo tanto, hace más oneroso a los países subdesarrollados el pago de su respectivo endeudamiento foráneo.

En conclusión, resulta evidente que la política cambiaria de carácter neoliberal adoptada por los países Desarrollados, se constituyó en la década de 1980 y del 90, en otro mecanismo de explotación del capital a escala mundial, a través del cual tales países hegemónicos drenaron hacia sí, descapitalizando parte de los recursos económicos generados por los países subdesarrollados en

---

53 E. ANDRES. Op. Cit. p. 172.

ese lapso; situación que contribuyó a acentuar la vulnerabilidad externa que manifiestan los países en "vías de desarrollo, y a deteriorar aun más las condiciones y expectativas de vida de las poblaciones de éstos últimos.

### 2.2.3.- Política Comercial.

A nivel del comercio internacional, la participación de los países subdesarrollados se ha caracterizado en su cada vez más aguda marginación en esta esfera económica, a tal punto que después que sus exportaciones representaron el 29.0% del valor total del comercio mundial en 1980, dicha participación declinó a 22.0% en 1988 <sup>54</sup> (ver Anexo Cuadro No. 5).

Entre las causas que se identifican como determinantes de este proceso de marginación, sobresalen: la recesión de la economía mundial, "...el peso de la deuda externa que presionó a los países subdesarrollados a colocar mayores volúmenes de mercancías en el mercado internacional"<sup>55</sup>, aún a costa del deterioro de los precios de exportación; el carácter inelástico que presenta la demanda de la mayoría de productos exportables que comercian dichos países (bienes primarios); por el control que ejercen las empresas transnacionales en el mercado mundial, y aún más; por la orientación de la política comercial, que a nivel externo, manifiestan los países desarrollados con respecto a los países subdesarrollados; es decir, en cuanto a su trato inequitativo, discriminatorio y asimétrico que practican tales países a esa escala.

En el caso de este último punto, tal situación se evidencia, por ejemplo, en la interpretación arbitraria que hacen los países desarrollados de la normativa de salvaguardia formulada en el contexto del Acuerdo General de Aranceles y Comercio -GATT- (como es el caso de Estados Unidos quién formula su política comercial mediante un acuerdo entre el Congreso y el Ejecutivo, sin necesariamente circunscribirse por las reglas del juego de ese foro internacional)<sup>56</sup>, por el dumping (subsidio a la exportación y/o competencia desleal) que realizan, por el uso de barreras no arancelarias, y por otras acciones similares que vulneran, fundamentalmente la actividad exportadora de los países subdesarrollados.

---

<sup>54</sup> NACIONES UNIDAS. Estudio Económico Mundial 1989. Op. Cit. p. 83.

<sup>55</sup> PREALC. Más Alla de la Crisis. Op. Cit. p. 106.

<sup>56</sup> JARA, ALEJANDRO. Situación y Perspectivas de la Ronda Uruguay. Revista Capítulo 24. SELA. Caracas Venezuela. p.190 161.

Brevemente, una revisión de algunos de estos factores que afectan la actividad comercial de los países "pobres", se realiza a continuación.

#### 2.2.3.1.- Barreras Arancelarias y no Arancelarias.

En la fase actual del desarrollo capitalista, es decir, la fase del imperialismo, el libre comercio resulta ser una utopía, ya que mientras las grandes empresas transnacionales controlan el 40.0% de las exportaciones mundiales,<sup>57</sup> los gobiernos de los países desarrollados muestran una tendencia creciente al uso de barreras comerciales que restringen el flujo de mercancías a nivel mundial. De esta cuenta, en el plano del comercio mundial, solamente el 7.0% de su volumen se enmarca en los principios de una completa movilidad de mercancías.<sup>58</sup>

En este contexto, los países atrasados han sido los más afectados, ya que la política y práctica comercial de los países desarrollados se ha caracterizado en ser discriminante, desleal y arbitraria, ya que su instrumentalización se sustenta en criterios de fomentar la desigualdad económica a nivel internacional, de incrementar los márgenes de ganancia en sus tratos mercantiles con los países de la periferia, y de administrar la evolución de la esfera de la circulación mundial, en función de sus respectivos intereses de dominación.

Estas características de la política comercial de los países desarrollados se manifestaron de diversas maneras, por ejemplo, a través de la manipulación de "...la tristemente célebre regla del -GATT- que permite subsidiar a los productos primarios siempre y cuando no se adquiera más de una parte equitativa del mercado mundial del producto en cuestión,"<sup>59</sup> o también, en razón de la utilización cada vez más frecuente de barreras no arancelarias, que tienden a interponer esas naciones frente a los países periféricos.

En efecto, dichas prácticas, que contienen la política comercial de los países desarrollados, reflejan, particularmente, la postura de estos últimos, en el sentido de anteponer sus propios intereses económicos a las necesidades manifiestas de estimular las exportaciones y la actividad productiva del resto de naciones: o

---

57 NACIONES UNIDAS. ABC de Naciones Unidas. New York, 1987. p. 52

58 ESTRADA, EVERARDO. Un nuevo GATT para el Siglo XXI Prensa Libre. Suplemento Dinero. Guatemala (GUA) abril 1994. 20:6

59 PERES DEL CASTILLO, CARLOS. Negociaciones Agrícolas en la Ronda Uruguay. Revista Capítulo 24. SELA. Caracas, Venezuela. 1990. p. 16

sea, están orientadas a estimular el desarrollo desigual entre ambos grupos de países y a consolidar las posiciones hegemónicas de las naciones dominantes, económica y políticamente hablando.

En los hechos, esta fue la situación que tuvo lugar en la década de 1980, ya que en el transcurso de ella, los países desarrollados utilizaron por lo menos 700 tipos de barreras no arancelarias,<sup>60</sup> (ver Anexo Tabla No. 1) las que fueron destinadas a entorpecer el flujo mercantil originado en los países subdesarrollados, e incrementaron el número de productos calificados como "sensitivos", como fue el caso de las naciones que conformaban la Comunidad Europea, las cuales, en su conjunto, elevaron la cifra de estas mercancías de 59 a 136 en ese período.<sup>61</sup>

Asimismo, otra forma de identificar dicho trato injusto, del que son objeto los países subdesarrollados por parte de los países desarrollados, y en consecuencia, los elementos estructurales que entrañan las relaciones comerciales que se proyectan entre ambos grupos de países, se refiere al hecho de que mientras las importaciones sujetas a algún tipo de barreras no arancelaria en los mercados de los países industrializados, alcanzaba para los primeros la proporción de 20.6%, para los países desarrollados entre sí, era de apenas del orden del 11.3% su cobertura,<sup>62</sup> es decir, se evidenciaba con ello un trato por demás, notoriamente desigual y discriminatorio, es pues, el fortalecimiento del neocolonialismo.

Naturalmente, estos mecanismos ó instrumentos de la política comercial de los países desarrollados, fueron factores que coadyuvaron que a nivel mundial, la evolución de los flujos mercantiles mostrasen en la década de 1980 por una parte, una mayor interdependencia comercial entre los mismos países industrializados, y por la otra, que los términos de intercambio para los países subdesarrollados declinasen sensiblemente; o sea, se confirmaba la característica excluyente del orden económico internacional vigente.

De esa cuenta, la política comercial de los países desarrollados debe interpretarse como la aplicación de medidas para regular la evolución del flujo de mercancías que circula a nivel internacional, y como un factor más que contribuye, directa o

---

<sup>60</sup> CASTRO, FIDEL. La Crisis Económica y Social del Mundo. Informe a la VII cumbre de los Países No Alineados. Siglo XXI, México 1987. pp. 76-77.

<sup>61</sup> Ibidem.

<sup>62</sup> BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Económico y Social 1987 Op. Cit. p. 25.

indirectamente, al proceso de acumulación de capital a escala mundial, específicamente debido a su impacto que tiene sobre la evolución de los términos de intercambio correspondientes a los países subdesarrollados (ver Anexo Cuadro No. 6 y 7).

#### 2.2.3.2.- Términos de Intercambio.

Debido a que las medidas proteccionistas implementadas por los países desarrollados en la década de 1980, crearon un excedente artificial de bienes transables, dicha situación tuvo efectos nocivos sobre la evolución de los precios de las distintas mercancías que exportan los países subdesarrollados, particularmente de las de carácter primario (alimentos, materias primas y combustibles).

Si bien el uso de barreras arancelarias y no arancelarias, tuvo como fin la conservación de empleos y elevar el nivel de rentabilidad de los distintos sectores productivos de los países desarrollados, el logro de tales objetivos se sustentó en la restricción del consumo de su propios habitantes y, fundamentalmente, en función de la baja de los ingresos de exportación de los países subdesarrollados.

Por ejemplo, en el caso de la industria del vestido, rama productiva en la cual los países subdesarrollados desempeñan un importante actividad, las pérdidas que sufrieron estos países tras la aplicación de barreras no arancelarias (cuotas) por parte de Estados Unidos y la Comunidad Europea, alcanzaron la suma de US\$. 16.8 miles de millones en la década de 1980.<sup>63</sup>

Asimismo, la aplicación de barreras comerciales por parte de los países desarrollados, provocó una mayor inestabilidad en el comportamiento de los precios de los productos primarios como el azúcar, trigo, carne de res, arroz, etc., situación que se reflejó en el hecho que los precios de estas mercancías fluctuaron hasta una proporción cinco veces mayor con relación a una hipotética circunstancia de libre comercio.<sup>64</sup>

A nivel de comercio agrícola, se estima que los países subdesarrollados experimentaron pérdidas del 50.0% debido a la instrumentación de medidas proteccionistas por parte de los países desarrollados. A este respecto el caso de América Latina resulta ejemplar, ya que esta región registró pérdidas por un monto de 8.0

---

<sup>63</sup> BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Económico y Social 1986. Op. Cit. p. 26.

<sup>64</sup> BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Económico y Social 1987. Op. Cit. p. 153.

mil millones de dólares en 1983 por esa razón.<sup>65</sup>

Queda por señalar aún, que tales medidas proteccionistas instrumentadas por los países desarrollados, junto a las demás condiciones económicas prevalecientes en la década de 1980 (impuestas por ellos), determinaron en que los países subdesarrollados experimentasen, entre otras cosas, una sensible reducción en sus ingresos de exportación, de alrededor de US\$. 125.8 miles de millones (ver Anexo Cuadro No. 7)<sup>66</sup> como resultado del deterioro de sus términos de intercambio. Esta deplorable situación, incidió en el desvanecimiento de las expectativas de desarrollo económico y social de estos países y en beneficio directo para los países capitalistas industrializados, lo que favoreció, además al proceso de acumulación a escala mundial.

#### 2.2.4.- Política de Cooperación Internacional.

Pese a que los países desarrollados se han comprometido reiteradamente, a fomentar mediante la cooperación externa, el desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, debe señalarse que la realidad es otra, porque dicho instrumento en manos de aquellos países, no constituyen más que otro medio de dominio y subordinación a nivel mundial, y con esto, de consolidación del fenómeno de dependencia a esa escala.

La razón de ello se debe a que para los países hegemónicos "...la política de cooperación forma parte de su política exterior, y por lo tanto, está indisolublemente ligada con los demás objetivos e intereses estratégicos e ideológicos que corresponden a su política económica"<sup>67</sup> de naturaleza imperialista, es decir, se halla vinculada u orientada por propósitos como establecer zonas de influencia internacional, asegurar el suministro de materias primas baratas y favorecer la expansión de sus intereses económicos, ya sea constituidos en forma de inversión extranjera o de nexos comerciales en condiciones ventajosas.

La política de cooperación externa puede adoptar tres formas distintas como son: la cooperación financiera, comercial y técnica, las cuales son analizadas a continuación.

##### 2.2.4.1.- La Cooperación Financiera y Técnica.

---

<sup>65</sup> LANDAU, GEORGE, ET. AL. América Latina en la Encrucijada. Editorial Tecnos. Madrid 1990. p. 100.

<sup>66</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Perspectivas de la Economía Mundial 1990. Op. Cit. p. 166. 174 y 198.

<sup>67</sup> BODEMER, KLAUS. Europa Occidental y América Latina. Experiencias y Desafíos. Editorial Alfa. España 1987. p. 157.

En lo que corresponde a este renglón destaca el rubro "Asistencia oficial para el Desarrollo" -ODA-, rubro que fue instituido en 1972 como un mecanismo para canalizar de manera concesionaria, recursos económicos, tanto de índole financiera como técnica, de los países desarrollados a los países subdesarrollados. De esta transferencia alrededor del 70.0% está constituido por recursos financieros y el resto lo integran distintas formas de cooperación técnica existentes.

En la década de 1980, la Asistencia Oficial para el desarrollo osciló entre 36.1 y 45.0 miles de millones de dólares anuales (ver Anexo cuadro No. 8), cantidades que a pesar de parecer significativas, solamente representaron entre el 0.33 y 0.36% del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados.<sup>68</sup> Es más, estas cantidades se ubicaron muy por debajo de los requerimientos mínimos que hicieron para ese período los países subdesarrollados, los cuales debían ser de por lo menos el 0.7% del valor de la producción total de los países desarrollados.<sup>69</sup>

De estos recursos aportados por los países desarrollados en calidad de "cooperación internacional" el 68.0% tuvo carácter de donación mientras que el resto (32.0%), debe ser reembolsado en un plazo que varía entre 10 y 30 años a una tasa de interés de alrededor de 2.0% anual,<sup>70</sup> lo cual contribuye a incrementar la deuda externa que mantienen los países subdesarrollados.

Otra característica que mostró la transferencia de estos recursos en la década de 1980, fue el predominio que mantuvo la cooperación bilateral con respecto a la de índole multilateral, ya que en lo que toca a la primera, ésta constituyó entre el 69.0 y 79.0% del monto total de la Asistencia Oficial para el Desarrollo otorgada,<sup>71</sup> reflejando con ello, la importancia que le atribuyen los países desarrollados al hecho de transferir por sí mismos, los recursos económicos a nivel mundial.

También debe señalarse que la distribución de estos recursos financieros y técnicos, no se realizó de manera transparente, o en función de cumplir con el objetivo de promover el desarrollo económico y social a escala mundial, sino que su asignación

---

68 UNITED NATIONS. Donor Profiles 1990. New York, 1990. p. iii.

69 NACIONES UNIDAS. Decisiones y Resoluciones de la Trigésima Quinta Sesión de Naciones Unidas. Op. Cit. p. 115.

70 KITCHEN, RICHARD. El Financiamiento de los Países en Desarrollo. CEMLA, México 1990. p. 188.

71 UNITED NATIONS. Donor Profiles 1990. Op. Cit. p. 22

obedeció principalmente a intereses particulares de los países donantes.

La afirmación anterior se basa en que la transferencia de dichos recursos se efectuó para: a) ampliar el mercado de sus respectivas exportaciones; b) asegurar el control político de una región determinada; c) fortalecer la función que desempeñan los distintos países subdesarrollados en el contexto internacional, o sea, de ser exportadores de materias primas baratas (agrícolas, pecuarias y minerales) y; d) como un medio efectivo para estimular, en último caso, el nivel de empleo de sus respectivas poblaciones.

Es decir, esta transferencia de recursos financieros y técnicos se realizó evidenciando un carácter netamente imperialista o neocolonialista, mismo que se manifestó por un lado, en el hecho que su canalización tuvo lugar, básicamente, en función del criterio de la división del mercado entre las principales naciones capitalistas y, por otro en el tipo de ventajas que los países desarrollados persiguieron con su otorgamiento.

En resumida cuenta, en el caso de la primera característica, ésta se reflejó en el hecho que mientras los países europeos concentraron su atención, principalmente en aquellas naciones y territorios asiáticos, africanos y caribeños que conforman el Acuerdo Lomé, Estados Unidos hizo lo propio, al canalizar sus recursos económicos a una serie de naciones consideradas estratégicas, en su política de conformación y consolidación de áreas de influencia económica y de otro tipo, a nivel mundial.

De esta cuenta, si bien Estados Unidos canalizó en concepto de cooperación bilateral la suma de US\$. 5,142.0 millones en 1989, de esta cantidad el 51.4% se distribuyó entre tres países subdesarrollados y uno Desarrollado, siendo estos Egipto, Pakistán, El Salvador e Israel, respectivamente, mientras que el resto se transfirió a otras setenta y nueve naciones.<sup>72</sup> Es decir, se evidenció con ello, las preferencias y prioridades económicas y políticas que muestra esa nación al otorgar recursos financieros a nivel internacional.

En lo que corresponde a la segunda característica que presenta tal tipo de cooperación internacional, debe indicarse que un ejemplo al respecto lo ofrece la legislación que regula la transferencia de recursos por parte de Estados Unidos, ya que de acuerdo a la Ley 480 (PL 480), los propósitos que deben guiar la concesión de financiamiento con fines "humanitarios", son: "...ampliar los mercados a los productos agrícolas de los granjeros estadounidenses, promover políticas de ajuste estructural en los

---

<sup>72</sup> Op. Cit. p. 168.

países en vías de desarrollo," 73 y en consecuencia, mejorar las condiciones de comercio exterior e inversión de tal país.

Lo expuesto permite arribar a un triste corolario: Las características de la cooperación financiera y técnica de la década de 1980, muestran que lamentablemente, no se buscó fomentar el desarrollo económico y social de los países destinatarios, sino prolongar su estado de subordinación y dependencia.

#### 2.2.4.2- La Cooperación Comercial.

A consecuencia de la demanda de los países subdesarrollados, por lograr un trato comercial favorable, fue instituido a principios de la década de 1970, el Sistema General de Preferencias -SGP-, como un régimen especial de comercio exterior a través del cual se conceden ventajas arancelarias de parte de los países desarrollados hacia los primeros.

No obstante a lo anterior, debe señalarse que la aplicación de dicho régimen especial arancelario por parte de los países desarrollados no se realiza de manera transparente, sino que su instrumentación está orientada por criterios específicos que más bien reflejan intereses de los países concesionarios, por conformar zonas de influencia económica y política a nivel mundial, y asimismo, de consolidar la función que desempeñan los países subdesarrollados en el contexto de la División Internacional del Trabajo.

Estos criterios o principios, que dicho sea de paso, desvirtúan la esencia de los alcances de tal Sistema General de Preferencias, o sea, de promover el desarrollo económico y social de los países subdesarrollados son: el principio de selectividad, graduación, competitividad y de reciprocidad.

Estos criterios, en la práctica, quedaron plasmados en los diversos condicionantes que impusieron los países desarrollados en la década de 1980 para otorgar exenciones parciales o totales a la importación de mercancías procedentes de la periferia, siendo su *modus operandi*; como se describe a continuación:

##### 2.2.4.2.1.- Criterio de Selectividad.

Una deficiencia que muestra la concesión de ventajas de índole arancelario por parte de los países desarrollados, se refiere al hecho que el tipo de productos que tiene libre acceso a los mercados de los países industrializados depende, fundamentalmente, de la circunstancia de que estos respondan a los intereses de esos países; es decir, que coadyuven al desarrollo de la actividad productiva de los mismos, y que favorezcan al proceso de expansión

---

73 Ibid. p. 175.

y transnacionalización del capital.

De esta cuenta, si bien el número de productos que integran el listado de mercancías objeto de exenciones arancelarias se ha incrementado de 4,100 a 5,000 en el caso de Estados Unidos, o de 340 a cerca de 400 en el caso de la Comunidad Europea,<sup>74</sup> su composición siempre se concentra en los productos primarios, mientras que los de índole industrial ocupan un lugar marginal, situación que como resulta claro, contribuye a fomentar la posición de apéndice productivo que desempeñan los países subdesarrollados en el contexto mundial.

Estas condiciones, que caracterizan a tales países de la periferia capitalista, no han sido afectadas por la inclusión reciente de otras mercancías como los electrodomésticos, prendas de vestir, componentes electrónicos, etc., ya que a la par de no ser significativa su participación, su ingreso al mercado de los países desarrollados dependen del hecho que constituyan productos de maquila, es decir, que sus piezas y demás insumos hayan sido manufacturados en los países de destino.

En consecuencia, el criterio de selectividad implícito en el Sistema General de Preferencias, refleja y fortalece la existencia y características de la División Internacional del Trabajo vigente.

#### 2.2.4.2.2.- Criterio de Graduación.

Otro criterio arbitrario y discriminatorio que instrumentan los países desarrollados, en cuanto a la concesión de ventajas arancelarias que corresponden al Sistema General de Preferencias se refiere al criterio de graduación, el cual se aplica en función del grado de desarrollo económico y de la competitividad comercial que a nivel externo manifiestan los distintos países subdesarrollados.

Este criterio ya se aplicó en contra de la colonia inglesa de Hong Kong y las naciones de Corea del Sur, Singapur y Taiwan, entre otros países más, debido al incremento de su ingreso per cápita, y por su mayor capacidad para exportar bienes manufacturados.

El monto de las exportaciones que fueron afectadas por la observancia de este criterio, fue de US\$. 10.0 mil millones en 1988,<sup>75</sup> la postre, constituyó un freno al crecimiento económico de aquellas naciones que han experimentado un rápido proceso de industrialización y que por lo tanto, requieren un mercado exterior más amplio para realizar sus mercancías.

---

74 UNCTAD. Manual sobre el Esquema Comercial de los Estados Unidos de América. Génova. 1989. p. iv.

75 Op. Cit. p. xxxvi

Por lo anterior, el criterio de graduación en manos de los países desarrollados, se ha constituido en un instrumento de presión por medio del cual se condiciona a las distintas naciones subdesarrolladas a que abran sus respectivas economías a la competencia internacional; o sea, su aplicación está orientada a ampliar las oportunidades de comercio exterior de los mismos países industrializados, no importando con ello afectar las oportunidades y posibilidades de transformación económica del resto de países.

#### 2.2.4.2.3.- Criterio de Reciprocidad.

Pese a que en los foros internacionales se ha concluido en la conveniencia de un trato general, favorable y no recíproco de parte de los países desarrollados hacia los países subdesarrollados, esta posición no es observada ni aún en materia de cooperación, ya que en lo que toca a la concesión de ventajas de índole arancelaria, éstas comúnmente se hallan vinculadas a una serie de condiciones impuestas por las naciones que otorgan tales facilidades al comercio exterior.

Por ejemplo, para que un país pueda ser admitido en el Sistema General de Preferencias de Estados Unidos, debe cumplir con una serie de requerimientos que impone esa Nación, siendo estos los siguientes: <sup>76</sup>

- i) Proporcionar un acceso "justo y razonable" a los productos y capitales de Estados Unidos;
- ii) Resguardar la propiedad intelectual de ese país;
- iii) Evitar el uso de prácticas comerciales "desleales" (subsidios a la exportación o dumping);
- iv) Debe ser miembro del Fondo Monetario Internacional y del GATT.

En la década de 1980, la falta de observancia de esta normativa, tuvo efectos como la suspensión temporal o total de las ventajas comerciales para algunos países dentro del Sistema General de Preferencias de Estados Unidos. Los casos que pueden citarse al respecto, se refieren a naciones como Nicaragua y Paraguay, países latinoamericanos que fueron coaccionados por este medio, para que dieran marcha atrás o reformularan su política económica en función de los intereses expansionistas de Estados Unidos.

Es decir, en la práctica este criterio tiende a subordinar los intereses nacionales de los países subdesarrollados a las necesidades y objetivos de los países desarrollados, situación que

---

<sup>76</sup> UNCTAD. Una Revisión al Esquema General de Preferencias.  
New York, 1987. p. 4

en definitiva, desvirtúa la razón de este esquema comercial, que es el de promover el bienestar a nivel internacional.

#### 2.2.4.2.4.- Criterio de Competividad.

Otro principio que ha tenido efectos nocivos sobre la dinámica exportadora de los países subdesarrollados se refiere al criterio de competitividad, criterio que ha sido instrumentado por los países desarrollados para regular la aplicación del Sistema General de Preferencias, y con ello proteger sus respectivos aparatos productivos.

En los hechos, la aplicación de este criterio ha causado incertidumbre a los productores y exportadores de los países subdesarrollados, ya que su implementación puede ser resultado de factores coyunturales, como son: un exceso en la oferta interna de algún bien, la agudización del desempleo doméstico, o como medida de presión utilizada por los gobiernos de los países desarrollados, para obtener mejores condiciones externas a sus propios intereses.

Esta característica del Sistema General de Preferencias, se hizo evidente en 1984, cuando las exportaciones de los países latinoamericanos fueron afectadas de manera arbitraria, por la aplicación de la cláusula de necesidad de competitividad, situación que se reflejó en la circunstancia "...que de un total de 29,9 mil millones de dólares que supuestamente eran elegibles bajo dicho régimen comercial, US\$. 11.0 mil millones fueron eliminados de este listado."<sup>77</sup>

En la práctica, el criterio de competitividad se ha constituido en un mecanismo utilizado por los países Desarrollados para perpetuar la brecha socioeconómica existente entre éstos y las naciones subdesarrolladas, ya que sus efectos se han traducido, principalmente, en inhibir la actividad exportadora y la dinámica económica de estos últimos países, tal como se ha manifestado.

#### 2.3.- Los Organismos Financieros Internacionales.

Igual a la función que cumplen los distintos elementos supraestructurales e institucionales en una sociedad dividida en clases, es decir, expresar los intereses económicos de una u otra fuerza social y de contribuir al proceso de producción y reproducción de la vida económica en su conjunto, los organismos financieros internacionales por su parte, desempeñan una acción

---

<sup>77</sup> GALLARDO, MARÍA. Tendencias Recientes de la Política Comercial de Estados Unidos hacia Centroamérica. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Tesis de Graduación. 1987, p. 86

similar, ya que contribuyen a regularizar el flujo y reflujo de las distintas variables financieras y monetarias que les competen, y porque tienden a representar, fundamentalmente, los intereses de dominación y hegemonía de los países desarrollados en el plano mundial.

Esta última característica que presentan los organismos financieros Internacionales como el Banco Mundial -BM- y el Fondo Monetario Internacional -FMI-, se evidenciaron a través del tipo de políticas que han promovido y promueven a nivel mundial, mediante el control que ejercen los países desarrollados en el seno de la organización (desempeñan los principales puestos directivos en ambas instituciones, y en el caso del FMI poseen en conjunto cerca del 60.0% de sus votos),<sup>78</sup> y por el trato desigual y condicionado que aplican tales instituciones en su relación con las naciones subdesarrolladas.

En la década de 1980, por ejemplo, los beneficios económicos y políticos que reportaron estos organismos financieros internacionales a las oligarquías de los países desarrollados abarcaron desde el estímulo a las exportaciones de esos países, (según el Banco Mundial, por cada Dólar que Estados Unidos financió a esa institución, las exportaciones de dicho país se expandieron en 1.09 dólares),<sup>79</sup> hasta la imposición de modelos neoliberales a los países periféricos a través de los llamados Programas de Ajuste Estructural, la promoción de criterios neomalthusianos a nivel mundial, y por la capacidad de reciclaje y de recuperación de fondos prestables, tanto de origen privado como institucional, que caracterizan a dichos organismos internacionales (ver Anexo Cuadro No. 9).

Por otra parte, el grado de control que ejerce Estados Unidos sobre el Fondo Monetario Internacional y otros organismos financieros internacionales (como el Banco Mundial), puede identificarse en el siguiente testimonio "...El Secretario Adjunto para Problemas Internacionales del Tesoro Norteamericano y su equipo son responsables por el control constante, la coordinación e instrucción de la votación de los directores ejecutivos en las instituciones financieras internacionales. Para cumplir con este objetivo se dispone de un grupo de técnicos que analizan cada una de las propuestas de préstamos, evaluando las políticas macroeconómicas de cada país, los intereses especiales de ese país, los derechos humanos, problemas de expropiación, suministro de

---

<sup>78</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Informe Anual 1989. Washington 1989. p. 118-120.

<sup>79</sup> El Banco Mundial presentó su informe presupuestal. Frensa Libre. Guatemala, (GUA) agosto 1992 5:37.

bienes estratégicos, etc."<sup>80</sup>

Por esa razón, los organismos financieros internacionales se constituyen a través de sus actos y decisiones, en una prolongación del poder económico y político que proyectan a nivel mundial los países desarrollados, ya que su accionar está referido a generar, directa o indirectamente, condiciones adecuadas a la dinámica expansiva del capital monopolista correspondiente a esas naciones.

En efecto, en el plano de la relación desarrollo - atraso económico, el cumplimiento de estas funciones por parte de los organismos financieros internacionales en la década de 1980, estuvo dirigido a fortalecer el proceso de transnacionalización de la actividad productiva y financiera mundial, revitalizar la injusta inserción de los países subdesarrollados en el seno de la División Internacional del Trabajo, (como ha sido a través del abandono del modelo económico de desarrollo hacia adentro), y de aumentar el volumen de recursos económicos que tales países subdesarrollados canalizan a los países desarrollados, en concepto del pago del servicio de la deuda externa, de la transferencia de utilidades, etc..

Es más, estas acciones han sido promovidas en momentos que el grado de concentración y centralización del capital de los países desarrollados demanda nuevas y mejores condiciones para su revalorización, ya que como se tiene entendido, las empresas transnacionales ejercen un control sobre la industria capitalista que alcanza entre 75.0% y 80.0%,<sup>81</sup> la inversión extranjera que canalizan éstas, es del orden del 50.0% del total que se maneja a ese nivel<sup>82</sup>, e incluso es tal el poder económico de esas empresas que su volumen de ventas llega a sobrepasar la producción nacional de los países atrasados (ver Anexo Cuadro No. 10).

En consecuencia, las acciones promovidas por los organismos financieros internacionales, particularmente en lo que respecta a la imposición de los Programas de Ajuste Estructural, tienen como finalidad esencial, crear o constituir un marco externo acorde a esta realidad; es decir, que asegure la obtención de la ganancia monopolista o de la superganancia en beneficio de la burguesía de

---

<sup>80</sup> LICHTENSZTEJN, SAMUEL Y MONICA BAER. Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estrategias y Políticas del Poder Financiero. Editorial Nueva Sociedad. Costa Rica. 1986. p. 61.

<sup>81</sup> CASTRO, FIDEL. La Crisis Económica y Social del Mundo. Op. Cit. p. 131.

<sup>82</sup> NACIONES UNIDAS. ABC de Naciones Unidas. New York, 1987. p. 52

los países desarrollados.

#### 2.4.- Los Programas de Ajuste Estructural.

Teóricamente, los Programas de Ajuste Estructural, constituyen el conjunto de medidas de política económica, que están dirigidas a dar preeminencia a los mecanismos de mercado en la asignación de los recursos económicos de un país, con tal de lograr equilibrios en la Balanza de Pagos, en el presupuesto estatal y entre los niveles de inversión y ahorro internos.

Evidentemente, su práctica dista mucho de estos objetivos, ya que en esencia, su instrumentalización persigue, por un lado, generar excedentes financieros destinados a pagar la deuda externa, y por otro lado, su función está dirigida a promover óptimas condiciones de revalorización al capital bancario e industrial a nivel internacional, como sucede en razón de la contracción del salario real y la inmovilidad del salario nominal de la clase trabajadora y la privatización de las empresas estatales en los países subdesarrollados donde se aplican tales medidas.

Como puede deducirse, este tipo de política económica tiende a privilegiar la obtención de la máxima ganancia a costa del bienestar y de las expectativas de vida de las grandes mayorías, es decir, reforzando las características del sistema capitalista en cuanto a estimular la concentración de la riqueza en manos de los propietarios de los medios de producción, y por lo tanto, favoreciendo la marginalidad económica y social del resto de la población.

Concretamente, las experiencias que se poseen al respecto son diversas, y abarcan, particularmente, a los países latinoamericanos como Bolivia, Perú, Argentina, Guatemala, México, países que sistemáticamente han sido sometidos a medidas de ajuste económico, las cuales han estado orientadas, entre otras cosas, a contraer los niveles de consumo (instauración de impuestos indirectos elevados, la contracción del crédito interno y la liberación y desregularización de precios), a restringir el gasto público, incluso de aquel con carácter social (salud, educación, y previsión social) y a liberalizar, aún más, las importaciones de bienes y servicios procedentes de los países desarrollados.

Es decir, "...las limitaciones impuestas a las políticas económicas de los países subdesarrollados por las instituciones financieras internacionales, perfilaron parámetros severamente limitantes a la evolución de sus respectivas economías, en la década de 1980,"<sup>88</sup> lo cual, como resulta obvio, ha redundado en

---

<sup>88</sup> NACIONES UNIDAS. La Situación del Bienestar Social para el Desarrollo en América Latina. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Viena 1987. p. 14.

la ampliación de los niveles de desempleo y subempleo, en el deterioro de las condiciones de vida en dichos países, y en consecuencia, se constituyó en uno de los factores que determinaron que para 1985, cerca de 1,000 millones de personas presentasen signos de pobreza a nivel mundial.<sup>84</sup>

Esta situación, José Valenzuela Feijó lo sistematiza para el caso del Fondo Monetario Internacional, de la siguiente forma: i) el paquete del -FMI- privilegia el modo de regulación monopólica favoreciendo especialmente a las corporaciones transnacionales; ii) significa un brutal ataque a los niveles de vida absolutos y relativos, de los sectores asalariados. El objetivo que se busca es una mayor tasa de plusvalía y los medios que privilegian son: la ampliación del ejército de reserva industrial y la coacción extraeconómica.<sup>85</sup>

Por otra parte, no obstante las deficiencias que adolecen los Programas de Ajuste Estructural, en la década de 1980 se implementaron nuevas modalidades de coacción y de control por parte de los organismos financieros internacionales sobre los países subdesarrollados, modalidades que se conocen como "condicionalidad cruzada", la cual no es más que la acción coordinada del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para imponer en estos países, modelos económicos neoliberales.

"...Esta articulación del Fondo Monetario y el Banco Mundial y sus políticas, constituyen en el presente la legitimación y una forma de impulsar la recesión productiva, el mayor desempleo y una redistribución regresiva del ingreso y la reducción de los espacios y las funciones asignadas al Estado en beneficio de la acumulación oligopólica privada y en especial trasnacional".<sup>86</sup>

Es tal el control que ejercen los organismos financieros internacionales sobre la política económica de los países subdesarrollados, que los gobiernos de los países como Argentina, Chile y Guatemala, simplemente deben ajustarse a los lineamientos impuestos por los directores ejecutivos de dichas instituciones, ya que de lo contrario, corren el riesgo de perder fuentes externas de financiamiento, tal como fue el caso de la administración de Allan García en el Perú a mediados de los años ochenta.

Se deduce entonces, que es a través de esta vía, es decir, de los Programas de Ajuste Estructural, que los organismos financieros internacionales han supeditado la gestión económica de los

---

<sup>84</sup> PNUD. Desarrollo Humano. Informe 1990. Op. Cit. p. 56.

<sup>85</sup> VALENZUELA FEIJOO, JOSÉ. Op. Cit. p. 36.

<sup>86</sup> LICHTENSZTEJN, SAMUEL Y MONICA BAER. Op. Cit. p. 11.

distintos gobiernos de los países subdesarrollados, a no ser más que un medio, para crear los mecanismos necesarios para asegurar el pago de la deuda externa y facilitar la dinámica expansiva del capital transnacional de los países desarrollados. Esto último, según lo prueba la tendencia ascendente de la actividad de privatización en los países de la periferia capitalista, la cual varió de US\$. 6.0 miles de millones en 1988 a US\$. 27.0 miles de millones en 1990.<sup>87</sup>

Sin duda, los organismos financieros internacionales son hoy por hoy, dados los beneficios que provee a la oligarquía financiera de los países desarrollados, la expresión institucional más sobresaliente del orden económico internacional vigente. De un orden, en el que como se observa, la voluntad de tales países desarrollados constituye ley y donde sus intereses económicos son promovidos a nivel mundial a través, como ya se dijo, de los llamados Programas de Ajuste Estructural.

---

<sup>87</sup> MERRIL LYNCH. *Assesing the Investment Climate: Global Diversification*. USA. agosto 1993 p. 1

## C A P I T U L O   I I I

### IMPACTO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES EN EL SUBDESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA.

#### 3.1.-      Antecedentes.

##### 3.1.1.-    Época Colonial.

La incorporación de lo que hoy es Guatemala y de lo que se dio por llamar "el Nuevo Mundo" a la esfera de la circulación de las mercancías, fue resultado directo e indirecto, de la dinámica de desarrollo y consolidación del Sistema Económico Capitalista en Europa a principios del Siglo XVI, el cual tomó forma, específicamente, en términos del proceso de acumulación originaria del capital.

Este fenómeno, o sea, la inserción de lo que hoy es Guatemala al mercado mundial, tuvo lugar en forma de las actividades de conquista y colonización a que fueron sometidos los pueblos aborígenes a partir de 1524, y respondió a las crecientes necesidades de materias primas, alimentos, metales preciosos y demás riquezas que a esas alturas demandaba asiduamente el naciente régimen de producción Capitalista.

De esta cuenta, no es extraño que casi inmediatamente después del proceso de conquista y colonización de estos territorios, y por ende, del sometimiento de sus respectivas poblaciones a regímenes de esclavitud y servidumbre, la incipiente economía del Reino de Guatemala fue insertada al mercado mundial como proveedora de colorantes y tintes naturales como el añil, el jiquilite y la cochinilla; mercancías que como se sabe, fueron destinadas, principalmente, a la pujante industria textil inglesa.

A esta función de exportación de materias primas agrícolas, que desde ya se enmarca en lo que constituye una incipiente División Internacional del Trabajo, fue añadida la transferencia de recursos dinerarios, que fueron canalizados, principalmente, en concepto del pago de tributos hacia la oligarquía feudal española, como expresión de subordinación del Reino de Guatemala con respecto al imperio colonial.

Esta última función económica recayó en base del cobro directo al indio, la fijación de aranceles al comercio y de una serie de tributos más, que se canalizaron a través de las distintas instituciones coloniales que fueron creadas al respecto.

asimismo, por la concesión de los derechos para la explotación de la actividad ferroviaria en Guatemala.

Estos hechos además de significar el inicio de la subordinación y dependencia económica del país con respecto a Estados Unidos, y por ende, de la inserción de Guatemala en el marco del capitalismo periférico (el surgimiento del capitalismo periférico en Latinoamérica, o sea, la industrialización de la región sobre la base del capital extranjero, tuvo lugar de 1900 a 1930);<sup>90</sup> fue causa además, de la transferencia de una importante cantidad de recursos económicos al exterior, en forma de utilidades.

Cabe señalar que esta forma en que se insertó el país en el marco de las relaciones económicas internacionales, solamente pudo ser modificada, en alguna medida, en razón de la Revolución de Octubre de 1944.

En efecto, en base a dicho movimiento revolucionario se realizaron algunas transformaciones estructurales y proyectos de desarrollo de vasto alcance que afectaron, incluso, los intereses económicos de las empresas transnacionales. Entre estos logros destacan: la supresión del trabajo forzado, la construcción de la carretera al Atlántico, la promoción del seguro social, y en 1952, la promulgación del Dto. 900, es decir, de la Ley de Reforma Agraria.

Como era de esperarse, estas transformaciones estructurales colocaron a Guatemala al margen del esquema tradicional de subordinación y dependencia externa a la que nuestra Nación había sido sometida, por lo que en razón a ello, el capital transnacional y la oligarquía criolla promovieron la contrarrevolución en 1954. De esta cuenta, no es extraño que tras este hecho se agudizara la explotación del país por intereses extranjeros (según Ernest Mandel, en 1955 las compañías estadounidenses obtuvieron en el país utilidades brutas que fueron tres veces el monto del presupuesto estatal),<sup>91</sup> y se profundizara la condición de subdesarrollo del país.

### 3.1.2.3.- De la Instauración del Mercado Común Centroamericano a la Década de 1970.

Posteriormente, ya en la década de 1960, la sociedad

---

<sup>90</sup> AMIN, SAMIR. La Acumulación a Escala Mundial. Crítica a la Teoría del Subdesarrollo. Siglo XXI, México 1977. p. 200.

<sup>91</sup> MANDEL, ERNEST. Tratado de Economía Marxista. Tomo II. Era. México 1969. p. 89.

guatemalteca intenta otras formas de promoción del desarrollo nacional como fue la conformación y participación en el Mercado Común Centroamericano, el cual, como un proyecto de ampliación del mercado interno, fue constituido como un medio para promover la industrialización del país, es decir, dentro del modelo de desarrollo hacia adentro conocido como de "sustitución de importaciones".

Este esquema o modelo de desarrollo, tuvo un período de verdadero auge de aproximadamente de 10 años, siendo las razones de la pérdida de su dinamismo, las características estructurales de la región (concentración de la riqueza), la dependencia de estos países a la importación de insumos y de bienes de capital de fuera del área, el reducido tamaño del mercado interno, y por la intervención extranjera en el área, qué en forma de inversión directa y cooperación internacional, "...fue un factor decisivo para su... [configuración]... y su fracaso",<sup>92</sup> esto último como ocurrió, al inhibirse el proceso de reproducción ampliada del capital sobre bases nacionales, o si nó, al limitarlo simplemente a un fortalecimiento económico de algunos grupos empresariales locales (el Grupo Castillo lo conforman 60 empresas; el Grupo Gutiérrez posee 40; el Grupo Moreira tiene 25; el Grupo Novella 70 empresas)<sup>93</sup>.

De esta cuenta, el Mercado Común Centroamericano se constituyó a la postre, más bien, en un mercado cautivo de las empresas transnacionales y de la oligarquía guatemalteca, donde la obtención de la máxima ganancia tuvo lugar sobre la base de la conformación de un aparato industrial especializado, principalmente, en actividades: de ensamblado; industria metal-mecánica, envasado, industria química y farmacéutica, o sea, una industria fantasma.

Por lo que a pesar que los procesos de integración y/o regionalización económica son potencialmente un factor de desarrollo económico y social para los países participantes, en el caso del Mercado Común Centroamericano, éste ha tendido a beneficiar, dadas las deficiencias que presenta, al capital monopolista transnacional y a la metrópoli capitalista que lo condicionó en su configuración.

Finalmente queda por señalar, que en la década de 1970 la principal característica de este período fue la realización de importantes obras de infraestructura, que fueron financiadas con

---

<sup>92</sup> BODENHEIMER, SUSANNE JONAS, ET. AL. La Inversión Extranjera en Centroamérica. Editorial Educa. Costa Rica 1975. p 25

<sup>93</sup> Capitalismo Antiguo Vrs. Capitalismo Moderno. Siglo Veintiuno. Pulso Económico. Guatemala (GUA) agosto 1994 22:7.

recursos económicos externos canalizados por la banca privada y por los organismos financieros internacionales.

En efecto, en este período la oligarquía financiera internacional, en su política de reciclamiento de petrodólares, canaliza hacia Guatemala una importante cantidad de ahorro externo, el cual si bien en un principio contribuyó a estimular a la economía nacional, en la década siguiente (1980), se constituiría como un medio adicional de explotación y de condicionalidad al que sería sometido el país en el marco del proceso de acumulación de capital a escala mundial, el cual dicho sea de paso, constituye la esencia del ordenamiento internacional vigente, vía el saqueo de las naciones "pobres".

### 3.2.- Evolución de la Economía Nacional a Partir del Proceso de Crisis Económica del Sistema Económico Capitalista en la Década de 1980.

En la década de 1980 la economía guatemalteca experimentó un notable deterioro en todos sus órdenes, situación que se debió, por un lado, a la crisis de sobreproducción que experimentaron los países desarrollados en ese período, y por otro lado, en razón de la instrumentación de políticas de carácter neoliberal y de medidas proteccionistas implementadas por esos países, los cuales repercutieron, fundamentalmente, en una mayor transferencia de recursos económicos que realizó Guatemala al exterior (ver Anexo Cuadro No. 11).

Estos fenómenos contribuyeron a acentuar las contradicciones estructurales que caracterizan al país (en Guatemala el 2.6% de fincas concentran el 64.5% de la tierra cultivable<sup>94</sup> y el 60.0% del ingreso nacional lo capta el 20.0% de su población<sup>95</sup>), a incidir negativamente sobre el ritmo de la actividad productiva (ver Anexo Cuadro No. 12), e influir en igual sentido sobre las condiciones de vida de la población guatemalteca, a tal punto que pueden ser señalados como factores determinantes de hechos como por ejemplo, "...que el PIB per cápita se redujese en 18.6% y que por consiguiente, el ingreso per cápita de 1985 fuese similar al correspondiente a 1970."<sup>96</sup>

<sup>94</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Nacional Agropecuario 1979. Ministerio de Economía. República de Guatemala, diciembre 1982. p 31

<sup>95</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Sistema Nacional de Estadística, junio 1989 p. 105.

<sup>96</sup> SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA. Estrategia de Estabilización de Corto y Mediano Plazo. Siglo Veintiuno Guatemala (Gua) Dic. 1990. 27:1

Las formas concretas como la crisis económica internacional y la orientación de la política económica de los países desarrollados afectaron la evolución económica y social de Guatemala, fue a través de la contracción de la demanda de materias primas, el alza de la tasa de interés internacional, la fuga de capitales, el pago del servicio de la deuda externa, y de otros hechos similares que significaron, como ya se dijo, el incremento del monto de los recursos que transfiere el país a las naciones Desarrolladas, y en lo fundamental, a los Estados Unidos de Norte América.

Para el país, estos hechos repercutieron en situaciones como la merma del nivel de las reservas monetarias internacionales (ver Anexo Cuadro No. 13), la contracción de la inversión productiva; el aumento del desempleo; el incremento del déficit fiscal; la depreciación y devaluación del Quetzal frente al Dólar estadounidense y otras monedas importantes; el alza de los precios internos; y otros fenómenos que incidieron, directa e indirectamente en el mayor empobrecimiento de amplios sectores de la población guatemalteca.

Consecuentemente, en la década de 1980 tuvo lugar la agudización de la situación de subdesarrollo que caracteriza al país, situación que se evidenció no sólo a través del deterioro de las condiciones de vida de grandes estratos sociales, sino también en función de la mayor vulnerabilidad y subordinación que presenta aún la política estatal ante la evolución de la economía internacional.

En fin, para una visión más amplia de la forma cómo el carácter de las relaciones económicas internacionales afectaron el desenvolvimiento de la economía nacional en la década de 1980 y principios de la actual, a continuación se abordan de manera general, aquellas variables que poseen una vinculación más inmediata con el proceso de acumulación de capital a escala mundial, en el cual participa Guatemala, como Nación objeto de explotación, es decir, a través del financiamiento externo, de los flujos del comercio exterior, la inversión extranjera, etc..

### 3.2.1.- Financiamiento Externo.

Debido a lo insuficiente que resultan los ingresos tributarios que capta el Estado guatemalteco (7.0% del PIP en 1986),<sup>97</sup> éste ha requerido, tradicionalmente, de recursos financieros externos, para generar parte de la infraestructura productiva (hidroeléctricas, carreteras, etc.,) o para proporcionar distintos tipos de servicio social a la población del país, e incluso, para atender el propio servicio de la deuda externa.

---

<sup>97</sup> BANCO DE GUATEMALA. Estudio Económico y Memoria de Labores 1987. Guatemala 1988. p. 140.

Esta dependencia de Guatemala con relación al financiamiento externo posee un carácter estructural, ya que tal situación se fundamenta, básicamente, en los privilegios de clase que en el campo fiscal son objeto la oligarquía nacional y el capital extranjero en general, circunstancia que se refleja en el rasgo injusto de la tributación en el país (81.9% de los impuestos recaen sobre gastos de consumo).<sup>98</sup>

Cabe señalar que en la década de 1980, ésta dependencia de Guatemala con relación al financiamiento externo, mostró sus más notables desventajas, ya que en ese período debido a factores como la crisis de la economía mundial, el alza de la tasa de interés internacional y la apreciación de las principales monedas extranjeras, se deterioraron sensiblemente las condiciones en esta materia; es decir, se dificultó el acceso a los recursos financieros externos y se incrementaron los costos relativos al pago del servicio de la deuda correspondiente.

De esta cuenta los efectos más sobresalientes que produjeron tales condiciones internacionales a este nivel, fueron la acumulación de atrasos respecto a los empréstitos pendientes y el aumento de los recursos económicos que transfirió el país en concepto del pago del servicio de la deuda externa, el cual varió de US.\$ 59.7 millones en 1980 a US.\$ 494.0 millones en 1986.<sup>99</sup> (ver Anexo Cuadro No. 14)

Como era de esperarse, estos fenómenos repercutieron negativamente en contra de la estabilidad de la economía nacional, ya que determinaron desequilibrios en las variables monetarias y fiscales, además de propiciar las condiciones para una reasignación del presupuesto estatal en detrimento de la atención de los servicios públicos, y de contribuir a la contracción de los niveles de inversión y de consumo popular; es decir, fueron factores que incidieron, directa e indirectamente en el deterioro de las condiciones de vida de la población guatemalteca en la década de 1980, tal como se describe a continuación.

### 3.2.1.1.- La Deuda Externa y las Finanzas Públicas.

A nivel de las finanzas públicas, la forma como incidió el pago el servicio de la deuda externa en contra de las expectativas de desarrollo económico y social del país, puede observarse desde varios ángulos, siendo estos: a) en función a sus efectos contractivos sobre la inversión pública real (que declinó en 40.0%

---

<sup>98</sup> Op. Cit. p. 144.

<sup>99</sup> BANCO DE GUATEMALA. Estadísticas de la Deuda Externa. Sección de Balanza de Pagos. Guatemala 1990. p. 2.

en ese periodo)<sup>100</sup> b) por la eliminación de subsidios y el deterioro sensible en los servicios básicos como la salud, educación, etc., y; c) por el establecimiento de nuevos impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, que siendo instaurado como un medio para mejorar la capacidad del Estado para atender sus compromisos financieros internacionales, reprimió el consumo de la población (esto es evidente si se considera que la propensión marginal al consumo de la clase trabajadora es de 80.0%, en tanto que la corresponde a los propietarios de los medios de producción es de 24.0%)<sup>101</sup> y desalentó, paralelamente la actividad económica nacional.

En los hechos, esta transferencia de recursos financieros al exterior fue uno de los factores que provocaron el abandono de varios proyectos de electrificación de vasto alcance que pudieron haber corregido el actual déficit de generación de dicho servicio; que la infraestructura vial del país se haya deteriorado, a tal grado que desde 1984 más del 40.0% de las carreteras y caminos se encuentran en mal estado,<sup>102</sup> e incluso, que el déficit fiscal se haya incrementado sensiblemente (en promedio, de 1985 a 1989 la relación entre intereses de la deuda externa y la producción fue de 2.1%, en tanto que la correspondiente relación entre déficit fiscal y producción fue de 2.0% en ese mismo periodo).<sup>103</sup>

En consecuencia, el pago del servicio de la deuda externa ha debilitado la acción del Estado en su función de ente promotor de desarrollo económico y social, situación que, básicamente, ha implicado el empobrecimiento acelerado de las grandes masas populares y la profundización de los conflictos de diversa índole en el país.

### 3.2.1.2.- La Deuda Externa y los desequilibrios monetarios y cambiarios.

Además de los efectos anteriormente señalados, cabe mencionar que el pago del servicio de la deuda externa contribuyó, de manera directa a los desequilibrios cambiarios y monetarios que experimentó el país en ese periodo, ya que como se sabe, este fenómeno fue la causa que determinó junto a la caída de los niveles

---

<sup>100</sup> BANCO DE GUATEMALA. Boletín Estadístico 1991. Guatemala. p. 55

<sup>101</sup> DR. MORALES, BERNARDO. Análisis Econométrico. Conferencia celebrada en la Facultad de Ingeniería, USAC. Abril 1991.

<sup>102</sup> SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA. Op.Cit. pp. 12-13.

<sup>103</sup> BANCO DE GUATEMALA. Estadísticas de la Deuda Externa. Op. Cit. p. 2.

de exportación, que las reservas monetarias internacionales decayesen sensiblemente, que se adoptasen políticas de cambio múltiple con el fin que el estado accediera a mayores cantidades de recursos para hacer frente a sus obligaciones externas, o también que en el campo de la política financiera del Gobierno Central, el Banco de Guatemala suministrase créditos subsidiados al primero de los mencionados, como otra forma de paliar su crisis de liquidez; es decir, provocando una serie de situaciones que favorecieron emisiones de dinero por encima de lo socialmente necesario (según el ritmo de crecimiento de la producción).

Efectivamente, el pago del servicio de la deuda externa fue un factor que determinó desequilibrios en el mercado monetario, ya que contribuyó, directa o indirectamente, al hecho que el Banco Central experimentase significativas pérdidas de origen cambiario y financiero que alcanzaron la magnitud de Q.2,279.5 millones durante el período de 1982 a 1988 <sup>104</sup> (ver Anexo Cuadro No. 15) y que fueron cubiertas a base de la emisión de dinero primario.

En última instancia, este exceso de liquidez en el mercado monetario se revirtió en contra de los intereses económicos de las clases sociales más vulnerables, como la clase obrera y campesina, ya que ese fenómeno dio lugar a la existencia de procesos especulativos a nivel de los precios internos y de la evolución del tipo de cambio, los cuales se tradujeron en una brusca caída de la capacidad de compra de sus respectivos ingresos.

Solamente de 1983 a 1990 se estima que el salario real de la clase trabajadora declinó en un 59.0%,<sup>105</sup> mientras que los niveles de pobreza que padece la población guatemalteca aumentaron de 65.0% en 1980 a 75.5% en 1989.<sup>106</sup>

Por lo tanto, la inflación que experimentó el país en ese período, puede señalarse que fue otro medio a través del cual, se valieron la clase dominante nacional y la gran burguesía extranjera para "...cargar sobre los hombros de la clase trabajadora todo el peso del...(pago del servicio de la deuda externa)"<sup>107</sup> que

---

<sup>104</sup> BANCO DE GUATEMALA. Déficit Global del Sector Público 1980-1988. Departamento de Estudio Económicos. Guatemala 1989. p 1.

<sup>105</sup> BANCO DE GUATEMALA. Boletín Estadístico 1990. Guatemala, oct.-dic. pp. 59 y 62.

<sup>106</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Perfil de la Pobreza. Guatemala 1991. pp. 45-55.

<sup>107</sup> BORISOV. E. Diccionario de Economía Política. Grijalbo. México 1976. p. 112.

realizó Guatemala a las naciones desarrolladas, en la década de 1980, principalmente a través de las instituciones financieras internacionales, generando una pobreza extrema que creció de 34.1% en 1980 a 67.0% en 1989, respecto a la población total.

Por eso no resulta extraño afirmar, que el fenómeno de la deuda externa ha sido un factor que ha fortalecido la situación de subdesarrollo del país, y ha condicionado la aplicación de políticas de carácter neoliberal en Guatemala, tal como lo señala David Kaimowitz, "...cada vez más, las políticas se definen por condicionamientos que imponen los bancos para aprobar y desembolsar préstamos. Esas negociaciones de cúpula dejan al margen a la mayoría de la población y la convierten en expectadores pasivos en la toma de decisiones"; como ha sido nuestra experiencia.

### 3.2.1.3.- Fuga de Capitales.

Otro fenómeno que provocó la volátil evolución de la tasa de interés internacional, fue la fuga de capitales que experimentaron los países subdesarrollados, y entre éstos, de Guatemala, en la década de 1980.

Para finales de tal período, el monto de recursos monetarios colocados por los inversionistas nacionales en los mercados financieros internacionales alcanzó la suma de alrededor de US\$. 2,000.0 millones,<sup>108</sup> situación que determinó, entre otras cosas, que la crisis económica que atravesó el país en esos momentos fuese más aguda que lo habitual, toda vez que dicho fenómeno por ser una forma de desahorro interno, limitó drásticamente la capacidad de importación de bienes de capital e insumos necesarios para reactivar la actividad productiva en Guatemala.

De esta cuenta, mientras los organismos y agencias internacionales sugerían que la inversión real debe representar el 28.0% de la producción nacional,<sup>109</sup> la fuga de capitales unida a otros factores de carácter externo (el pago del servicio de la deuda externa, la contracción de la demanda internacional de bienes primarios) e internos (de naturaleza estructural y coyuntural), determinaron que la participación de tal variable en el Producto Interno Bruto fuese en promedio, de 14.7% durante el período

---

<sup>108</sup> DE LEÓN, LUIS. La Escabrosa Historia Monetaria de Guatemala. Siglo Veintiuno Guatemala (Gua) Dic. 1993. 12:38

<sup>109</sup> NACIONES UNIDAS. Decisiones y Resoluciones de la Trigesima Quinta Sesión de Naciones Unidas. Op. Cit. p. 119.

comprendido de 1983 a 1990,<sup>110</sup> o sea muy inferior a la necesaria para atender las necesidades de desarrollo económico y social del país.

En conclusión, la fuga de capitales fue otra forma de expresar la vulnerabilidad externa que caracteriza a Guatemala, ya que este fenómeno demostró, entre otras cosas, la subordinación que padece la economía y política nacional (particularmente en sus facetas de gasto público y de política monetaria), ante la evolución de la tasa de interés internacional y ante los lineamientos de acumulación de capital que se fija en ese contexto la gran burguesía financiera internacional.

### 3.2.2.- Comercio Exterior.

La característica principal que presenta la economía nacional a nivel del comercio exterior, lo constituye su dependencia estructural a la exportación de bienes primarios y la importación de bienes industriales.

Este esquema que refleja la función que desempeña el aparato productivo nacional en el marco de la División Internacional del Trabajo, entraña subordinación, vulnerabilidad externa y explotación, de la cual es objeto el país, ya que a través de tal función se acrecienta la transferencia de una importante cantidad de recursos económicos hacia los países Desarrollados y particularmente a Estados Unidos de América.

Esta transferencia de recursos ocurre vía el deterioro de los términos de intercambio, fenómeno que determinó que en la década de 1980 el país registrase pérdidas del orden de US.S. 1,594.4 millones,<sup>111</sup> (ver Anexo Cuadro No. 16) cantidad que si bien resulta estar subestimada -en razón a las prácticas de sobre y subfacturación que acostumbran realizar el núcleo exportador e importador residente en el territorio nacional-, fue cuatro veces superior a lo observado en la década anterior (1970).<sup>112</sup>

Dicho fenómeno ha sido factor determinante de la situación de subdesarrollo que caracteriza a Guatemala, ya que a la par de significar el empobrecimiento nacional, propició las condiciones requeridas para el abandono del modelo de sustitución de importaciones (desarrollo hacia adentro), por otro denominado de "Promoción de Exportaciones", el que responde más abiertamente a los intereses de los países desarrollados.

---

<sup>110</sup> CEPAL. Estudio Económico de América Latina y El Caribe 1990. Santiago de Chile 1991. p. 272.

<sup>111</sup> CEPAL. Op. Cit. pp. 206-207

<sup>112</sup> Ibidem. pp. 206-207

En tal contexto y por la importancia que posee la actividad del comercio exterior para el país, a continuación se expone la forma cómo las condiciones económicas internacionales y los intereses del capital transnacional han contribuido a la evolución de tal variable en la década de 1980.

### 3.2.2.1.- Exportaciones.

Como se señaló anteriormente, Guatemala es un país que se inserta en el mercado mundial, fundamentalmente, como agroexportador (ver Anexo Cuadro No. 17), función que cumple dentro del marco de la División Internacional del Trabajo y que responde, en última instancia, a los intereses de acumulación de los países desarrollados, a los cuales eufemísticamente se les denomina como "países consumidores".

Cabe señalar que en la década de 1980, debido a la concurrencia de diversos factores de carácter externo, las exportaciones nacionales mostraron en términos reales, una tendencia negativa que se tradujo en la contracción de tal variable a razón del 2.0% anual.<sup>113</sup>

Entre los factores que afectaron las exportaciones guatemaltecas se pueden mencionar: a) la contracción de la demanda externa en razón de la crisis económica internacional y por la adopción de procesos técnicos que racionalizaron ó sustituyeron el uso de materias primas naturales; b) la instrumentalización de medidas proteccionistas por parte de los países desarrollados y c) por el control que ejercen las empresas transnacionales en la comercialización de tales mercancías (por ejemplo, en el caso del banano, tres empresas norteamericanas controlan el 70.0% de la producción y comercialización de dicho bien).<sup>114</sup>

Estos factores ocasionaron importantes pérdidas a la economía nacional, ya que contribuyeron a la baja de los precios de productos como el azúcar, el café, el banano, etc.. Así por ejemplo en el caso del café, producto cuya participación en las exportaciones totales es significativa (48.1% en 1987),<sup>115</sup> la forma como aquellos factores afectaron la evolución de su precio, puede ser observada de dos maneras: primero, por "...la introducción en 1984 de una tecnología de alto rendimiento de

---

<sup>113</sup> BANCO DE GUATEMALA. Boletín Estadístico. Enero-Sep. 1991. Op. Cit. p. 55.

<sup>114</sup> ABDELKADER, SID AHMED. Op. Cit. p. 19.

<sup>115</sup> BANCO DE GUATEMALA. Estudio Económico y Memoria de labores 1987. Op. Cit. p. 75.

tostado que redujo la demanda de esa mercancía"<sup>116</sup> y; segundo, por la negativa de los países desarrollados a renovar en 1989, la vigencia del Acuerdo Internacional del Café, hecho que a la postre contribuyó a que su precio declinase en un 50.0% en el transcurso de tres meses (julio a septiembre de 1989).<sup>117</sup>

Otro caso que también es ejemplar a este respecto, se refiere al del azúcar, producto cuya exportación declinó, particularmente, en virtud de las prácticas proteccionistas aplicadas por Estados Unidos, prácticas que se tradujeron, básicamente, en un recorte de la cuota azucarera a nuestro país de alrededor de US\$. 27.0 millones de dólares de 1984 a 1986.<sup>118</sup>

Finalmente, cabe señalar que para compensar la baja de los ingresos por exportación, provocada por los factores anteriormente mencionados, se promovió la liberación del tipo de cambio, medida que por así decirlo, transfirió parte del efecto del deterioro de los términos de intercambio a los de por sí ya castigados sectores populares del país (por cada punto porcentual que es devaluado el Quetzal frente al Dólar, el costo de la canasta básica se incrementa en 0.39%)<sup>119</sup>.

Como cruel ironía, esta medida fundamentalmente contribuyó a incrementar el margen de rentabilidad de los sectores exportadores del país (tradicionales y no tradicionales), a costa de reprimir, como ya se señaló antes, el salario real de la clase trabajadora y del deterioro de sus condiciones laborales, situación que refleja, en alguna medida, el carácter injusto de las relaciones económicas internacionales.

#### 3.2.2.2.- Importaciones.

Complementariamente a la función agroexportadora que desempeña la economía nacional en el mercado mundial, se halla su papel de

---

<sup>116</sup> PELUPESSY, WINNI. La Economía Agroexportadora en Centroamérica. Crecimiento y la Adversidad. Flacso, Costa Rica. p. 72.

<sup>117</sup> BANCO DE GUATEMALA. Boletín Informativo. No 9. Año I. Guatemala, nov. 1989. p. 6

<sup>118</sup> GALLARDO, MARIA EUGENIA. Tendencias Recientes de la Política Comercial de Estados Unidos hacia Centroamérica. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Tesis de Graduación, Guatemala 1987, p. 177.

<sup>119</sup> BANCO DE GUATEMALA. Impacto en el Índice de Precios al Consumidor Derivado de un Aumento del Tipo de Cambio. Departamento de Estudios Económicos. Documento Inédito. Guatemala 1990. Cuadro No. 8.

importador de bienes manufacturados y bienes de capital (ver Anexo Cuadro 18), función que claro está, es estimulada por la política comercial y de cooperación de los países Desarrollados, las cuales son instrumentadas entre otros propósitos, para asegurar una demanda creciente de sus respectivos productos.

En el caso de Guatemala, tal tipo de dependencia externa gira en torno al mercado estadounidense, país al que se le adquiere entre el 37.1% y 43.0% de las importaciones totales en el período de 1984 a 1992,<sup>120</sup> siendo esta una circunstancia que refleja las directrices predominantes del reparto del mundo entre las principales asociaciones capitalistas.

Por otro lado, del total de importaciones, el 54.0% de las mismas lo constituyen bienes industriales,<sup>121</sup> siendo esta una característica que no debe verse simplemente como una deficiencia de la industria "nacional", sino como un resultado de la dependencia tecnológica y subordinación externa que promueve el capital extranjero en el país, ya que como se sabe, gran parte de estas mercancías tienen como destino a las distintas empresas filiales de compañías transnacionales, las cuales solo actúan como intermediarias de estas últimas en el mercado nacional.

En la década de 1980, esta dependencia estructural que padece el país respecto a la importación de bienes industriales, se manifestó con particular agudeza, ya que en virtud de la recesión de la economía internacional, la baja de los precios de las materias primas que exporta Guatemala, el pago del servicio de la deuda externa, etc., se redujo la disponibilidad de reservas monetarias internacionales y como corolario obligado, la capacidad de importación de bienes y servicios, situación que tuvo efectos negativos sobre la actividad productiva nacional, y en particular, sobre la de tipo industrial.

En la década de 1980, la contracción del nivel de importaciones fue de 2.6% anual,<sup>122</sup> situación que constituyó, por así decirlo, otro medio a través del cual, fueron transferidos parte de los efectos de la crisis o del proceso de ajuste de la economía mundial hacia el aparato productivo nacional, ya que este hecho implicó la desaceleración de la actividad productiva en el

<sup>120</sup> BANCO DE GUATEMALA. Principales Estadísticas Cambiarias y de Comercio Exterior. Departamento de Estadísticas Económicas. Guatemala, 1993. Cuadro No. 23.

<sup>121</sup> VELASQUEZ, EDIN. Una Visión Retrospectiva de la Crisis Económica. Situación Actual y Perspectivas. Revista Banca Central. Guatemala No. 4. 1990. p. 8.

<sup>122</sup> BANCO DE GUATEMALA. Boletín Estadístico. 1991. Op. Cit. p. 55.

país y a la vez, que la industria guatemalteca declinase su participación en el Producto Interno Bruto de 16.7% en 1980 a 15.0% en 1990.<sup>123</sup>

Ya a finales de la década de 1980, el nivel de importaciones se incrementó sensiblemente, pero sin alcanzar los niveles que en términos reales había logrado a principios de ese período. Es más, tal comportamiento de las importaciones se sustentó en buena parte, en acciones especulativas que buscaban aprovechar, por una parte, el movimiento oscilante del tipo de cambio, y por otro lado, el financiamiento externo que recibió el país en concepto de préstamos y de donaciones.

Debido a estos factores, la evolución de las importaciones a finales de la década de 1980, dio lugar a un incremento sensible en el déficit comercial, mismo que en 1989 se situó en US\$. 620.0 millones,<sup>124</sup> lo que afectó negativamente el comportamiento del tipo cambio e incidió desfavorablemente en el bienestar de la población.

### 3.2.2.3.- Mercado Común Centroamericano.

Una característica del Mercado Común Centroamericano es de ser un mercado cautivo, ya que son las empresas transnacionales y algunas pocas empresas de capital nacional, las que ejercen control sobre la producción y circulación de mercancías en la región, siendo esta una situación que refleja el carácter oligopólico que domina la economía de cada uno de los países en el istmo.

Asimismo, si bien la producción que se comercia en el área centroamericana es fundamentalmente industrial (para el caso de Guatemala es de 86.4%),<sup>125</sup> tal producción depende de la importación de insumos y de bienes de capital de fuera de la región, circunstancia que entraña dependencia y vulnerabilidad externa en términos de la economía del área.

En la década de 1980, tal característica del Mercado Común Centroamericano se manifestó con particular relevancia, ya que en ese período, la crisis económica internacional y el pago de servicio de la deuda externa dio lugar a una contracción sensible en el volumen de las corrientes comerciales en la región, las cuales disminuyeron de 1,100.0 millones de pesos centroamericanos

---

<sup>123</sup> Op. Cit. p. 53

<sup>124</sup> Ibid. p. 39.

<sup>125</sup> BANCO DE GUATEMALA. Principales Estadísticas Cambiarias y de Comercio Exterior de Guatemala. Op. Cit. Cuadro No. 16.

en 1980 a 450.0 millones en 1986,<sup>126</sup> (ver Anexo Cuadro No. 19) generando, por consiguiente, una baja significativa en el nivel de empleo y un franco deterioro en las condiciones de vida de la población de los distintos países de la región.

En el caso de Guatemala, este país mostró un comportamiento similar a nivel del comercio centroamericano, toda vez que las exportaciones a la región declinaron de US\$. 440.8 millones en 1980 a US\$. 185.0 millones en 1986,<sup>127</sup> situación que claro está, afectó adversamente la actividad productiva del mismo, ya que como se sabe, tales exportaciones representan entre 17.4% al 23.4% del total de mercancías que comercia esta nación con el exterior.<sup>128</sup>

Este comportamiento declinante de las exportaciones intracentroamericanas cesó en 1987 debido a la reactivación de la economía mundial y por la canalización hacia la región, de una mayor cantidad de recursos financieros -en calidad de cooperación-, obtenida por los respectivos gobiernos del área después de la firma del Plan de Acción Económica para Centroamérica -PAECA-; es decir, cuando las condiciones exteriores de la región mostraron algunos signos favorables.

Finalmente es dable consignar que en 1990, no obstante tal reactivación de la actividad económica de Centroamérica, el nivel del comercio intrarregional (650.0 millones de Pesos Centroamericanos),<sup>129</sup> fue aún significativamente inferior a lo observado a principios de la década anterior, situación que obedeció otra vez, a la continua transferencia de recursos financieros que realizaron dichos países en concepto del pago del servicio de la deuda externa y por la aplicación de medidas de carácter neoliberal, que impuestas por los organismos financieros Internacionales, reprimieron el consumo interno de la región.

En consecuencia, los hechos mencionados reflejan la profundización de la situación de subordinación y subdesarrollo del área centroamericana en la década de 1980, y el deterioro de las condiciones vida de su población de una manera más sistemática.

---

126 BANCO DE GUATEMALA. Boletín Informativo. Año V. No. 100. Oct. 1993. p. 4.

127 BANCO DE GUATEMALA. Estadísticas del Sector Externo de Guatemala 1980-83; 1985-1988. Departamento de Estadísticas Económicas. Guatemala 1989. p. 6-8.

128 BANCO DE GUATEMALA. Boletín Estadístico 1991. Op.Cit. p. 47.

129 BANCO DE GUATEMALA. Boletín Informativo No. 100 Op. Cit. p. 4.

### 3.2.3.- Cooperación Internacional.

Al igual de lo que sucede con el resto de países subdesarrollados, Guatemala es objeto, generalmente, de un tipo de cooperación internacional que no refleja a cabalidad los intereses nacionales, sino que al contrario, la misma responde más bien a conveniencias económicas y políticas de los países donantes de los recursos en cuestión.

La condicionalidad de que es objeto el país por esta vía, abarca aspectos como la observancia de un trato favorable a la inversión extranjera, el apoyo nacional a las distintas solicitudes que realizan los países donantes en los foros internacionales (Taiwan, Estados Unidos, Israel), la apertura del mercado guatemalteco a las importaciones procedentes de estos países, entre otras implicaciones más.

Es decir, en la práctica, la cooperación que es canalizada hacia el país, no tiene, en la mayoría de los casos, la finalidad de romper el círculo vicioso del subdesarrollo que caracteriza al país, sino al contrario, está orientada a ampliar el dominio y el grado de influencia externa que ejercen los países donantes sobre la economía y política nacional (participación en la privatización de empresas públicas, concesiones de explotación de recursos naturales, incentivos fiscales, etc.).

Para 1990, el monto de la cooperación internacional, incluyendo lo que corresponde a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ver Anexo Cuadro No. 20), alcanzó la suma de US.\$ 350.0 millones,<sup>130</sup> cantidad que representó la mitad de los recursos económicos solicitados por el Gobierno de Guatemala a la comunidad internacional, y que por consiguiente, resultó a la larga muy reducida para solventar las crecientes necesidades que afronta la sociedad.

Asimismo, el destino de estos recursos fue primordialmente a los sectores tradicionales de la economía, como son: la agricultura (sistemas de riego, reforestación, canalización de granos básicos, etc.), apoyo a la Balanza de Pagos, y en menor medida a la industria y a los servicios sociales básicos.

Naturalmente, estas características de la cooperación internacional, tienden a reflejar las prioridades que se fijan los países desarrollados con respecto a naciones como Guatemala; es decir, en lo que se refiere al papel que debe desempeñar en el contexto de la economía mundial como proveedor de materias primas agrícolas e importador de bienes industriales, ya que como se

---

<sup>130</sup> GOBIERNO DE GUATEMALA. Informe al Congreso de la República 1990. Presidencia de la República. Guatemala 1991. p. 142.

observa, la mayoría de recursos que se otorgan al país en calidad de donación, más del 60.0%<sup>131</sup> están orientados a fortalecer las actividades de carácter primario

Otra deficiencia que presenta la cooperación internacional, es que ésta en muchos casos tiende a fomentar la dependencia del país a la importación de mercancías, incluso de aquellas que tradicionalmente produce Guatemala. Así por ejemplo, cuando el país recibe en calidad de donación granos básicos (frijol, maíz, etc.), tal situación perturba los precios internos de esas mercancías, deprimiéndolos y ocasionando pérdidas a los pequeños y medianos productores nacionales, circunstancia que ha contribuido a desestimular la correspondiente producción en Guatemala (Area cultivada de frijol: 19865-87 173.4 mil hectáreas 1988-89 140.42 mil Ha.; 1989-90 128.5 mil Ha.. Area cultivada de maíz: 1987-88 763.7 mil hectáreas; 1988-89 750.8 mil Ha.; 1989-90 741.8 mil Ha.. Area cultivada de arroz: 1987-88 23.3 mil hectáreas; 1989-90 20.4 mil Ha.).<sup>132</sup>

En estas condiciones se halla la importación de arroz, maíz y trigo procedentes de Estados Unidos, que se realizó bajo el amparo del Convenio de Préstamo PL-480-91 y 92, del Convenio de Donación Sección 416 (B) suscrito entre este país y Guatemala; importación que si bien fue dirigida a incrementar la oferta interna de tales mercancías, a la postre también contribuyó, de alguna forma, a estimular la dependencia nacional hacia la producción cerealera estadounidense.

Es más, esta deficiencia que presenta la cooperación internacional tendió a agravarse en la década de 1980, ya que en ese período, debido al auge que experimentó la corriente neoliberal en la orientación de la política económica de los países desarrollados, los criterios que rigen la canalización de los recursos económicos a países Subdesarrollados como Guatemala, son, en muchos casos, restringidos a estimular la actividad comercial de grupos privados propietarios de los medios de producción; es decir, en algún momento la cooperación internacional tiende a perder parte de su sentido social.

Por ejemplo, este es el caso de la donación de 20 mil toneladas métricas de maíz que realizó el gobierno de Estados Unidos a Guatemala, el cual fue vendido a la Asociación Nacional de Avicultores -ANAVI-, con el propósito de crear un fondo para

---

<sup>131</sup> GOBIERNO DE GUATEMALA. Informe al Congreso de la República 1988. Presidencia de la República. Guatemala 1989. p. 127.

<sup>132</sup> SPARKS COMMODITIES INC Modificación Deseable en las Políticas de Granos Básicos de Guatemala. Washington. Enero 1991. pp. 105-109.

financiar actividades del sector agrícola en el área rural,<sup>133</sup> sin embargo sus efectos más inmediatos fueron aumentar el margen de utilidades de un pequeño grupo económico del país, como es el avicultor.

No obstante, y si bien es cierto, el papel de la cooperación internacional debe ser fomentar el desarrollo económico y social del país, y por ende, lograr la superación de las deficiencias estructurales que lo caracterizan, siempre y cuando complemente el esfuerzo productivo interno; en la realidad tal objetivo dista mucho de su realización, ya sea porque su práctica privilegia fundamentalmente, los intereses económicos y políticos de los países donantes, o porque las modalidades que ésta adopta, fomenta en muchos casos la dependencia externa, y aún la profundización de la brecha social que existe en el seno de la población guatemalteca.

Es decir, la cooperación internacional de que es objeto el país por parte de los distintas naciones desarrolladas reflejó en la década de 1980, fundamentalmente, el carácter que priva a nivel de las relaciones económicas internacionales, o sea, aquel que se refiere al fomento de las condiciones de subordinación y dependencia externa que guarda Guatemala con respecto a los países desarrollados.

### 3.2.3.1.- Cooperación Comercial.

En el caso de Guatemala, la principal forma de cooperación internacional de que es objeto, se refiere a su inclusión en el Sistema Generalizado de Preferencias, el cual, ofrece ventajas de índole arancelario para la exportación de mercancías hacia los mercados de los países desarrollados.

El principal mercado al que exporta Guatemala es Estados Unidos, país que captó en 1984, en términos concesionarios el 16.1% del total de exportaciones que se realizaron a ese país.<sup>134</sup> Aunque cabe indicar que la mayoría de éstas, las constituyen productos primarios.

Asimismo debe señalarse, Estados Unidos estableció en 1983 la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe -ICC-, la cual, además de "...considerar un aumento de apropiaciones para ayuda económica y militar, fomentó las exportaciones de productos

---

<sup>133</sup> BCO. DE GUATEMALA Boletín Informativo, Año II No. 31 1990. p. 19

<sup>134</sup> GALLARDO, MARIA. Op. Cit. p. 192.

no tradicionales",<sup>135</sup> aunque limitándolas de acuerdo a los intereses económicos de sus propias empresas (la Iniciativa de la Cuenca del Caribe otorga exenciones arancelarias a las exportaciones de productos y confecciones, maquilados en países de la región centroamericana, si estos utilizan telas fabricadas en los Estados Unidos de América),<sup>136</sup> y que no cumplió con Haití, cuando su maquila abarrotó el mercado norteamericano, puesto que impuso barreras arancelarias.

En ese sentido, la cooperación comercial otorgada por Estados Unidos a Guatemala, cumplió más bien la función de asegurar el abastecimiento de materias primas baratas y de apoyar el proceso de transnacionalización del proceso productivo.

Por otra parte, en el caso del resto de países desarrollados, la cooperación comercial concedida por éstos también mostró deficiencias de índole cualitativo y cuantitativo. Por ejemplo, en lo que respecta a los países europeos, estos incluso se manifestaron contrarios (Acuerdo de Bruselas:1985) a la solicitud "... de los países centroamericanos para el establecimiento de un sistema de estabilización de los ingresos por exportación (similar al que existe a nivel del Acuerdo Lomé) y al pedido de tales países para la ampliación de las preferencias comerciales,"<sup>137</sup> pese a la importancia que entrañan esas demandas.

Es más, la principal concesión que otorgó la Comunidad Europea a los países centroamericanos, y entre estos a Guatemala, fue su inclusión en la Cláusula de Nación Más Favorecida -NMF-, cláusula que en última instancia se refiere al fomento de las prácticas de libre competencia, y no así al otorgamiento de un trato comercial preferente y no recíproco como solicitaban dichos países.

En consecuencia, en razón a lo anterior cabe señalar, que la cooperación comercial otorgada por los países desarrollados en la década de 1980, fue insuficiente para atender las necesidades de desarrollo económico y social del país, y más bien estuvo en consonancia a sus propios intereses de dominación.

#### 3.2.4.- Inversión Extranjera.

La inversión extranjera constituye una de las formas características en que se expresa parte de la política expansionista del imperialismo, y de hecho, es el medio a través del cual, los países desarrollados aseguran el dominio económico y

---

<sup>135</sup> BCO. DE GUATEMALA. Boletín Informativo Año I No.10, Guatemala 1989. p. 1.

<sup>136</sup> Op. Cit. p. 2.

<sup>137</sup> BODEMER, KLAUS. Op. Cit. p. 124.

la dependencia técnica y financiera que imponen a los países subdesarrollados.

Es decir, la inversión extranjera es la forma a través de la cual, el capital monopolista de tales países desarrollados penetra en la economía de los países subdesarrollados, con el propósito de obtener la máxima ganancia, de asegurar un mercado a los bienes de capital de sus respectivos países de origen, de aprovechar las condiciones fiscales y laborales ventajosas de las naciones recipiendarias y de consolidar la existencia de estructuras económicas obsoletas en tales países que son sus destinatarios.

Existen dos tipos de inversión extranjera, siendo estas la directa: constitución de empresas sobre la base del capital extranjero; y, la de cartera, financiera o indirecta: compra de acciones, títulos, bonos nacionales por extranjeros.

#### 3.2.4.1 Inversión Extranjera Directa.

Como ha sucedido en el caso de otros naciones subdesarrolladas, la presencia de este de tipo inversión en Guatemala no ha favorecido, en la mayoría de los casos, el desarrollo económico de nuestro país, sino al contrario lo ha obstaculizado significativamente.

La historia de la inversión extranjera directa abarca, por ejemplo, "...la evasión de impuestos, el incumplimiento de los compromisos adquiridos con el Gobierno Central en materia de generación de empleos, la construcción de infraestructura portuaria y caminos de acceso (como fue el caso de la empresa -IRCA-,)"<sup>138</sup>; el financiamiento de actividades contrarrevolucionarias por la empresa Bananera -United Fruit company- en 1954; la desnacionalización de la incipiente industria del país en la década de 1960 (y tras ello el fracaso del MCCA como instrumento de desarrollo económico de la región)<sup>139</sup>; la promoción de leyes leoninas de explotación minera, como fue el caso de Exmibal en 1965<sup>140</sup>; la conformación de monopolios en sectores estratégicos de la economía nacional (explotación y distribución del petróleo y sus derivados) y; en la década de 1990, tiende a perfilarse como una de las principales fuerzas beneficiarias del proceso de privatización en Guatemala.

Por lo tanto y contrario a lo que comúnmente se argumenta con

---

<sup>138</sup> MONTEFORTE, MARIO Monografía Sociológica. Instituto de Investigaciones Sociales. México 1959. pp. 515-520.

<sup>139</sup> BODENHEIMER, SUSANNE JONAS. Op. Cit. p. 206.

<sup>140</sup> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Guatemala Contra Exmibal. FACE. USAC., Guatemala 1970. p. 2.

respecto a la inversión extranjera, ésta no ha constituido un motor de desarrollo económico y social del país, toda vez que las funciones principales que cumple dentro del contexto nacional, se han orientado fundamentalmente, a fortalecer el papel que desempeña Guatemala dentro del marco de la División Internacional del Trabajo, a promover la existencia de una estructura tributaria regresiva, a explotar los recursos naturales renovables y no renovables, y sobre todo, a drenar una importante porción del excedente económico generado en el país, a través de la transferencia de utilidades, es decir, descapitalizando a Guatemala.

En la década de 1980, para el caso de Guatemala, la inversión extranjera directa mostró un comportamiento hacia la contracción (ver Anexo Cuadro No. 21), situación que fue debido a la crisis de la economía internacional, lo cual, influyó por ejemplo, en que esta variable experimentara una pérdida en cuanto a su dinamismo, y, que a pesar de todo, la transferencia de utilidades fuese significativa, a tal punto que ambos factores determinaron que en 1984, por cada Dólar invertido en el país, 2.13 dólares fuesen retirados.<sup>141</sup>

Esta tendencia de la inversión extranjera, tuvo varias implicaciones negativas sobre la economía nacional, y entre éstas destacan su impacto desfavorable sobre el nivel del empleo nacional, sobre los ingresos fiscales que están ligados a sus actividades (baja en los ingresos arancelarios por la menor importación de bienes de capital e insumos y reducción del monto de impuestos directo e indirecto con que participan dichas empresas), asimismo, por la presión que ejerció sobre el monto de las reservas monetarias internacionales de que disponía el país en esos momentos, y por ende, sobre el tipo de cambio.

Tal comportamiento de la inversión extranjera, contribuyó a agudizar los efectos de las crisis económica sobre la población guatemalteca, y hacer evidente la característica de vulnerabilidad externa del aparato productivo nacional, respecto a los lineamientos de acumulación de capital que se fija a ese nivel la burguesía monopolista de los países desarrollados.

Cabe señalar, además, que sectorialmente tal comportamiento de la inversión extranjera tuvo repercusiones más significativas a nivel de la industria nacional, en la que el grado de influencia del capital transnacional es preponderante, no sólo porque controla las más importantes empresas de ese sector, sino también por el monopolio tecnológico que ejercen en ese contexto.

Por ello, en los hechos, "la industria nacional" experimentó

---

<sup>141</sup> CEPAL. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1990. Op. Cit. p. 278.

en la década de 1980 un importante descenso de su participación en la actividad económica (ver Anexo Cuadro No. 22), circunstancia que fue debida además de factores tradicionales como la contracción del nivel del consumo interno y la menor capacidad que manifestó el país para importar bienes de capital y materias primas, al proceso acelerado de desacumulación de capital que observó tanto la inversión nacional como la inversión extranjera en ese período.

Esta posición adoptada por las empresas extranjeras en cuanto a la desinversión, fue contraria a los esfuerzos implementados por el gobierno guatemalteco, a tal grado que las empresas subsidiarias y filiales de las compañías transnacionales, a lo sumo se constituyeron en demandantes de recursos externos que fueron canalizados al país en calidad de cooperación o de préstamos de organismos financieros internacionales.

A este respecto puede citarse el caso de los US\$. 150.0 millones que canalizaron el Banco Mundial -BM- y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, para la reactivación industrial del país, de los cuales, cerca del 47.2%<sup>142</sup> (sino más), fueron otorgados a empresas de productos químicos, farmacéuticos, de bebidas gaseosas, tabacos, entre otras.

De esta manera, la inversión extranjera además de aprovecharse de la existencia de mano de obra barata, de condiciones fiscales favorables, ejerció presión sobre la limitada disponibilidad de recursos financieros externos a las que tuvo acceso el país en la década de 1980, pese a contar con fuentes propias de financiamiento; es decir, como son sus propias casas matrices.

Finalmente queda por señalar que no obstante las peculiaridades que mostró la inversión extranjera a principios de la década, ésta recibió un nuevo impulso en 1989, mediante la promulgación de la Ley sobre la maquila (Dto. 29-89), la liberalización del tipo de cambio (en 1989 la devaluación del Quetzal frente al Dólar estadounidense fue de 24.9%),<sup>143</sup> la contención de los salarios (durante la década de 1980 Guatemala adoptó una política totalmente pasiva de salarios mínimos. Estos fueron ajustados asistemáticamente y aleatoriamente, sin periodicidad definida. Los ajustes eran definidos por Decreto del Poder Ejecutivo, sin consulta ni negociación formal. En el contexto expuesto, el salario mínimo real se redujo sistemáticamente a lo largo de los años ochenta. En 1991, el salario mínimo real

---

<sup>142</sup> BANCO DE GUATEMALA. Boletín Informativo No. 23. Año 1, Guatemala, junio 1990. pp. 1-3.

<sup>143</sup> BANCO DE GUATEMALA Estadísticas del Tipo de Cambio a Enero de 1990. Departamento de Estudios Económicos. Guatemala 1990. p.2

representaba un 38.0% de su valor real de 1980),<sup>144</sup> la liberación de los precios (durante el Gobierno de V. Cerezo 1986-90, se eliminó gradualmente la práctica de los precios tope), y de otras medidas cuyos objetivos son elevar la rentabilidad del capital nacional y extranjero, favorecer la exportación de mercancías y tras de ello, estimular el ingreso de divisas al país.

De esta cuenta, sobre la base de esas medidas se ha experimentado un auge en el ingreso de capitales, particularmente de los de origen coreano y taiwanés, los cuales, aprovechando simultáneamente las ventajas arancelarias que ofrece la tarifa aduanera 807 de la Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos,<sup>145</sup> han promovido las actividades de maquila en el país, y entre estas, especialmente, las que se vinculan a la confección de prendas de vestir.

Puede concluirse entonces, indicando que la tendencia que termina mostrando la inversión extranjera a finales de la década de 1980, fue y continúa siendo, involucrar al país de una forma más abierta al proceso de internacionalización de la producción, es decir, ahondando la dependencia y vulnerabilidad externa que padece Guatemala frente al comportamiento del mercado mundial, dada su condición de nación subdesarrollada.

### 3.2.4.2.- Inversión Extranjera Indirecta.

En lo que corresponde a la inversión indirecta, la cual dicho sea de paso, abarca la compra-venta de acciones, bonos y demás valores por parte del capital extranjero, ésta mostró igualmente un comportamiento inestable (especulativo) en la década de 1980, situación que se debió a factores de naturaleza externa como la evolución de la tasa de interés internacional y la crisis de la economía mundial, y a factores de carácter interno como el comportamiento del tipo de cambio, inflación, por nuevas regulaciones fiscales, entre otros más.

De esta cuenta, mientras en 1985 este tipo de inversión alcanzó la suma de US\$. 142.0 millones, la misma decayó a niveles negativos de alrededor de US\$. 221.0 millones en 1988,<sup>146</sup> atribuyéndose dicha situación no sólo al alza de la tasa de interés

<sup>144</sup> PREAL. El Salario Mínimo en Latinoamérica. Santiago de Chile. 1992. p. 8

<sup>145</sup> MOLLINADO, MARIA. Situación de la Maquila de Ropa en Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. UFM. Tesis de Graduación. Licenciatura de Administración. Guatemala, 1991. p. 2.

<sup>146</sup> CEPAL. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1990. Op. Cit. p. 278.

internacional (1985: 9.5%; 1988: 10.5%),<sup>147</sup> sino también a las reformas de carácter fiscal que afectaron las expectativas de rentabilidad del capital nacional y extranjero, y por consiguiente, estimularon su fuga o desinversión hacia el exterior.

Este comportamiento que mostró la inversión indirecta, a la postre tuvo efectos negativos sobre el país, no solo porque tal fenómeno se tradujo en la contracción del nivel de reservas monetarias internacionales, sino también porque coadyuvó para que el Banco Central elevase la tasa de interés correspondiente a las operaciones de mercado abierto hasta que alcanzara un nivel del 33.0% en 1989.

A partir de esa medida, el volumen de tal tipo de inversión se incrementó, alcanzando en 1990 la suma de US\$. 160.6 millones,<sup>148</sup> aunque claro está, a costa de generar enormes pérdidas financieras al Estado guatemalteco, y de reprimir la actividad productiva en el país.

Cabe destacar que esta posición de vulnerabilidad que presenta la economía nacional frente a este tipo de inversión extranjera de índole netamente especulativa, incluso fue agravada en 1994 a partir de la aprobación de las reformas constitucionales que prohíben la concesión de créditos del Banco Central al Gobierno de Guatemala, ya que en razón de dicha medida (que dicho sea de paso, formó parte de un paquete de condiciones impuestas por los organismos financieros internacionales para concederles nuevos créditos al país) se proporcionó un mayor poder de negociación al inversionista extranjero respecto al país. En otras palabras, a partir de esta medida, se propició la existencia de otro factor de dependencia externa al que esta sujeta la economía nacional, toda vez que en virtud de dicha normativa, el Estado guatemalteco deberá abocarse con mayor frecuencia a las fuentes externas de financiamiento para solventar sus crisis de iliquidez que pueda padecer en el futuro.

Concluyendo, en razón de estas acciones, las perspectivas para este tipo de inversión extranjera apuntan a constituirse en un instrumento importante de financiamiento externo, pero a costa de socavar las ya débiles finanzas estatales, como será, incrementando el nivel de explotación internacional a que es sometido el país, por la vía del pago de elevados intereses al capital extranjero (por ejemplo, a una tasa del 20.0% anual, en 5 años el Gobierno de Guatemala habrá pagado en concepto de intereses una cantidad igual al valor de los recursos adquiridos en el mercado financiero).

---

<sup>147</sup> Güemes, Guillermo La Economía Mundial y la Globalización. Op. Cit. p. 18.

<sup>148</sup> BANCO DE GUATEMALA. Estudio Económico y Memoria de Labores 1990. Guatemala 1991. p. 83

3.3.- **La Agudización de la Pobreza en Guatemala como Expresión del Carácter de las Relaciones Económicas Internacionales.**

Queda por destacar finalmente, que las crisis económica internacional y demás contradicciones inherentes a la dinámica del Sistema Económico Capitalista que afectó al país en la década de 1980, se tradujo en la profundización de la situación de subordinación y dependencia que lo caracteriza, y en el deterioro de las condiciones de vida de los grandes sectores sociales que lo integran (clase trabajadora, capas y estratos medios), y que a la postre reconfirmaron la posición y condición de nación subdesarrollada que ocupa Guatemala.

Para el país, estos resultados tuvieron lugar, a partir del incremento del volumen de recursos económicos que transfirió a las naciones desarrolladas en concepto del pago del servicio de la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio, el pago de utilidades, la fuga de capitales y demás fenómenos que significaron desacumulación o desahorro nacional, en beneficio de los intereses económicos o de la sed de ganancia de la oligarquía financiera internacional.

El mayor costo social de tal transferencia de recursos al exterior que hizo el país, recayó, como ya es tradición, sobre los sectores sociales desposeídos de los medios de producción, situación que tuvo lugar a través de formas tradicionales y no tradicionales de explotación o desvalorización de la fuerza de trabajo, como son: el alza de los precios internos, los impuestos indirectos, la devaluación de la moneda, el aumento del desempleo y la subocupación, la supresión de subsidios y demás acciones o factores que coadyuvaron a una drástica caída del salario e ingreso real en el país, en menoscabo de las expectativas de vida de los grandes sectores populares.

En efecto, cada uno de los fenómenos que se enumeran arriba, fueron los medios a través de los cuales se hizo partícipe a la población guatemalteca, respecto al renovado vigor que adquirió el proceso de acumulación de capital a escala mundial en la década de 1980, toda vez que estos hechos ocurrieron, según fue su caso, para garantizar el pago del servicio de la deuda externa o para asegurar el suministro de materias primas baratas a los países desarrollados.

Debe señalarse que la correlación entre el carácter de las relaciones económicas internacionales (es decir, la relación de explotación que vincula a los países desarrollados con los países subdesarrollados) y la agudización del nivel de pobreza que existe en el país, ha sido más evidente en el plano institucional, ya que en este contexto los organismos financieros internacionales, han promovido los Programas de Ajuste estructural, los cuales, únicamente han contribuido a polarizar aún más a la sociedad

guatemalteca; o sea, a profundizar la brecha socioeconómica que separa a ricos y a pobres en Guatemala.

Por ejemplo, por iniciativa de los organismos financieros internacionales se instauró el Impuesto al Valor Agregado, se liberó el tipo de cambio, se suprimieron, en su momento, el subsidio aplicado a la energía eléctrica y al transporte urbano, se eliminaron algunas empresas públicas, etc.; o sea, por presión de tales entes supranacionales, fueron instrumentadas una serie de medidas que a la postre, solamente vinieron a elevar significativamente el costo de vida en el país o a incrementar, directa o indirectamente, el grado de marginación social que existe en Guatemala.

Estas medidas, como se sabe, se instrumentaron, por un lado, para crear un excedente económico destinado para atender el pago de la deuda externa, y por otro lado, para favorecer las expectativas de inversión de la burguesía (nacional y extranjera), por lo que en razón a esto, no es erróneo afirmar que la función que cumplieron los organismos financieros internacionales en la década de 1980, se limitó, más bien, a favorecer el proceso de enriquecimiento de dicha clase social, función que cumplieron a costa de empeorar las condiciones de vida del resto de la población guatemalteca, como ya se indicó.

Asimismo, al margen del factor institucional señalado anteriormente, cabe destacar otro elemento de carácter externo que también incidió en el deterioro social que experimentó nuestra población en la década de 1980, siendo este la recesión económica internacional que tuvo lugar en ese período.

Efectivamente, este fenómeno debido a que implicó la contracción de la demanda de materias primas a nivel mundial, repercutió negativamente sobre las actividades de agroexportación del país, en forma de contracción del volumen de ventas y en forma de una baja significativa en los precios de dichos productos.

A nivel del desempleo y subempleo, la crisis de la economía mundial fue un factor importante para que dichas variables se expandieran, respectivamente, de 2.0 y 40.0% en 1980,<sup>149</sup> a 6.3 y 56.8% en 1987,<sup>150</sup> puesto que tal fenómeno a la vez de implicar una menor demanda de fuerza de trabajo en el área rural (actividades de agroexportación), ocasionó un cuadro similar en el área urbana, a raíz de la contracción de la capacidad de

<sup>149</sup> CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1990. Santiago de Chile 1991. p. 751.

<sup>150</sup> MINISTERIO DE TRABAJO. Estadísticas del Empleo en Guatemala, septiembre 1988. p. 214.

importación de bienes de capital (1980: US\$. 214.5 millones; 1986: US\$. 144.6 millones)<sup>151</sup> e insumos necesarios para la realización de diversos procesos productivos (1980: US\$. 1.002.0 millones; 1986: US\$. 682.2 millones).<sup>152</sup> O sea, la expansión del desempleo y subempleo fue una consecuencia proporcional al peso de la dependencia económica, técnica y comercial que soporta Guatemala con respecto al mercado mundial.

Por lo tanto, no es erróneo afirmar que la evolución de la economía internacional, que a la vez determinó la aplicación de medidas de carácter neoliberal en el país, fue un factor importante que contribuyó decisivamente, en la agudización de las contradicciones estructurales que lo caracterizan, a la profundización de su polarización social interna y por añadidura, al ritmo de descomposición o lumpemproletarización (delincuencia, prostitución, drogadicción, etc.) que campea en Guatemala en los últimos años; es decir, y en última instancia, en el hecho que el nivel de pobreza en el país se haya incrementado, como se indicó antes.

Por último, es dable reconocer que estos fenómenos que experimentó nuestro país en la década de 1980, no fueron producto de una situación que se restringió únicamente a Guatemala, sino también es un hecho histórico evidente en todos los demás países subdesarrollados, según el grado de vulnerabilidad y dependencia externa que enfrentan.

Como prueba de esa situación puede citarse el caso de los otros países de la región latinoamericana, la cual, debido al enorme volumen de recursos que ha transferido a los países desarrollados en concepto de pago y servicio de la deuda externa 1985-1989: US\$. 183,756.9 millones),<sup>153</sup> por el efecto del deterioro de los términos de intercambio (1981-1988: US\$. 203,184.6 millones)<sup>154</sup> y otros efectos derivados de su dependencia económica y tecnológica, ha mostrado un notable deterioro en sus niveles de expectativa de vida y una perjudicial degradación de su medio ambiente. No ha sido ajena tampoco al surgimiento de enfermedades infectocontagiosas endémicas como el cólera morbus, el incremento del paludismo, el dengue, la expansión de la pobreza y de otros fenómenos similares que reflejan, en

---

<sup>151</sup> CEPAL Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1993. Santiago de Chile 1994. p. 198.

<sup>152</sup> Op. Cit. p. 199.

<sup>153</sup> CEPAL Anuario Estadístico de América Latina 1990. Op. Cit. pp. 206-207.

<sup>154</sup> CEPAL Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1993. Op. Cit. p. 474.

última instancia, los perniciosos efectos de la explotación de que es objeto la región en su conjunto; todo ello como consecuencia del carácter vigente de las relaciones económicas internacionales.

## CAPITULO IV

### EXPECTATIVAS DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS RESPECTO A LA EVOLUCION DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES EN LA DÉCADA DE 1990

#### 4.1.- Aspectos Generales.

##### 4.1.1.- La Relación Desarrollo-Subdesarrollo en la Presente Década.

Como se observó en el segundo capítulo, las secuelas de la crisis económica internacional, además de favorecer la aplicación de políticas de carácter neoliberal y proteccionista por parte de los países desarrollados, reforzaron la relación de dependencia y subordinación que existe entre estos países y las naciones periféricas, y ha profundizado aún más, la brecha económica y social que separa a ambos grupos de países.

De esa manera, el proceso de ajuste de la economía mundial (crisis de desempleo, subocupación, sobreexplotación y producción-subconsumo) se tradujo, fundamentalmente, en el deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías poblacionales de los países del Tercer Mundo, en el debilitamiento de la capacidad de negociación de los gobiernos de dichos países para defender los intereses nacionales y en la intervención cada vez más abierta de los organismos financieros internacionales en la formulación de la política económica de los mismos.

Para la década de 1990, debido a que tales condiciones internacionales aún persisten, e incluso se revitalizaron, las expectativas de desarrollo económico de los países atrasados resultan endebles (Latinoamérica) y en algunos casos, casi inexistentes (los países africanos, por ejemplo).

Efectivamente, mientras organizaciones internacionales como Naciones Unidas fija como parámetro aceptable de crecimiento económico de los países subdesarrollados un 7.0% anual <sup>155</sup> para América Latina, por ejemplo, se prevé una perspectiva de crecimiento del Producto Interno Bruto de alrededor de un 3.5%

---

<sup>155</sup> UNITED NATIONS Resolutions and Decision adopted by the Assembly, Resolution 45/199 (sep-dic 1990) New York 1991.  
p. 225.

anual<sup>156</sup> para la presente década, lo cual, a la par de no ser significativo, resulta insuficiente para hacerle frente a los serios desequilibrios socioeconómicos que enfrenta dicha región (Bolivia requiere de un crecimiento anual del 13.4% de su producción para reducir el problema de subempleo del 41.5% (1980) a 10.0% en el año 2,000).<sup>157</sup>

Asimismo, en el plano social, las dificultades que tienden a enfrentar los países Subdesarrollados en la década de 1990 son: la proliferación de enfermedades endémicas (cólera morbus, paludismo, dengue, hepatitis B, ebola, sarampión, tuberculosis y otros.), la expansión de la hambruna, de la marginación social, el incremento del desempleo y subempleo, con el encubrimiento de constantes enfrentamientos étnicos y sociales.

Es más, tales perspectivas de desarrollo económico y social de los países "pobres" tienden a agravarse continuamente, en razón de las nuevas condiciones sociopolíticas que imperan a nivel mundial, como son las que se derivan a la desarticulación del bloque soviético y a la crisis económica, social y política que experimentan los países denominados del "socialismo real", desde mediados de la década de 1980.

Tras los hechos mencionados se generó un profundo desequilibrio de fuerzas entre ambos sistemas económicos (Capitalismo - Socialismo), lo cual, ha favorecido el uso de la fuerza como medio para regular las relaciones entre los países de desarrollo desigual, en detrimento del derecho de autodeterminación de estos últimos, tal como se evidenció con la Guerra del Golfo Pérsico en 1990, la intervención militar en Haití en 1994, o con la promulgación de la Ley Torricelli que alienta la intervención judicial y armada de Estados Unidos en cualquier parte del mundo, entre otros casos más.

En conclusión, las perspectivas de los países dependientes para la década de 1990, apuntan, básicamente, al fortalecimiento de su situación de subordinación a nivel mundial, a la consolidación de un orden económico internacional injusto que se sustenta en la explotación de los países atrasados y dependientes, y en la agudización de los conflictos sociales en amplia escala, y muy diferente al que se prepuso en el seno de las Naciones Unidas (ver Capítulo I)

---

<sup>156</sup> HALVERSON, GUY Economistas consideran a Latinoamérica un mercado promisorio. Prensa Libre, Guatemala (Gua) mayo 1995, 24:21

<sup>157</sup> CEPAL. Dinámica del Subempleo en América Latina. Serie Estudios e Informes No. 10, Santiago de Chile 1991 p. 8.

4.1.2.- Propuestas de Política Económica a ser Instrumentadas por los Países Desarrollados y Subdesarrollados en la Década de 1990.

Instituciones como Naciones Unidas, Comisión Económica para la América Latina -Cepal- y el Fondo Monetario Internacional, elaboraron distintas propuestas de política económica a ser instrumentadas por los países Desarrollados y Subdesarrollados en la década de 1990, con el fin de atenuar los efectos de la crisis manifestada desde el período anterior.

Naturalmente estas propuestas en su contenido difieren una de otra, en razón de los intereses y concepciones ideológicas con respecto a los cuales se vincula a tales instituciones. Y en el caso particular de la evolución de las relaciones económicas internacionales en la presente década, al hecho que favorecen, según sea su caso, es a la promoción de un Nuevo Orden Económico a nivel mundial, ó bien propician y la realización del proceso de acumulación de capital a esa misma escala, basado en el saqueo .

En la actualidad, algunos de estos lineamientos han sido puestos en práctica, particularmente aquellos que responden a los intereses del capital monopolista, siendo esta una circunstancia que de antemano, hace prever las tendencias generales que predominarán a nivel de la economía mundial para el resto de la presente década. En razón de lo anterior, a continuación se describe brevemente el contenido de tales propuestas.

4.1.2.1.- La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Cuarto Decenio (1990).

Naciones Unidas formuló la Estrategia Internacional de Desarrollo para la década de 1990, siendo este un plan de carácter global para orientar los esfuerzos de la comunidad mundial para promover el desarrollo económico y social de los países subdesarrollados.

Dentro de las medidas de política económica que recomienda, destacan aquellas que corresponden a los países desarrollados, siendo estas, entre las más importantes, las siguientes:<sup>158</sup>

- a) Los países desarrollados deben incrementar los niveles de cooperación financiera de su actual monto que equivale al 0.35% del Producto Nacional Bruto de dichos países, a otro del orden del 0.7%.

---

<sup>158</sup> UNITED NATIONS Resolutions and decision adopted by the Assembly. Resolution 45/199. Op. Cit. pp. 229-233.

- b) Fomentar el comercio mundial multilateral sobre la base de los principios de no discriminación y transparencia que promueve el -GATT-.
- c) Revertir las tendencias proteccionistas, incluyendo la liberación del comercio de los productos tropicales, y demás bienes basados en el aprovechamiento de los recursos naturales, como es el caso, por ejemplo, de los productos primarios procesados.
- d) Realizar una ampliación en la cobertura del Sistema General de Preferencias (ver Anexo Cuadro No. 23), a la par de la observancia de los principios de no reciprocidad, no discriminación y de estabilidad de los precios.
- e) Asegurar el acceso a los países subdesarrollados a los avances logrados en el campo de la biotecnología, ingeniería genética, etc..
- f) Contribuir a perfeccionar el Sistema Monetario y Financiero Internacional, particularmente, a través de la ampliación de los respectivos capitales de los organismos financieros internacionales y de su canalización concesionaria hacia los países subdesarrollados.

Como se observa, el propósito de estas medidas que se proponen son, revertir las tendencias económicas imperantes en la década de 1980, y corregir algunas de las deficiencias más importantes que mostró el funcionamiento de la economía mundial en dicho período, y que dieron lugar a la trasferencia de un cuantioso volumen de recursos económicos de los países subdesarrollados a los países desarrollados.

Es más, estas medidas apuntan al logro de una importante reestructuración del aparato productivo mundial, mediante el fomento y la difusión de las distintas técnicas que se utilizan actualmente, en beneficio de los países "pobres"; y que apuntan a la constitución del Nuevo Orden Económico Internacional.

Por otra parte, cabe señalar que en la Estrategia Internacional de Desarrollo, existen a la par de las responsabilidades anteriormente enumeradas, otras que corresponden a los países atrasados, las cuales tienen el propósito de orientar los esfuerzos económicos de dichos países, para promover la transformación cualitativa y cuantitativa de las condiciones de vida de sus respectivas poblaciones en la década actual.

Entre las metas y objetivos más importantes que deben cumplir

los países subdesarrollados, están:<sup>159</sup>

- a) Obtener un crecimiento de su producción del orden del 7.0% anual (según Leontief, la tasa de crecimiento del PIB necesaria para que los países pobres superen ese estado es de 12.0%)<sup>160</sup>.
- b) Observar un incremento de la producción industrial de 8 a 10.0% anual.
- c) Fomentar el incremento de la producción agrícola de alimentos en el orden del 4.0% anual.
- d) Promover el acceso a la educación básica a por lo menos el 80.0% de la población en edad escolar.
- e) Reducir los índices de mortalidad infantil a una tercera parte de lo verificado en la década anterior.

Estos objetivos de los países subdesarrollados deben ser observados de manera integral, o sea, la promoción de políticas distributivas de la riqueza, las cuales, a la par de atenuar las contradicciones socioeconómicas existentes en los mismos, favorezcan la realización de un real proceso de desarrollo económico y social.

Finalmente, cabe señalar que en la Estrategia Internacional de Desarrollo se advierte que de no realizarse los esfuerzos que corresponden a cada quien en la presente década, ello podría ser una invitación a la difusión de los desórdenes a nivel mundial y conducir a una agudización de los conflictos que existen entre el Norte desarrollado y próspero y el Sur atrasado y dependiente, y asimismo, podría ser la causa de la generación de constantes brotes revolucionarios al interior de los mismos países sometidos (como es el caso de Chiapas-México).

#### 4.1.2.2.- La Propuesta del Fondo Monetario Internacional -FMI-.

Según el Fondo Monetario Internacional, institución que junto al Banco Mundial promueven los intereses del capital financiero monopolista, la única forma de que los países dependiente logren un crecimiento económico sostenido y de calidad en la década de 1990, depende del hecho que tales países apliquen con perseverancia las medidas correctivas adecuadas y que, por otro lado asuman la mayor parte de la responsabilidad de su propio desarrollo.

---

<sup>159</sup> Ibid. pp. 225, 234-236.

<sup>160</sup> Leontief, Wassily y otros. El Futuro de la Economía Mundial. Siglo Veintiuno, México 1977 p. 42.

Estas medidas a las que hace referencia el Fondo Monetario Internacional abarcan, entre otras cosas, "...la contención del crecimiento del consumo (agudización del hambre y miseria), la liberalización del comercio interno y externo, la privatización de las empresas públicas, la desreglamentación del sistema financiero interno y de los precios y la modificación de ciertas reglamentaciones vigentes que obstaculizan la inversión directa"<sup>161</sup> en los países Subdesarrollados.

Obviamente, estas medidas que promueve el Fondo Monetario Internacional para la década de 1990, favorecen el proceso de globalización de la economía mundial, a la par que alientan la penetración y sometimiento del capital financiero en los países dependientes, y por lo tanto, forman parte de un proyecto de más vasto alcance, para llamarlo por su nombre, de consolidación imperialista.

De esta cuenta, la propuesta que formula el Fondo Monetario Internacional para la década de 1990, no niega en ningún momento el carácter actual de las relaciones económicas internacionales, sino al contrario, lo reafirma, ya que tales medidas están orientadas a crear las condiciones necesarias para que los países subdesarrollados estén en capacidad para abonar sus respectivos créditos externos y aumentar el margen de ganancia del capital transnacional, es decir, sin implicar con ello una transformación estructural de los mecanismos de distribución de la riqueza que se genera a nivel mundial.

De esa forma, el Fondo Monetario Internacional lo que promete a los países subdesarrollados para la década de 1990, es el logro de un crecimiento económico sostenido, pero dependiente y subordinado a los intereses expansionistas de los países desarrollados.

Finalmente cabe señalar, que para 1994 han sido por lo menos 70 naciones en vías de desarrollo las que ejecutaron las medidas respaldadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial,<sup>162</sup> siendo esta una situación que obedece, más bien, a la dependencia y vulnerabilidad externa que padecen países como Argentina, Chile, Guatemala, entre otros más, y no porque constituyan una efectiva vía de desarrollo económico y social de tales naciones.

---

<sup>161</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. El FMI y la Economía Mundial. Tres Discursos de M. Camdessus. Washington, 1989. p. 37.

<sup>162</sup> FISHER, STANLEY. El Manejo de la Política Macroeconómica en el Proceso de Globalización. Tercer Ciclo de Jornadas Económicas. Banco de Guatemala, abril 15, 1994.

#### 4.1.2.3.- La Transformación Productiva con Equidad Social.

Complementariamente a las anteriores propuestas destinadas a promover el desarrollo económico de los países subdesarrollados, existen otras iniciativas cuya instrumentación resulta ser más restringida. Este es el caso, por ejemplo, de la propuesta presentada por la CEPAL, institución que elaboró el documento denominado como "Transformación Productiva con Equidad. La Tarea Prioritaria para el Desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa".

Esta propuesta constituye, por así decirlo, la respuesta de dicho organismo a las actuales condiciones económicas internacionales en materia de globalización y reconversión tecnológica, y en ese sentido, su contenido constituye una orientación a los países latinoamericanos respecto a la forma como deben insertarse tales naciones en ese contexto.

De consiguiente, dentro de las medidas de índole económico que propone CEPAL a los países latinoamericanos para la década de 1990, están:<sup>163</sup> el fomento de la actividad industrial, la observancia de un modelo basado en la promoción de las exportaciones, en la apertura comercial, en la competitividad productiva externa, y en el hecho que debe ser el mercado el mecanismo fundamental para orientar las decisiones de los distintos agentes que participan en el proceso económico de esos países. O sea, como se observa, no discrepa en mucho con las propuestas del -FMI- y del Banco Mundial, pues no se propone el desarrollo del mercado interno que implica: participación del Estado, planificación indicativa y reforma agraria.

En tanto, en lo que respecta al plano social, en dicha propuesta se identifica la necesidad de promover mejores condiciones de vida a la población de los países latinoamericanos (salud, nutrición, educación, etc.); es decir, propone una forma de amalgamar los conceptos de crecimiento económico y equidad social.

En otras palabras, la propuesta cepalina acepta en buena medida los postulados neoliberales, propugna, equivocadamente, el crecimiento económico con equidad. Lamentablemente, el estancamiento, el rezago económico y la degradación social son testimonios incontestables de la aplicación del paradigma neoliberal (El caso de México es más que ilustrativo).

Una vez descrita brevemente esta serie de propuestas de política económica a ser instrumentadas a escala mundial, a continuación se presenta un esbozo de las tendencias generales de la economía correspondiente a ese nivel en la década de 1990, y la

---

<sup>163</sup> CEPAL Transformación Productiva con Equidad. Santiago de Chile 1990. pp. 79-84.

forma como tales condiciones afectan la evolución socioeconómica de los países dependientes.

#### 4.2.- Condiciones y Perspectivas Internacionales para los Países Subdesarrollados en la Década de 1990.

##### 4.2.1.- Condiciones Financieras.

Tras la crisis de la deuda externa que padecieron los países subdesarrollados a partir de la década de 1980, se produjo la agudización de la situación de subordinación y dependencia que manifiestan tales naciones, siendo esta una circunstancia que se evidencia en el hecho de que para poder renegociar sus respectivas deudas externas y obtener nuevos préstamos, dichos países deben implementar antes medidas de ajuste estructural.

Es más, las condiciones desfavorables de financiamiento externo a que tienen opción los países dependientes en la presente década son tan significativas, que según organizaciones internacionales "...la principal fuente de recursos económicos a que pueden aspirar estos países lo constituye la inversión extranjera, sea esta de cartera o directa".<sup>164</sup>

Consecuentemente y no obstante que los países atrasados requieren por lo menos un incremento en el flujo financiero del orden de US\$. 300,000.0 millones a precios constantes de 1977,<sup>165</sup> tal demanda, según lo señalado anteriormente, no encuentra una respuesta positiva en los mercados financieros internacionales.

Para confirmar lo apuntado arriba, a continuación se describen las tendencias y características generales relacionadas con dos importantes temas que involucran al financiamiento externo para la presente década: la deuda externa y la inversión extranjera.

##### 4.2.1.1.- Renegociación de la Deuda Externa y el Financiamiento Bancario.

Como se sabe, durante el transcurso de la década anterior se presentaron distintas propuestas para dar solución al problema de la deuda externa, como fueron por ejemplo, el Plan Baker, la opción de repudio de la Deuda Externa presentada por Fidel Castro, la propuesta Solomon (que recomendaba fijar topes a las tasas de interés), etc., pero en relación a estas propuestas, los criterios que se han adoptado son aquellos que anteponen los intereses de la

---

<sup>164</sup> UNITED NATIONS. Resolutions and Decision Adopted by the Assembly. Resolution 45/199. Op. Cit. p. 230.

<sup>165</sup> CASTRO FIDEL. La Crisis Económica y Social del Mundo Op. Cit. P. 23.

banca comercial, frente a las necesidades y prioridades de los países subdesarrollados; es decir, se han privilegiado las "bondades" del libre mercado.

Como corolario obligado, los procesos de renegociación de la deuda externa que tuvieron lugar en ese período, dieron como consecuencia un incremento de los costos financieros que afrontan dichos países, a tal punto que tomando en cuenta las comisiones adicionales, los gastos administrativos, plazos, etc., estos costos aumentaron entre un 100.0 y 250.0%.<sup>166</sup>

Posteriormente, ya en la década de 1990, continúan prevaleciendo las condiciones a las que son sometidos los países subdesarrollados, es decir, estas no han variado e incluso, se han agudizado. Realmente, en el caso de algunos países latinoamericanos, los procesos de renegociación de la deuda externa que se han gestado en lo que va de este período, significaron la pérdida de importantes empresas estatales, la postergación a 20 o 30 años de la solución de dicha problemática y la aplicación de severos Programas de Ajuste Estructural; es decir, no hubo objeción válida como para no acatar las estipulaciones del Plan Brady, como son aquellas condiciones relativas a la privatización de las empresas estatales y la concesión de mayores ventajas comerciales a la inversión extranjera (particularmente a la de origen estadounidense).

En el caso de Argentina ( como es el caso de Perú y de Chile), para poder renegociar su deuda externa en 1992, hubo de aplicar un ambicioso programa de privatización, que abarcó prácticamente todas las empresas públicas e incluso las llamadas estratégicas como la telefonía, las plantas eléctricas, ferrocarriles y siderúrgicas, las cuales pudieron ser adquiridas por medio de pagarés de deuda pública.

Como era de esperar, la venta de todas las empresas públicas por parte de Argentina, no significó la cancelación definitiva de la deuda externa que soportaba ese país, sino su postergación a largo plazo (30 años), así como la agudización de la subordinación externa de ese país a los intereses económicos del capital transnacional.

Por otra parte, es pertinente puntualizar, que los programas de reestructuración o renegociación de la deuda externa tampoco se han traducido en una expansión de los recursos financieros de origen bancario hacia los países subdesarrollados, toda vez que en 1991, los préstamos concedidos a tales países, sumaron solamente la

---

<sup>166</sup> DEVLIENT, ROBERT. Deuda Externa y la Crisis: El Ocaso de la Gestión Ortodoxa. Revista de la Cepal. No. 35 1985. p. 35.

cantidad de US\$. 3,700.0 millones.<sup>167</sup> Muy por debajo de lo estimado por Fidel Castro.

Abundando en el tema, puede decirse que para el resto de la década de 1990, las expectativas de financiamiento bancario hacia los países "pobres" resultan del todo desalentadoras, no solo debido a la poca solvencia que presentan los mismos, sino también por la existencia de mejores alternativas de inversión que se le presentan a las instituciones crediticias, como es el caso de los proyectos de privatización en los países de Europa del Este y la continua expansión de la deuda pública que afronta Estados Unidos (US\$. 4.7 billones en 1994).<sup>168</sup>

#### 4.2.1.2.- La inversión extranjera:

Prácticamente la crisis de la deuda externa abrió una brecha más amplia para el movimiento expansivo del capital a escala mundial, ya que este fenómeno propició la conformación de condiciones más ventajosas y rentables a la inversión extranjera particularmente, en función de la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural (ver Anexo Cuadro No. 24). Esto en base a que los Programas de Ajuste Estructural, también llamados de modernización económica, contribuyen a la libre movilidad de los capitales y a la transnacionalización del proceso productivo, todo lo cual favorece el proceso de globalización de la economía mundial.

En ese contexto, las expectativas de inversión extranjera hacia los países subdesarrollados en la década de 1990, son superiores respecto al flujo de recursos económicos correspondientes al período anterior (ver Anexo cuadro No. 25), en el cual, por ejemplo para 1989, alcanzó la suma de US\$. 10,000.0 millones.<sup>169</sup>

No obstante, el volumen de la inversión extranjera que esperan captar los países Subdesarrollados en la presente década, no necesariamente contribuirá a mejorar las condiciones de vida de sus respectivas poblaciones, ya que las prioridades las constituyen aprovechar los procesos de privatización que tienen lugar en esos países (ver Anexo Cuadro No. 26), explotar intensivamente sus

---

<sup>167</sup> FMI. Perspectivas de la Economía Mundial 1991. Washington 1991. p. 184.

<sup>168</sup> NEWITT, PAUL. El escándalo de la deuda pública en EEUU. Prensa, Libre Guatemala (GUA) enero 1994 29;65.

<sup>169</sup> HIELMENZ, ULRICH. Visión para los años noventa: Los países en Desarrollo en la marginación. Instituto para el Estudio de la Economía Mundial, Kiel, Alemania 1990. p. 6.

recursos naturales no renovables (de ahí el origen del proyecto del Desarrollo Autosostenible que propician los organismos internacionales), promover sus intereses monopolistas a nivel mundial y transferir aquellos procesos productivos marginales, tanto técnica como salarialmente hablando, incrementando el desempleo, la subocupación o "tercearización de la economía".

No es de extrañar entonces, que entre los criterios que continúan prevaleciendo en cuanto a la asignación de la inversión extranjera a los distintos países subdesarrollados, destacan fundamentalmente dos, como son: 1) el aprovechamiento de las ventajas comparativas que presentan tales naciones (División Internacional del Trabajo) y 2) la división imperialista del mercado mundial.

Ya en la década de 1990, estos criterios de asignación de la inversión extranjera se han evidenciado, por ejemplo, en el hecho de seguir fomentando las actividades de agroexportación (tradicionales y no tradicionales), en aquellos países cuyas estructuras económicas son relativamente más atrasadas; en la conformación de plataformas de exportación de productos manufactureros en países que disponen de fuerza de trabajo calificada (Argentina y Chile) y, en la explotación de los recursos mineros (como fue el caso de Perú a partir de la privatización de sus empresas petroleras e industrias extractoras de zinc). O sea, en una serie de acciones cuya esencia es consolidar la función que desempeñan los países sometidos en el marco de la producción y del proceso de acumulación de capital a escala mundial.

Como resulta fácil deducir, contrario a lo que se argumenta actualmente, la inversión extranjera está orientada a consolidar los rasgos estructurales de la economía internacional; es decir, por un lado, a conservar las posiciones hegemónicas de los países desarrollados, y por el otro, a profundizar la dependencia y vulnerabilidad externa que han enfrentado y enfrentan los países "en vías de desarrollo".

Por otra parte, en lo que se refiere al criterio de la división del mercado mundial entre las principales potencias capitalistas, éste se confirma a través de las preferencias que muestran los países Desarrollados a invertir en determinadas regiones o sectores de los países subdesarrollados.

Tal es el caso de los países del Sudeste Asiático, debido a que esta región se encuentra estrechamente vinculada a los intereses japoneses y estadounidenses ("...en el caso de Corea del sur el grado de penetración de los capitales japoneses y estadounidenses en la industria, construcción y comercio exterior

oscila entre un 60.0 y 80.0%").<sup>170</sup> Es un hecho incontrovertible entonces, que la tendencia que se proyecta para la presente década, no es otra, que el reforzamiento de sus posiciones de poder que ocupan actualmente esos dos gigantes industriales.

Un caso similar al anterior se presenta en relación a los países latinoamericanos, respecto a los cuales, las expectativas de inversión extranjera para el presente período giran en torno principalmente, a los intereses estadounidenses y europeos, ya que en lo que toca a Japón, dicho país está marginado de intervenir abiertamente en la región, "...salvo para invertir sus capitales en los distintos paraísos fiscales"<sup>171</sup> que existen en el área.

Queda demostrado entonces, que de esa forma el capital financiero tiende a asegurar las posiciones monopolistas que disfrutan en distintas partes del mundo, restringiendo por lo tanto, cualquier tipo de competencia que pueda generarse a este nivel, y por supuesto, en detrimento de los países subdesarrollados.

#### 4.2.2.- Condiciones Comerciales en la Década de 1990.

Para los países subdesarrollados los aspectos relacionados al comercio exterior que más destacan para la presente década se refieren a la evolución de fenómenos como: la vigencia del acuerdo de la Ronda Uruguay, el Tratado Norteamericano de Libre Comercio, la Constitución de la Unión Europea (1992), el tránsito de los países de Europa del Este a la economía de mercado, entre otros hechos más.

En el caso de Guatemala, si bien cada uno de estos temas tienen importancia para identificar sus expectativas de desarrollo económico en la década de 1990, son los dos primeros los que poseen una relación más inmediata, por lo que en ese sentido se abordan a continuación.

##### 4.2.2.1.- La Ronda Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio -GATT-.

Como lo señala la Secretaría del Sistema Económico Latinoamericano -SELA-, "...no deja de ser significativo el hecho que hasta ahora las rondas de negociación que se han realizado en el marco del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), han

---

<sup>170</sup> Características Principales del Imperialismo Contemporáneo. Corea Popular, Tokio (Japón) marzo 1989 11:4

<sup>171</sup> LANDAU, GEORGE. Op. Cit. p. 73.

sido promovidas por las principales potencias comerciales".<sup>172</sup>

De esta cuenta, no es extraño que dicho foro de negociaciones comerciales tienda a reflejar, básicamente, los intereses económicos de los países desarrollados, al punto de ser utilizado como un medio para legitimar prácticas proteccionistas, discriminatorias y arbitrarias que instrumentan tales países, en perjuicio de las naciones "pobres", como sucedió en Haití y en Guatemala con la arverja china y "tácticas de calidad de producción".

Por esa razón, en el caso de la Ronda Uruguay, que tuvo lugar de 1986 a 1993, se incluyeron además de los temas que están estrechamente vinculados a la esfera de la circulación de mercancías (libre acceso a los mercados, comercialización de los productos agrícolas, subsidios y salvaguardias), otros que más bien han contribuido a reforzar la posición de hegemonía que actualmente gozan los países desarrollados, es decir, temas como la propiedad intelectual, servicios e inversión extranjera.

Derivado de tales circunstancias, no es de extrañar que la realización de la Ronda Uruguay, haya sido gestada con el propósito de favorecer las actuales tendencias de la economía mundial en materia de globalización y para estimular los flujos de mercancías de alta tecnología y de servicios, en relación a los cuales, los países desarrollados ocupan las primeras posiciones, relativamente hablando.

En consecuencia, una vez concluida la Ronda Uruguay, el balance que pudiera hacerse en torno a sus resultados, resultaría en todo caso, negativo, con respecto a las expectativas y necesidades de desarrollo económico de los países subdesarrollados, tal como se expone a continuación:

#### 4.2.2.1.1.- Productos Agrícolas.

En lo que se refiere al tema de los Productos Agrícolas (tropicales, básicos, etc.), la realidad es que se lograron pocos avances, ya que en lo que atañe a la eliminación de los subsidios a la producción y demás prácticas desleales: dumping que usualmente utilizan los países desarrollados, solamente se lograron compromisos vinculantes de dudosa observancia.

Efectivamente, en el caso de Canadá, dicho país continúa comercializando productos como el trigo por debajo de su costo, situación que a la par de ser contraria al espíritu de la Ronda Uruguay, afecta la capacidad exportadora de países de relativo desarrollo como Argentina y Uruguay.

---

<sup>172</sup> SELA Negociaciones Agrícolas de la Ronda Uruguay Revista Capítulo 24. Op. Cit. p. 16.

Una situación similar a la anterior tiene lugar respecto a la aplicación de las medidas fitosanitarias por parte de los países desarrollados, ya que si bien a nivel de la Ronda Uruguay se "...estableció el principio de equivalencia y la armonización de los controles sobre la base de estándares establecidos por los organismos internacionales,"<sup>173</sup> en la realidad tal disposición no se cumple, sino la interpretan de manera arbitraria, como es el caso de Francia, país que restringió por esa causa, la importación de camarón procedente de Centroamérica.<sup>174</sup>

Asimismo, este tipo de contradicciones respecto a la observancia de las normas del -GATT-, se ha extendido, incluso, en relación al punto referente a la aplicación de las barreras arancelarias y no arancelarias, ya que si bien en la Ronda Uruguay se llegó al consenso "...de arancelizar las cuotas, franjas de precios, precios mínimos de importaciones y restricciones voluntarias, y consolidar los derechos de aduana (no pueden subirse),"<sup>175</sup> en la práctica tales disposiciones son más bien, letra muerta.

A este respecto puede citarse el caso del banano, por ejemplo, producto que fue recientemente objeto por parte de la Unión Europea, de un incremento en el nivel arancelario que se aplica a dicha mercancía procedente de Latinoamérica (con vigencia a partir de julio de 1995).

En consecuencia, como se observa y se colige, los resultados que se han obtenido a nivel de la Ronda Uruguay, puede afirmarse, no constituyen en sí un mejoramiento real y efectivo de las condiciones de comercialización de los productos agrícolas para los países subdesarrollados.

#### 4.2.2.1.2.- Productos Industriales.

En lo que corresponde a los productos industriales, cabe señalar asimismo, que si bien a este nivel se llegó, en términos generales, al compromiso "...de reducir los aranceles que afectan al comercio de este tipo de mercancías en un promedio de más de un

---

<sup>173</sup> CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES. Concluye Ronda Uruguay. Revista La Economía. No. 2 Año 1. Ministerio de Economía. Guatemala 1994, p. 7

<sup>174</sup> Exportaciones no Tradicionales de Guatemala decrecen por factores externos, dice Economía. Prensa Libre Guatemala (GUA) abril 1994. 7:92

<sup>175</sup> CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES. Op. Cit. p. 7.

tercio",<sup>176</sup> esta norma hasta cierto punto, favorece sólo parcialmente a los países Subdesarrollados.

Veamos, porque? En lo que corresponde a aquellos productos industriales de especial interés para estos países, como son las prendas de vestir y los textiles, estos han quedado hasta cierto punto marginados de esa cláusula (pensemos en la maquila); por lo menos a lo largo de los próximos 10 años, tiempo durante el cual, se incluirá progresivamente el Acuerdo Multifibras -AMF- al seno del GATT.

#### 4.2.2.1.3.- Inversión extranjera, Servicios y Propiedad Intelectual.

Un último punto que es importante destacar respecto a los resultados obtenidos en relación a la Ronda Uruguay, se refiere a la inclusión en el marco del GATT (hoy Organización Mundial de Comercio -OMC-), de temas como la inversión extranjera, servicios y propiedad intelectual, ya que tal situación, a la par de responder a los intereses económicos de los países desarrollados y a las actuales tendencias de la economía mundial, favorece la existencia de nuevas formas de condicionalidad a las que pueden ser sometidos los países subdesarrollados.

Ejemplificando, en el caso de la incorporación de la inversión extranjera dentro de la normativa del GATT (hoy OMC), a la par de privilegiar el libre movimiento del capital transnacional, faculta, directa o indirectamente, a los países desarrollados para que adopten represalias de índole comercial, en la medida en que sean afectados sus intereses extraterritoriales; y por lo tanto, legítima el principio de reciprocidad que es observado a nivel del Sistema General de Preferencias.

Otra concesión relacionada al comercio, que se le otorga a la inversión extranjera se refiere a la limitación en el uso de la cláusula de contenido local y de requisitos de exportación, disposición, que evidentemente, favorece el proceso de transnacionalización de la economía mundial, a costa de la soberanía de los países subdesarrollados.

Por otra parte, una situación similar a la anterior se plantea en el caso de los servicios, respecto a los cuales, en el marco de la Ronda Uruguay, se crean las bases para su sucesiva liberación comercial, circunstancia que lógicamente favorece la dinámica expansiva de los grandes consorcios especializados en estas actividades, como es el caso de las telecomunicaciones, la banca, transportes: aéreo, marítimo, terrestre, informática, y por ende, los intereses económicos de los países desarrollados, es decir, vía la tercerización de la economía mundial.

---

<sup>176</sup> Op. Cit. p. 8.

Por último, resta señalar que aún, la inclusión del tema de la propiedad intelectual en el marco del -GATT- (hoy OMC), tiende a fortalecer la dependencia y vulnerabilidad externa de los países subdesarrollados respecto a las naciones industrializadas, toda vez que tal acción favorece la elaboración de un instrumento legal destinado a resguardar las posiciones monopolistas que ocupan los países desarrollados en materia tecnológica. Por ejemplo, en el marco de la Ronda Uruguay se promovieron normas excluyentes en el uso de patentes, marcas, inventos, e incluso "...se fija un plazo de 5 años para que los países Subdesarrollados ajusten sus respectivas legislaciones"<sup>177</sup> en función a tales disposiciones (nótese el carácter inconstitucional de las medidas).

No obstante pues, que el tema de la propiedad intelectual corresponde, fundamentalmente, a instituciones como la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, su inclusión en el marco del GATT obedece al interés de los países desarrollados, de crear nuevos instrumentos de condicionalidad para someter al resto de las naciones del mundo.

En resumen, quedaría por señalar que a partir de 1995, la Organización Mundial de Comercio -OMC- sustituye al Acuerdo General de Aranceles y Comercio -GATT-, situación que en modo alguno significa un mejoramiento sustancial de las condiciones internacionales que privan en esa materia, sino al contrario, constituye una forma de atenuar las tensiones que existen entre los principales socios comerciales.

Paradójicamente, las expectativas de comercio exterior para los países subdesarrollados no muestran signos de mejoramiento para el resto de la década de 1990, sino al contrario, apuntan a la generación de las guerras comerciales y bélicas a nivel mundial (Japón - Estados Unidos y Canadá - Unión Europea en 1995), al fortalecimiento del uso de medidas proteccionistas y a la agudización de las crisis de sobreproducción y subconsumo que afecta al sistema económico capitalista en su conjunto.

#### 4.2.2.1.4.- La Organización Mundial del Comercio.

La Organización Mundial del Comercio no constituye un proyecto nuevo, ya que una iniciativa similar tuvo lugar en 1947, fecha en que hubo el propósito de establecer una institución con características parecidas al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. En esa ocasión dicha iniciativa no prosperó por negativa de Estados Unidos, quien amenazó con retirarse de los acuerdos comerciales si tal proyecto prosperaba. Es por eso que surgió el GATT como un foro de discusión y no como una institución como era el propósito inicial.

---

<sup>177</sup> Ibid. p. 8

Tuvieron que pasar cerca de cincuenta años para que se retomara esa iniciativa, incidiendo en esa decisión las condiciones imperantes a nivel internacional, como son: a) la modificación del equilibrio de fuerzas (particularmente entre los países desarrollados); b) la necesidad de apuntalar el proceso de globalización; c) el contenido ampliado del Acuerdo de la Ronda Uruguay, que a la par de favorecer principalmente los intereses de los países desarrollados, vincula y condiciona entre sí al comercio de mercancías con temas como la inversión extranjera, la propiedad intelectual y los servicios y; d) "... por el incremento de las medidas proteccionistas tomadas al margen de los acuerdos multilaterales y ante la mayor complejidad de los intercambios mundiales".<sup>178</sup>

Como institución, la Organización Mundial del Comercio está integrada por dos órganos principales: La Conferencia Ministerial y el Consejo Ministerial; órganos que están integrados por los representantes de cada país miembro. Asimismo, para el cumplimiento de sus funciones se establecieron consejos y comités sectoriales y se han contemplado mecanismos de solución de diferencias. Esto con el fin de lograr una aplicación más uniforme de las normas contenidas en los respectivos acuerdos multilaterales.

En esta institución las resoluciones serán por consenso, y a falta de éste, por un proceso de votación que requerirá de una mayoría de dos terceras partes de sus miembros, y donde cada país tendrá derecho a un voto.

Entre los objetivos de la -OMC- destacan:<sup>179</sup>

- a) desarrollar un sistema multilateral de comercio viable, integrado y duradero que incorpore los resultados alcanzados por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio -GATT-;
- b) Establecer vínculos institucionales y de contenido entre el sistema de comercio tradicional de bienes y los nuevos temas (servicios, propiedad intelectual e inversión extranjera;
- c) Lograr el desarrollo sostenible de los países, procurando proteger el medio ambiente.

En tanto en lo que corresponde a sus funciones, que son citadas de la misma fuente, están:

---

<sup>178</sup> BANCO DE GUATEMALA. Síntesis del Acuerdo por medio del cual se establece la Organización Mundial del Comercio. Boletín Informativo. Año VIII, No. 126. 31 de enero de 1996. p. 4.

<sup>179</sup> Ibid. p. 2

- a) Facilitar la aplicación, administración, funcionamiento y logros de los objetivos de la -OMC- y de los Acuerdos Comerciales Multilaterales.
- b) Constituirse como marco para la aplicación, administración y funcionamiento de los Acuerdos Plurilaterales (Acuerdos sobre Comercio de Aeronaves Civiles; Contratación Pública; Productos Lácteos y; de Carne de Bovino).
- c) Funcionar como foro para las negociaciones comerciales de los países miembros, en su ámbito de competencia, así como para los nuevos temas que se decida tratar multilateralmente.
- d) Administrar las reglas y procedimientos para la solución de litigios comerciales.
- e) Revisar periódicamente las políticas comerciales de los países miembros.
- f) Colaborar con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial, con el propósito de lograr una mayor coherencia en la formulación de las políticas económicas a nivel mundial (y en ese sentido contribuir al proceso de globalización).

Como se observa, la -OMC- incorpora avances con respecto con su predecesor el GATT, ya sea porque cuenta con mecanismos de negociación de diferencias, como también por el hecho de que cada uno de sus miembros dispone de igual representatividad (un voto). Sin embargo, debe señalarse que tales avances no son suficientes para significar una reestructuración de las relaciones económicas internacionales, en función de lograr una mayor equidad entre las partes que participan en la esfera del comercio mundial. Porque en último caso, lo que decide el funcionamiento de la -OMC- lo constituye el contenido del Acuerdo de la Ronda Uruguay, el cual dicho sea de paso, favorece principalmente a los intereses de los países desarrollados, en cuanto a los elementos de condicionalidad que tiene implícito.

Tampoco tiene contemplado en su funcionamiento romper con las estructuras de subordinación que se proyectan a este nivel, ya que en lo que toca a lograr el desarrollo sostenible de los países, la visión que ostenta esta institución "... es que los países en desarrollo, principalmente los menos adelantados, puedan obtener una parte del incremento del comercio internacional"<sup>180</sup> y a partir ello logren su desarrollo económico; es decir, el criterio que sigue prevaleciendo es el relacionado al "efecto desbordamiento", en el cual se expresa que el desarrollo de los países "pobres" debe llegar como consecuencia del bienestar de los países "ricos", y por lo tanto es dependiente, subordinado y

---

<sup>180</sup> Ibidem.

marginal.

Otro aspecto que también genera dudas se refiere a la posibilidad que tendrá la -OMC- en revisar periódicamente las políticas comerciales de los países miembros, ya que tal acción a la par de significar ingerencia en elaboración de la política económica de los distintos países, deberá ser realizada en estrecha colaboración con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esto implica riesgos para los países subdesarrollados, ya que la experiencia que se tiene con respecto a los organismos financieros internacionales, es que éstos tienden a privilegiar los intereses económicos y políticos de los países desarrollados.

Por otra parte, cabe destacar que a la fecha existen aspectos pendientes de incorporar en la -OMC-, como son los relacionados a la inclusión de una política de competencia y de temas como el medio ambiente. Estos tópicos resultan particularmente importantes para los países subdesarrollados, ya que su implementación puede significar nuevos condicionamientos para estos países, o en el mejor de los casos, el logro de algún grado de transparencia en lo que a prácticas comerciales se refiere.

En lo que corresponde a la política de competencia, cabe citar una observación del Banco de Guatemala: "...No obstante la desregulación de algunas economías para atraer inversión privada, se considera que ésta estimulará el crecimiento de monopolios y prácticas indeseables de competencia. De esa cuenta, varios países disponen de políticas de competencia para eludir los monopolios y reducir el comportamiento tipo cártel. Estas políticas no han cumplido con su propósito, por lo que se sugiere la creación de una agencia que coordine, adapte y armonice las leyes de competencia".<sup>181</sup>

Por otra parte, en lo que toca al medio ambiente, no se han desarrollado conversaciones dirigidas a reconocer el daño ecológico que implican algunas actividades de exportación a los países subdesarrollados (desechos atómicos por ejemplo), y tampoco la forma como la comunidad internacional resarcirá a estos países por el deterioro de su entorno, tal como reza uno de los objetivos de la -OMC-. Asimismo, no se ha determinado la forma de hacer menos restrictivos los estándares técnicos, sanitarios y fitosanitarios, lo cual hace prever que los países menos desarrollados que dependen en gran medida de las exportaciones de productos primarios, seguirá siendo afectados por tal normativa.

En consecuencia, son tales las características que presenta la Organización Mundial del Comercio, que más bien da lugar a dudas respecto a los eventuales beneficios que puede significar el actuar de esta institución para los países subdesarrollados. Por lo

---

<sup>181</sup> Ibid. p. 5

tanto, debe considerarse desde ya, que si estos países no accionan como un frente común para defender sus intereses y para potencializar las mínimas ventajas que les pueda representar este organismo, la -OMC- se perfilará a ser simplemente como un ente afín a la dinámica expansiva de las naciones "ricas", que callará ante el uso de prácticas arbitrarias por parte de estos últimos a nivel del comercio internacional (Por ejemplo, la -OMC- no ha dado solución al problema del incremento arancelario impuesto por la Unión Europea a la importación de banano latinoamericano, pese que esta institución tiene más de año y medio de estar vigente).

#### 4.2.2.2.- El Tratado de Libre Comercio.

A inicios de los años noventa, Estados Unidos propuso una iniciativa dirigida a liberalizar el comercio exterior e inversiones a nivel del continente americano. El nombre con que se conoció a dicha propuesta fue el de "Iniciativa de las Américas".

Posteriormente, la Iniciativa de las Américas fue sustituida por el Tratado de Libre Comercio -TLC-, el cual fundamentalmente, es un acuerdo regional de eliminación paulatina de las barreras arancelarias (incluye además aspectos como : servicios financieros, inversión extranjera, telecomunicaciones, etc.), y que en el primer momento abarca a Estados Unidos, Canadá y México (actualmente se concretan los últimos arreglos para que Chile sea incorporado al TLC), pero que no propicia su desarrollo productivo.

En estas condiciones el Tratado de Libre Comercio refleja, en alguna medida y dentro del marco de la globalización de la economía mundial, la honda preocupación de los países hegemónicos de constituir megabloques, para tener la opción de competir a nivel del mercado mundial, en el que impondrá las reglas del juego, el más poderoso, en términos de la capacidad de maniobra que le otorgue su fortaleza financiera, económica, tecnológica y bélica que incluimos en la técnica.

En esa medida, el Tratado de Libre Comercio constituye para Estados Unidos un medio orientado a fortalecer su posición preponderante en la región y para alcanzar otros objetivos de política exterior e interior, siendo estos los siguientes:

- a) Conformar un bloque económico y político a nivel continental que constituya un contrapeso e instrumento de negociación internacional, frente al resto de procesos de integración que tienen lugar en Europa y en el Suroeste Asiático;
- b) Contrarrestar los niveles de desempleo y subempleo existentes en ese país, a partir de la expansión de las exportaciones y de la contención a las inmigraciones;
- c) Apoyar el proceso de reconversión productiva de este país

(EE.UU. de A.), a través de la transferencia a los países latinoamericanos de los procesos de producción más atrasados o dañinos para el medio ambiente, y por lo tanto, aumentando la competitividad industrial de Estados Unidos;

- d) "...Evitar que las empresas transnacionales estadounidenses se perjudiquen unas a otras a través de la competencia recíproca", y;<sup>182</sup>
- e) Disponer de mayores ventajas en los procesos de privatización que tengan lugar en la región.

De esta cuenta, no es extraño considerar que tras la vigencia del Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos haya obtenido como beneficio neto, la creación de 175,000 puestos de trabajo y un aumento de US.\$ 10,000 millones en su excedente comercial.<sup>183</sup>

En cambio para México, la vigencia de dicho acuerdo comercial ha originado, principalmente, la existencia de importantes trastornos económicos, sociales y políticos, ya que ha dado lugar a un incremento sustancial en el déficit de cuenta corriente de su Balanza de Pagos, de significativas devaluaciones de su moneda frente al Dólar estadounidense (85.0%), y a partir de esos eventos, de una importante fuga de capitales y el incremento de su deuda externa, tal como ocurrió a finales de 1994. De esta cuenta, el balance que puede realizarse respecto a las implicaciones que ha traído consigo el establecimiento del Tratado de Libre Comercio ha sido, en todo caso negativo para la sociedad mexicana.

Por otra parte, además de México y Canadá, actualmente existe la tendencia de involucrar al resto de países de Latinoamérica, situación que se evidencia, por ejemplo, en razón de lo avanzado en que se encuentran las negociaciones que se tienen con Chile o por el hecho que en 1993 se presentó en el Congreso de Estados Unidos la propuesta Gibbons, la cual plantea la concesión de un tratamiento preferencial para los países beneficiarios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.<sup>184</sup>

Aunque, en todo caso, la inclusión de dichos países al -TLC- será con grandes costos sociales para sus respectivas poblaciones

---

<sup>182</sup> GUERRERO, DANIEL. Ecos del Tercer Mundo. Prensa Libre, Guatemala (GUA) agosto 1992. 12:4.

<sup>183</sup> Estados Unidos se beneficia con el Libre Comercio Regional. Prensa Libre, Guatemala (GUA) agosto 1992, 10:145.

<sup>184</sup> Qué es y que implica el TLC. Prensa Libre, Guatemala (GUA) enero 1993 30:12.



(como ha sido el caso de México), ya que entre los requisitos que existen para tal efecto, están: la aplicación de medidas de política económica de tipo neoliberal y la concesión de un trato recíproco y preferente al capital y comercio de Estados Unidos, dos condiciones que por lo visto, favorecen el papel hegemónico que ejerce tal nación sobre la región latinoamericana y por lo visto, dando rienda suelta a la competencia entre desiguales. Esto lo previó Claudio Urencio en 1981, cuando señaló, "... aceptar esta propuesta implicará acelerar el proceso de dependencia de México respecto de Estados Unidos por la gran asimetría de ambas economías; además, México se alejará necesariamente del proceso de integración sobre bases latinoamericanas y de las posiciones políticas de los países del Tercer Mundo".<sup>185</sup>

En síntesis, Estados Unidos, como lo señala Paul Swezzy, "...necesita a Latinoamérica para mejorar su competitividad, y la mejor forma de lograr ese objetivo es promoviendo el -TLC-, no sólo porque le permite aprovechar la fuerza de trabajo disponible en la región, sino también, porque puede ser revertido dicho acuerdo en el momento en que se transforme en un problema para ese país,"<sup>186</sup> es decir, está acorde a sus intereses de estrategia expansionista.

#### 4.2.3.- Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo.

Otro evento importante a partir del cual se pueden obtener algunos elementos de juicio respecto a la evolución de las condiciones económicas internacionales en la década de 1990, y en consecuencia, en relación a las expectativas de desarrollo de los países subdesarrollados en ese período, lo constituye la Conferencia Mundial de Población celebrada en el Cairo Egipto en septiembre de 1994.

En esta conferencia, que fue organizada por Naciones Unidas con el propósito de generar una estrategia de carácter internacional para estabilizar el crecimiento demográfico en los próximos 20 años, se abordaron temas como el crecimiento poblacional, crecimiento económico, desarrollo social, igualdad de derechos sociales, mejores condiciones de vida para la mujer, la familia, las emigraciones, entre otros aspectos más.

Es decir, el objetivo de esta Conferencia Mundial de Población y Desarrollo giró, en términos generales, en torno de crear un

---

<sup>185</sup> URENCIO, CLAUDIO. Ante la perspectiva de un mercado común de América del Norte. Revista Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. Vol. 31, Numero 10. 1981.

<sup>186</sup> SWEZZY, PAUL. El T. L. C. Siglo Veintiuno. Pulso Económico. Guatemala (GUA) agosto 1992 1:4

marco de acción de carácter institucional destinado a orientar las políticas sociales de los distintos países (particularmente de las naciones subdesarrolladas), de tal manera favorecer un crecimiento demográfico compatible a la disponibilidad de recursos de cada país; objetivo que fue aceptado por casi la totalidad de los participantes.

Cabe señalar, que las principales controversias que surgieron en dicha conferencia, fueron en relación a aspectos doctrinales en que se basa tal propuesta y en la forma y medios de alcanzar los objetivos planteados.

Efectivamente, mientras los países desarrollados sustentaron sus puntos de vista en posiciones netamente neomalthusianas (etnocentristas) y abogaron por el uso del aborto y la contracepción como medios fundamentales para el control de la natalidad, los países subdesarrollados por su parte, demandaron un incremento de los montos de cooperación internacional, el fin de la explotación neocolonial, e incluso, como fue en el caso de países musulmanes y el Vaticano, éstos solicitaron el respeto a los valores y costumbres de cada pueblo del mundo.

Debe destacarse, que esta posición adoptada por los países subdesarrollados fue respaldada por las organizaciones no gubernamentales europeas -ONG'S-, las cuales, afirmaron que "...el control del crecimiento de la población es un problema falso y que la verdadera cuestión reside en la forma como están divididos los recursos a nivel planetario", concluyendo que "...el asunto fundamental no es el hecho que cuatro seres humanos de cada cinco viven en el sur, sino que de cada cuatro quintos de los recursos consumidos en el mundo lo son en el norte".<sup>187</sup>

Por lo que en relación a lo anterior, las organizaciones no gubernamentales europeas sugieren, que a la par de que se abordasen los temas de desarrollo y población, "...la conferencia debía interesarse en aquellos factores que minan la estabilidad de los países subdesarrollados, como es el caso de los programas de reactivación económica que impulsan el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional",<sup>188</sup> situación, que dicho sea de paso, no sucedió.

Asimismo, volviendo al caso de los países subdesarrollados, cabe señalar que estos hicieron un llamado a favor de la eliminación de todo tipo de actitudes xenofóbicas, ya que según el

---

<sup>187</sup> Países en Desarrollo piden recursos para programas demográficos. La Hora. Guatemala (GUA) sep. 1994 6:6

<sup>188</sup> Conferencia Mundial obre Población y Desarrollo. Gran Estudio sobre el tema del Sida. La Hora Guatemala (GUA) Sep. 1994 12:15.

representante de México "...la causa fundamental de las inmigraciones que se realizan entre los países a nivel mundial (125.0 millones de personas), se debe básicamente a la existencia de profundas desigualdades de los niveles de desarrollo entre los países industrializados y los países de la periferia."<sup>189</sup>

Sin embargo, estas demandas presentadas por los países subdesarrollados no tuvieron una acogida favorable por parte de su contrapartida desarrollada, ya que en lo que se refiere a este tema, tanto los gobiernos como los organismos financieros internacionales, se mostraron contrarios a otorgar nuevas concesiones, aduciendo que el atraso y pobreza que afectan a dichos países tercermundistas, se debe a lo erróneo de sus políticas económicas y al crecimiento explosivo de su población, lo que no es cierto, pues Bolivia con una extensión territorial de 1,098,581 kilómetros cuadrados, y una población de 6,344,306, es una nación atrasada, lo que desmiente tal afirmación.

Estos argumentos presentados por los países desarrollados fueron la base para que éstos "...no aceptaran asumir nuevos compromisos dirigidos a aumentar los montos de cooperación financiera y técnica destinados a apoyar los programas de población de los países subdesarrollados, e incluso para que plantearan indirectamente a través del Fondo Monetario Internacional, que "...la única forma para acceder a más recursos externos, dependía del hecho que implementen los Programas de Ajuste Estructural"<sup>190</sup>; o sea, promoviendo de esa manera sus propios intereses.

Por ello no es extraño que al finalizar la Conferencia Mundial sobre Población, estas controversias suscitadas entre los países desarrollados y subdesarrollados provocaron que no se lograra un consenso respecto al tipo de medidas que se instrumentarán en los próximos 20 años para lograr estabilizar el crecimiento de la población. En efecto, mientras Latinoamérica, el Vaticano y los países musulmanes rechazaron los artículos sobre el aborto, la sexualidad, y la esterilización, los países desarrollados, por su parte, se mostraron renuentes, como ya se dijo, a incrementar los montos de cooperación internacional para viabilizar las propuestas contrarias al aborto y demás prácticas opuestas a la reproducción de la especie humana.

De esta cuenta, en función a los magros resultados que se obtuvieron en esta conferencia sobre población, que se afirma que tal acontecimiento más bien sirvió para evidenciar las profundas diferencias que existen entre ambos grupos de países y la falta de

---

<sup>189</sup> Países en Desarrollo piden recursos para programas demográficos. Op Cit. p. 6

<sup>190</sup> Op. Cit. p. 6

voluntad política que mantienen los países desarrollados para aportar soluciones efectivas a la problemática existente en esta materia.

#### 2.4.- Cooperación Internacional.

Como lo señala Naciones Unidas, "...para la década de 1990, las expectativas de desarrollo de los países en vías de desarrollo, deben descansar sobre sus propios esfuerzos y capacidades de ahorro"<sup>191</sup> y por lo tanto, no deben atenerse a las perspectivas de nuevas y crecientes fuentes de cooperación externa provenientes de los países desarrollados.

Esta posición en materia de cooperación internacional, refleja las tendencias predominantes para la década de 1990, toda vez que si bien los países subdesarrollados tienen el derecho histórico de ser resarcidos por esta vía, de la explotación secular a la que han sido sometidos por parte de los países hoy desarrollados, lo que se proyecta en este período, es que una gran parte de estos recursos financieros que se otorgan con carácter concesionario, tengan un destino distinto a dichos países subdesarrollados, como serían los países de Europa Oriental, o bien para cubrir las propias necesidades sociales de los mismos países desarrollados.

Efectivamente, en la presente década una de las tendencias predominantes a este nivel, la constituye la canalización de enormes sumas de recursos financieros hacia los países del ex-bloque soviético, con el fin de favorecer la transformación de estas economías y ajustarlas en función de los mecanismos y regulaciones de mercado; acción en la cual participan tanto los organismos financieros internacionales como los mismos gobiernos de los países desarrollados.

Definitivamente, a la fecha existen muchos hechos que reflejan esa situación, tal como es el caso de la condonación de una parte de la deuda externa de Polonia hecha por el Fondo Monetario Internacional, asimismo de los préstamos que han otorgado Japón, Estados Unidos Francia y demás países desarrollados a Rusia, entre otros casos más, que solicitó US\$. 40,000 millones y le dieron US\$. 2,000 millones.

Incluso, con el fin de incrementar los flujos de cooperación a los países de Europa Oriental, se han suscitado casos extremos, como el de llegar a proponer que estos países sean calificados como subdesarrollados, de tal manera que así rebautizados, puedan acceder a los recursos económicos que anteriormente habían sido destinados a los países de la periferia capitalista.

---

<sup>191</sup> UNITED NATIONS Resolutions and decision Adopted by the Assembly. Resolution 45/199. Op. Cit. p. 228.

Es más, esta propuesta en alguna medida fue refrendada "...por el ex-ministro de relaciones exteriores de Italia (Michelis), el cual, en su momento abogó por que cada país de Europa Occidental contribuyese con el 1.0% de su producción nacional, para ser posteriormente distribuidos en partes iguales entre los países subdesarrollados, de Europa Oriental y del Mediterráneo"<sup>192</sup>; es decir, correspondiéndole a cada grupo de naciones, un 33.3%.

Se desprende de lo anterior, que estas propuestas colocan en una posición incómoda a los países "pobres" en materia de cooperación internacional, ya que a la postre, están orientadas a restringir la corriente de financiamiento concesionario de la que anteriormente eran objeto, para ser posteriormente trasladadas a naciones como Polonia y Rusia, cuya demanda de recursos externos se sitúa entre US\$. 6,000.0 y 40,000.0 millones anuales,<sup>193</sup> respectivamente.

Opuesto a lo que anteriormente se esperaba, el fin del enfrentamiento entre Occidente y Europa Oriental o Guerra Fría, no ha significado para los países subdesarrollados un incremento de los montos de cooperación internacional de los que eran objeto, (En el lapso de 1987-1994 se produjo una disminución de los gastos militares en todo el mundo que arrojó un dividendo de paz de 935,000 millones de dólares americanos. Lamentablemente, ese dividendo de paz no se ha destinado a financiar el programa social del mundo),<sup>194</sup> sino más bien ha contribuido a debilitar tal práctica.

Por otra parte, junto al factor anteriormente citado, queda por señalar otra circunstancia que también tiende a limitar el flujo de cooperación externa hacia los países subdesarrollados; esta es, la agudización de las contradicciones sociales internas en los mismos países desarrollados, en razón del avance de los niveles de pobreza, desempleo e inflación que afectan a sus respectivas poblaciones.

Esta posición que adoptan los países desarrollados, ya empieza a tomar dimensiones importantes, no solo en razón de las actitudes xenófobas que adoptan sus respectivos habitantes (Enmienda 187 que limita el acceso a los servicios sociales a los extranjeros indocumentados en Estados Unidos), sino incluso por las actuales iniciativas que existen en el senado norteamericano a fin de

---

<sup>192</sup> GILL, HENRY. Las implicaciones para América Latina y el Caribe de los cambios en Europa Oriental. Revista Capítulo 24. SELA. 1990. P. 87

<sup>193</sup> Op. Cit. p. 88

<sup>194</sup> PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Fondo de Cultura Económica. 1995. p. i

suprimir la cooperación internacional a Latinoamérica o a otros países subdesarrollados.

Asimismo, en el caso europeo, debido a que en este continente los niveles de desempleo han alcanzado cifras equivalentes a un 12.0% de su fuerza laboral,<sup>195</sup> tal situación tiende a restringir aún más los flujos de cooperación hacia los países atrasados. Incluso Japón, a la fecha no ha logrado superar definitivamente su crisis económica que lo ha afectado desde principios de la década actual, por lo que también es proclive a unirse a este movimiento contraccionista.

En resumida cuenta, la evolución de los flujos de cooperación externa hacia los países subdesarrollados, expresa fundamentalmente, un deterioro significativo para la presente década, afirmación que incluso ya fue de alguna manera corroborada por los resultados obtenidos en la Conferencia Mundial de Cooperación y Desarrollo, celebrada a principios de 1995 en Copenhague, en los destaca la mezquindad y la ambivalencia de sus propuestas. Por eso, resulta fácil deducir que el Nuevo Orden Económico Internacional como un modelo de convivencia sustentada por vínculos de una verdadera solidaridad constituye una realidad que está muy lejos de ser instituida en la década de 1990.

---

<sup>195</sup> VASQUEZ, EVERARDO. Desempleo preocupa a grandes de la Economía Mundial. Prensa Libre. Suplemento Dinero. Guatemala (GUA) abril 1994 27:10.



## C A P I T U L O V

### INCIDENCIA DE LAS CONDICIONANTES ECONÓMICAS INTERNACIONALES EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE GUATEMALA EN LA DÉCADA DE 1990.

Después de haber descrito en términos generales, la forma como los distintos eventos internacionales pueden afectar la evolución de los países subdesarrollados en la década de 1990, toca ahora señalar como estos mismos factores pueden, igualmente, afectar el desenvolvimiento de la economía nacional y las condiciones de vida de la población guatemalteca en este mismo período.

Para ese efecto, a continuación se abordan temas como la deuda externa, la cooperación internacional, las perspectivas del proceso de integración centroamericana, el financiamiento externo, la globalización y su contenido. De tal manera que en base al estudio de estos aspectos, se puedan inferir las expectativas de desarrollo económico y social de Guatemala en la presente década.

#### 5.1.- Financiamiento Externo.

##### 5.1.1.- La Deuda Externa y las condiciones de Financiamiento Externo en la Década de 1990.

Pese que el fenómeno de la deuda externa, como un problema que inhibe el desarrollo económico y social de Guatemala (porque a la misma no se le toma como un complemento al esfuerzo productivo interno), tiene ya más de 12 años de haberse agudizado, éste aún constituye un importante elemento de condicionalidad del cual se vale la oligarquía financiera imperialista, para seguir imponiendo medidas económicas de carácter neoliberal, mismas que contribuyen a consolidar las posiciones de poder y de acumulación de los países desarrollados, en detrimento de mejores condiciones de vida para la población guatemalteca.

Efectivamente, tales condiciones de financiamiento externo a las que está sujeto el país en la presente década, son en todo caso contrarias a las necesidades de desarrollo económico nacionales, tanto por la calidad del crédito de que es objeto, como por los requisitos que debe cumplir Guatemala para tener acceso a dichos recursos financieros internacionales (Acuerdo Sombra y Stand By).

A su vez, la banca privada internacional ha llegado, incluso, a proponer la pignoración de los ingresos de empresas estatales como -GUATEL-, como una condición para canalizar recursos financieros al estado guatemalteco; esta circunstancia la ilustra el caso de la propuesta del banco francés Paribas Capital Market.

Por su parte, los organismos financieros internacionales siguen proponiendo la aplicación de medidas restrictivas al consumo de los grandes estratos populares (como una flagrante contradicción a fortalecer las decisiones de inversión orientadas al mercado interno), hasta la liberación del precio de los combustibles, medida esta última que lejos de favorecer la competencia interna y atraer a nuevos inversionistas para la explotación de los recursos petroleros del país, tiende a inhibirlos. En todo caso la estrategia ha dado como resultado el incremento en los márgenes de ganancia de las empresas transnacionales, cuyas subsidiarias operan en Guatemala en forma oligopólica (Esso, Texaco, Shell).

Es más, los créditos que otorgan instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, institución a la cual le corresponde el 22.8% de la deuda externa,<sup>196</sup> resultan financieramente onerosos, ya que a la par de fijar tasas de interés con uno o dos puntos por encima de la tasa internacional (LIBOR), demanda a la vez que el pago de tales adeudos se realice a través de una canasta de monedas, circunstancia que a la postre encarece dicho crédito.

Por ello, no es de extrañar que debido a las condiciones que nos impone el gran capital financiero, el pago del servicio de la deuda externa por parte del país, siga en última instancia, teniendo incidencias negativas en las expectativas de vida de la población guatemalteca.

Efectivamente, el pago de la deuda externa ocupa aún un importante volumen de recursos económicos de los contribuyentes asalariados del país, situación que resulta evidente, pues así es como funciona, si se toma en cuenta que del total del presupuesto estatal, dichos compromisos financieros absorbieron en 1992 el 7.5% del presupuesto general de gastos de la nación, y el 30.0% de los ingresos tributarios y por ende, mientras que en 1993, tales indicadores se elevaron a 9.8% y 45.0%, respectivamente.<sup>197</sup>

En ese mismo orden de ideas, debe señalarse que no obstante que el pago del servicios de la deuda externa representa una importante transferencia de recursos al exterior, el nivel que presenta tal variable aún resulta significativa (para la capacidad del pago que posee el país), ya que por ejemplo, mientras que en

---

<sup>196</sup> FINANZAS PUBLICAS. Estadísticas de Deuda Externa. Sección de Financiamiento Externo. Guatemala 1994. p. 2

<sup>197</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado de Guatemala. Guatemala 1993. pp. 10, 12 y 72.

1990 el saldo de la deuda externa fue de US\$. 2,474.0 millones,<sup>198</sup> para 1994 su magnitud fue de US\$. 2,100.0 millones; es decir, se registró apenas una baja del 15.1% en cinco años.

En cuanto a las expectativas que persisten respecto al fenómeno de la deuda externa, es que ésta se incrementa, no sólo porque el país, dada su dependencia externa, sigue mostrando importantes déficits en la cuenta corriente de su Balanza de Pagos (que deben ser compensados con ahorro externo), sino también porque la evolución de los mercados internacionales son inestables y gravosos para el país (volatilidad de la tasa de interés internacional, devaluación de la moneda mexicana, etc.).

En tales condiciones, las perspectivas de la deuda externa en la presente década, apuntan fundamentalmente, a un recrudecimiento en el uso de las medidas de política económica de carácter neoliberal (privatización, impuestos al consumo, caída del salario real etc.), como opciones para asegurar el pago de tales compromisos internacionales; como ya lo insinuara CEPAL en uno de sus informes: Centroamérica debe aplicar reformas estructurales para evitar una nueva crisis de deuda externa, la cual, dadas las circunstancias, es posible que se produzca a finales de este siglo.<sup>199</sup>

En consecuencia, en lo que resta de la década de 1990, la deuda externa continuará siendo un verdadero lastre para el país, con todo y lo que esto significa: dependencia y transferencia de cuotas de valor generadas con el esfuerzo nacional, lo que conllevará a sucesivas reformas fiscales, agudizando la regresividad tributaria.

#### 5.1.2.- Inversión Extranjera.

Guatemala al igual que el resto de países subdesarrollados, debido a su magro nivel de ahorro, realiza esfuerzos para atraer corrientes de inversión extranjera a su economía, siendo esta una situación que obedece, por un lado, a la restricción de créditos bancarios de que es objeto, y por otro lado, por la transformación que experimenta la economía mundial en función de la internacionalización del proceso productivo que privilegia "...los

---

<sup>198</sup> BANCO DE GUATEMALA. Estudio Económico y Memoria de Labores 1990. Op. Cit. p. 79.

<sup>199</sup> DR. ROBLES MORALES, OMAR. Los Paradigmas Económicos-sociales que orientan la Reforma del Estado en América Latina. III Congreso de Administración Pública. INAP. septiembre 1995.

vínculos intrasectoriales por encima del comercio intersectorial",<sup>200</sup> es decir, lo que se entiende como la transnacionalización de la producción.

Estos argumentos, junto a la condicionalidad impuesta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han determinado que a la fecha se hayan realizado varias reformas a la legislación nacional, reformas que si bien no han causado cambios decisivos en el comportamiento de la inversión extranjera, sí han afectado la capacidad del gestión del Gobierno guatemalteco.

Entre las modificaciones realizadas a la legislación nacional destacan, el Acuerdo Gubernativo Numero 764-92 que en relación a la explotación petrolera, crea estímulos adicionales a la inversión correspondiente a este sector; la resolución de Junta Monetaria JM-202-94 que flexibiliza aun más el sistema cambiario del país; entre otras disposiciones más o menos similares, quitando potestad a la Constitución y al Estado.

Estas medidas, como ya se señaló, no han dado lugar a un incremento significativo del flujo de inversión extranjera a nuestro país, por lo que en razón de ello, se siguen diseñando una serie de medidas para tal propósito, entre las que destacan, las siguientes:<sup>201</sup>

- a) Modificar las leyes relacionadas a los derechos de propiedad intelectual patentes, marcas, derechos de reproducción vigentes, a fin de adecuarlas a los estándares internacionales;
- b) Reformar la ley del Instituto de Transformación Agraria, con el propósito de definir en mejor forma los derecho de propiedad agrícola;
- c) Promover Tratados de inversión con países "amigos" (Estados Unidos, España, Canadá, etc.,) para evitar doble tributación;
- d) Asegurar a las inversiones extranjeras contra riesgos comerciales y de inestabilidad política, a partir de la adscripción del país a la Agencia Multilateral de Garantía a la Inversión.
- e) Revisar las disposiciones del Código de Trabajo,

---

<sup>200</sup> CEPAL. Estrategia Internacional de Desarrollo. Algunas Consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1991. p. 4.

<sup>201</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan de Gobierno para el período 1994-1995. Agenda de Trabajo. Tip. Nac. Guatemala 1993. pp. 94-95.

particularmente aquellas que puedan constituirse como impedimentos al inversionista extranjero (Arto. 13 que prohíbe a los patronos emplear menos de un noventa por ciento de trabajadores guatemaltecos).<sup>202</sup>

Estas iniciativas, como se puede deducir, están orientadas a crear expectativas de seguridad a la inversión extranjera, a costa de supeditar los objetivos nacionales de desarrollo a los intereses foráneos.

Incluso, estas iniciativas actualmente son complementadas por la propuesta de privatización de las principales empresas estatales, como es el caso del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- y la empresa de Telecomunicaciones -GUATEL-, lo cual, en el caso de llevarse a cabo, constituiría el punto culminante del proyecto neoliberal que se instrumenta en el país, desde hace varios años.

De tal suerte que este tipo de medidas que se proponen, están orientadas a aumentar la presencia del capital transnacional en el país, sin importar que con ello se fortalezca la dependencia y vulnerabilidad que padece el mismo con respecto al exterior (particularmente con relación a Estados Unidos), y en desmedro del ansiado desarrollo económico y social de nuestro país.

Por otra parte, además de las expectativas de inversión anteriormente citadas, existe otro sector que llama la atención al capital extranjero; como es el turismo. A esta actividad, según CEPAL, "...tiene previsto involucrarse del lado de la oferta, las grandes cadenas hoteleras internacionales, y del lado de la demanda, las personas jubiladas procedentes de los países desarrollados (Japón, Estados Unidos y Europa)".<sup>203</sup> Por tal razón, los beneficios para Guatemala y el resto de Centroamérica, serán como ya es tradición, fundamentalmente marginales.

## 5.2.- Comercio Exterior.

Actualmente existen evidencias que permiten señalar que las condiciones de comercio exterior en que se inserta Guatemala no muestra cambios favorables para la presente década. Entre estas,

---

<sup>202</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Código de Trabajo. Decreto 1441. Ediciones Jiménez. Guatemala, C. A. 1989, p. 3.

<sup>203</sup> DR. ROBLES MORALES, OMAR. Los Paradigmas Económicos- sociales que orientan la Reforma del Estado en América Latina. III Congreso de Administración Pública, sept. 1995.

que confirman lo anterior, puede citarse la persistencia de una injusta División Internacional del Trabajo, en la cual nuestro país participa como exportador de productos agrícolas; el uso de prácticas proteccionistas por parte de los países desarrollados, pese de haber concluido la Ronda Uruguay en 1993; "...la existencia de un proceso de desvinculación entre el crecimiento económico de los países industrializados y su consumo de productos básicos"<sup>204</sup> (café, azúcar, hule, etc.) y fundamentalmente, por el control que ejercen las empresas transnacionales a nivel del comercio mundial, y que empobrece a los países subdesarrollados.

De esa cuenta, si bien nuestro país ha instrumentado, bajo presión del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, el modelo de desarrollo hacia afuera, como una forma de incentivar las exportaciones guatemaltecas, los resultados de tal iniciativa han sido insatisfactorios, dominados por factores de carácter coyuntural y especulativo, y a lo sumo, en concordancia con los intereses de acumulación de los países desarrollados.

En razón de lo anterior, cabe señalar que las expectativas de comercio exterior de Guatemala para el resto de la década de 1990, no apuntan precisamente a favorecer el desarrollo económico del país, sino más bien a dinamizar aún más el proceso de explotación y subordinación externa de que es objeto por parte de las naciones desarrolladas (Ver Anexo Cuadro No. 27).

Una descripción de la forma como tales condiciones económicas internacionales tienden a afectar la actividad exportadora del país (tradicional, no tradicionales y al proceso de integración centroamericana) en la década de 1990, se presenta a continuación.

#### 5.2.1.- Exportaciones Tradicionales.

Para Guatemala (y el resto de países subdesarrollados) las expectativas de exportación de productos tradicionales resultar insatisfactorias para la década de 1990, situación que obedece a distintos factores como la falta de un acuerdo con los países desarrollados para estabilizar los precios de las materias primas; el lento crecimiento que muestra la economía mundial, e incluso, por la constante instrumentalización de prácticas proteccionistas por parte de los países industrializados, como Estados Unidos, y aquellas naciones que integran la Unión Europea.

Por ejemplo, en el caso del café, el retiro de los países Desarrollados del foro que regulaba la fijación del precio de ese producto (Organización Internacional del Café) a finales de 1989, ha sido un factor que ha estimulado la especulación en el mercado de dicha mercancía, lo cual a la fecha, ha perjudicado sensiblemente los ingresos de exportación de muchos países "pobres"

---

<sup>204</sup> HIELMENZ, ULRICH. Op. Cit. p. 4



De esa cuenta, son de tal magnitud las dificultades que enfrenta la exportación de dichos productos tradicionales, que la evolución de sus respectivos precios para el resto de la década de 1990, no apunta a una recuperación significativa, sino todo lo contrario, reafirma el hecho que Guatemala y otros países periféricos continuarán subsidiando en este período, el consumo de los países desarrollados, y como ocurre inveteradamente, a costa del bienestar de los grandes sectores populares de dichas naciones (algo que de algún modo se evidencia en el comportamiento de sus términos de intercambio Cuadros No 6 y 27).

Incluso, lo afirmado anteriormente, no se contradice por el hecho que recientemente el precio de algunos productos primarios se ha recuperado, ya que tal fenómeno (como el caso del café), posee un carácter coyuntural (originado por trastornos climatológicos en Brasil), y por ende, no son resultado de acuerdos internacionales dirigidos a poner fin a las injusticias que tienen lugar en esta materia.

#### 5.2.2.- Exportaciones No Tradicionales.

Debido a la crisis que experimentó la exportación de productos tradicionales en la década de 1980, desde ese período se ha estimulado la comercialización de una amplia gama de mercancías, que a la par de permitir un uso intensivo de fuerza de trabajo, constituye una fuente adicional de divisas. Esta actividad exportadora se denominó como no tradicional y se vincula a productos como las hortalizas, frutas, flores, textiles, ciertas manufacturas, etc..

A la exportación de productos no tradicionales se le ha identificado, con ironía como "motor de desarrollo nacional", pero en realidad el fomento de tal actividad en el país, obedece a las presiones que ejercen sobre Guatemala los Organismos Financieros Internacionales para crear nuevas fuentes de recursos externos, para hacer frente al pago del servicio de la deuda externa, de allí su inclusión e importancia dentro del modelo de desarrollo hacia afuera.

En 1988 los productos no tradicionales representaron el 19.1% de las exportaciones totales del país, mientras que en 1992 ocuparon un 24.8%,<sup>205</sup> situación que obedeció básicamente a la puesta en práctica de políticas de tipo de cambio fluctuante, que a la postre contribuyeron a contraer el salario real del sector trabajador del país; es decir, propendieron a elevar el nivel de explotación de tal sector de la población guatemalteca.

---

<sup>205</sup> BANCO DE GUATEMALA. Principales Estadísticas Cambiarias y de Comercio Exterior de Guatemala. Op. Cit. Cuadro No. 11.



producción interna, refleja a su vez la limitada capacidad de absorción que muestra el mercado de tales productos.

Por otra parte, esta marginación de que es objeto alguna porción de las exportaciones nacionales, tiende a ser agravada por la vigencia del Tratado de Libre Comercio entre los países de Norteamérica, ya que este acuerdo de integración a la par de privilegiar las exportaciones de México (Nación que posee una estructura productiva similar a la de Guatemala), favorece a corto y mediano plazo la caída de los precios de dichas mercancías.

Finalmente, a estas dificultades que enfrenta la exportación de productos tradicionales se le suma la introducción de procesos biotecnológicos que realizan los países desarrollados para producir este mismo tipo de mercancías, lo cual en el futuro nos puede colocar en una posición más desventajosa en esta materia.

En consecuencia, a la luz de las evidencias, no cabe más que reconocer, que la exportación de productos no tradicionales -como se habrá observado-, tiene similares debilidades y limitaciones a las que experimentan los productos tradicionales para el resto de la década de 1990.

Por consiguiente, resulta contradictorio que los organismos financieros internacionales continúen promoviendo modelos económicos basados en la exportación de productos primarios, cuando ya está demostrado que este tipo de inserción en el mercado mundial solamente apunta a un mayor empobrecimiento y a una mayor dependencia de países subdesarrollados, como es el caso de Guatemala.

#### 5.2.3.- Proceso de Integración Centroamericana en la década de 1990.

La tendencia dominante que se proyecta en la evolución del proceso de integración centroamericana en la década de 1990, es su sistemática adscripción a las normas y criterios económicos de carácter neoliberal que se enmarcan dentro de los Programas de Ajuste Estructural que impulsan los organismos financieros internacionales; es decir, a través de acciones como el deslizamiento hacia abajo del tipo de cambio, la liberación de la inversión extranjera, la apertura comercial, la privatización de las empresas públicas (como es el caso de la empresa telefónica en Nicaragua), el adelgazamiento de los estados, el aumento de los impuestos al consumo (en El Salvador fue incrementado la tasa del IVA de 10.0% a 15.0%); entre tanto, no se le da importancia a la producción, vale decir, a la ciencia y la tecnología.

Con ese marco de referencia, es fácil colegir que el proceso de integración centroamericana apunta en la presente década, a la realización de una serie de reformas y acuerdos a nivel regional y extrarregional que se insertan dentro de la estrategia conocida

como "de desarrollo hacia afuera", y por ende, compatibles con el proceso de globalización de la economía mundial y el fortalecimiento de la dependencia y vulnerabilidad externa de la región con respecto a los países desarrollados, con lo cual, se vulnera la Constitución Política de Guatemala, en su Artículo 118.

En la década de 1990, este proceso de reforma se inicia con la aprobación del Plan de Acción Centroamericana -PAECA-, en el cual, "...se manifiesta la necesidad de contar con un nuevo marco jurídico necesario para constituir la Comunidad Económica Centroamericana",<sup>209</sup> como un bloque con carácter regional, que para Guatemala es inconstitucional.

Respondiendo a tal propósito, se instauró en 1993 el Sistema de Integración Centroamericana -SICA-, el cual constituye el marco institucional creado para facilitar la adopción de nuevas formas de apertura externa y de modernización productiva de los países centroamericanos.

Esta tendencia del proceso de integración centroamericana, incluso ha sido complementada en razón de la suscripción de distintos acuerdos regionales y extrarregionales, los cuales han sido dirigidos a fomentar el libre comercio en el área y a fortalecer los vínculos comerciales y financieros de la región con otros países del continente (México, Colombia, Venezuela, etc.).

A la par de haberse suscrito en la presente década una serie de acuerdos que tienden a perfeccionar el proceso de integración centroamericana, como ha sido, por ejemplo: en razón del acuerdo Multilateral Transitorio de Libre Comercio entre Honduras y el resto de países de la Región (que implicó un incremento de 1820 productos objeto de exención arancelaria); la eliminación por parte de Costa Rica de aquellas cuotas impuestas a su comercio con Nicaragua (Costa Rica considera que primero se debe desarrollar el mercado interno), y en general por otras reducciones arancelarias en la Región. Tales medidas han sido complementadas por una serie de acuerdos con algunos socios comerciales extrarregionales más inmediatos.

Entre estos acuerdos destacan, el celebrado en Tuxtla Gutiérrez que se refiere a la creación de una zona de libre comercio entre México y Centroamérica (con vigencia a partir de 1997),<sup>210</sup> las desgravaciones arancelarias concertadas entre la

---

<sup>209</sup> CHAMORRO, EDGAR. El Sistema de Integración Centroamericana -SICA-. Alcances y Perspectivas. Revista Momento ASIES. No. 10. Año 8. Guatemala.1993, p. 4.

<sup>210</sup> BANCO DE GUATEMALA. El Proceso de Integración Centroamericana. Boletín Informativo No. 100. Op. Cit. p.3.

región y los países sudamericanos de Venezuela y Colombia, y por otras iniciativas aún no concretizadas, entre las que resalta, su posible inclusión en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, -TLC-.

Naturalmente, estos últimos hechos y tendencias, dada su importancia, se sobreponen a los de carácter interno, situación que a la postre puede incidir negativamente en las expectativas de desarrollo económico y social de la región, al hacerla más vulnerable y dependiente, al consolidar su condición de región exportadora neta de productos primarios; es decir, que se prevé que su incorporación al T.L.C., tendría esas consecuencias, al menos en el áspero ascenso a una situación más equitativa, que en términos optimistas se operaría en el transcurso del tiempo.

Vistas así las cosas, es decir, objetivamente, el proceso de integración centroamericana, por la forma que se está promoviendo (de apertura externa sobre la base de un modelo económico neoliberal, como es el caso de El Salvador), más bien tiende a favorecer los intereses del capital transnacional y a fortalecer la posición subordinada de la Región con respecto a los países desarrollados, lo que es parte del saqueo de los pueblos atrasados.

### 5.3.- Cooperación Internacional en la Década de 1990.

#### 5.3.1.- Cooperación Financiera.

Guatemala, ya sea individualmente o como parte de la región centroamericana, requiere de importantes niveles de recursos financieros externos para lo que resta de la década de 1990, no sólo para compensar el déficit crónico que experimenta su Balanza de Pagos, sino también para crear las condiciones de infraestructura, servicios, etc., que implica la inserción de la economía nacional o de Centroamérica en el proceso de globalización mundial.

En ese orden de ideas, solamente la concreción del Tratado de Libre Comercio en Norteamérica (EE. UU., México y Canadá) ha repercutido en una mayor demanda de recursos externos por parte de Centroamérica, en razón de US\$. 11,000 millones,<sup>211</sup> cantidad necesaria para ser invertida en la modernización de las instalaciones portuarias, comunicaciones, transmisión eléctrica y demás activos que están ligados al comercio exterior de la región. A esta cantidad deberá agregarse en el próximo decenio la suma de

---

<sup>211</sup> CASTILLEJO, JOSÉ LUIS. Centroamérica necesita US\$ 11 mil millones para enfrentar el Nafta. Prensa Libre, Guatemala (GUA) octubre 1993 9:55.

US\$. 1,9000.0 millones anuales,<sup>212</sup> cantidad que deberá estar destinada a reforzar este tipo de infraestructura productiva.

Por otra parte, además de lo anterior, Centroamérica requiere por lo menos de US\$. 2,000 millones anuales para poder avanzar en sus metas globales en materia de nutrición, salud infantil (combate a la poliomielitis, tétanos neonatal) morbilidad, educación, servicios de infraestructura comunitaria (agua potable, drenajes, etc.), y de US\$. 4,000 millones anuales para frenar el crecimiento de la pobreza en la región.<sup>213</sup>

De estas cantidades (US\$. 17,000 millones), Guatemala requiere estimativamente el 34.0%, pero a pesar de ello, el nivel promedio de cooperación externa que recibe el país, alcanza montos anuales de alrededor de US\$. 400.0 millones,<sup>214</sup> (cantidad que en 1993 fue equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto nacional)<sup>215</sup> lo cual, a la par de resultar insuficiente para satisfacer las necesidades de desarrollo económico y social de este país, viene en determinada medida, a engrosar el saldo de la deuda externa que presenta el mismo (en 1990, el 52.7% constituyó financiamiento externo de carácter reembolsable).<sup>216</sup>

Abundando en el tema, muchos de estos recursos que ha recibido el país en lo que va de la presente década ha tenido como finalidad alcanzar objetivos como los siguientes: acelerar el proceso de reestructuración de la economía guatemalteca, en función de los criterios de mercado que caracterizan a los Programas de Ajuste Estructural (estimular la exportación de bienes no tradicionales, créditos al sector privado, control sobre la evasión fiscal, etc.); ampliar la demanda externa de bienes de capital; crear mejores expectativas y condiciones a la inversión extranjera; favorecer el combate al narcotráfico internacional y otros objetivos más, que en

- 
- 212 Centroamérica necesita inversión de US\$ 30 mil millones en infraestructura. Prensa Libre, Guatemala (GUA) diciembre 1995. 4:153.
- 213 CHAMORRO, EDGAR. La Cooperación Multilateral para Centroamérica. Revista Momento ASIES. No. 10, Año 7. Guatemala 1992. pp. 7-8.
- 214 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Informe al Congreso de la República 1990-1992. Tipografía Nacional. Guatemala. Varios Años.
- 215 BANCO DE GUATEMALA. Estudio Económico y Memoria de Labores 1993. Guatemala 1994. p. 43.
- 216 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Informe al Congreso de la República 1990. Tipografía Nacional. Guatemala. 1991 p. 85.

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

esencia, responden fundamentalmente, a los intereses particulares de los países desarrollados.

Por otra parte, es tal la insuficiencia del flujo de cooperación externa que recibe nuestro país y el resto de Centro América, que recientemente fue creado un nuevo marco jurídico dirigido a superar dicha problemática, y que es conocido como la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

En este acuerdo se plantea el fortalecimiento de las democracias, la promoción de la prosperidad social y económica, el combate a la corrupción, y la gestión racional del medio ambiente, sobre la base del estímulo de la cooperación externa a la región centroamericana; aunque como es natural, está ajena la propuesta de supresión de los tradicionales esquemas de dependencia y subordinación que enfrenta el istmo.

Más en relación a lo mismo, en 1994 dicha iniciativa tuvo un avance importante, cuando en el marco de la Cumbre de las Américas celebrada a finales de ese año en Miami, se firmó un acuerdo denominado "Conjunto Centroamericano-USA- CONCAUSA-, con el propósito de fomentar la cooperación financiera y comercial entre Estados Unidos y la Región". Aunque si bien es cierto, pese a que en dicho acuerdo se enfatiza en la necesidad de la conformación de condiciones favorables para el desarrollo sostenibles de la región, en materia de comercio, cooperación y medio ambiente, la contribución de Estados Unidos para el logro de tales objetivos, está supeditada, en última instancia, a las ventajas comerciales y de inversión que le ofrezca el área a ese país.

Se desprende de lo expuesto anteriormente, que este nuevo marco de cooperación externa que ha sido creado, no contraviene, en esencia, los vicios y deficiencias que caracterizan al orden económico internacional vigente, sino al contrario, constituye un reflejo del mismo.

Finalmente cabe destacar que estas perspectivas que se presentan al país respecto a la evolución de la cooperación financiera, no muestra signos de una variación, incluso una vez que se firme el tan largamente promocionado Acuerdo de Paz, ya que mientras Guatemala requiere importantes cantidades de recursos económicos para apoyar dicho proceso (según asociaciones empresariales el país necesita de US\$. 60,000.0 millones en los próximos 25 años para estimular su desarrollo económico y social), lo más que se tiene previsto captar de la comunidad internacional para ese propósito, asciende para 1996, a la suma de US\$. 553.0 millones. Es decir, con ello se demuestra, la poca perceptibilidad de los países desarrollados ante las crecientes demandas nacionales.

Por consiguiente, tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo, las características que tienden a dominar a este tipo

de cooperación para el resto de la década de 1990, no son muy diferentes de las que ha presentado esta misma en las décadas anteriores; o sea, en lo que toca a ser insuficiente y subordinada en su instrumentación a los intereses de los países Desarrollados, y por ende, a su lógica imperialista.

### 5.3.2.- Cooperación Comercial.

Al igual que sucede respecto a la evolución de otras variables de índole externo, la cooperación comercial de que es objeto nuestro país, muestra en la década de 1990, un deterioro sustantivo en las condiciones y oportunidades en las cuales es otorgada.

Este deterioro obedece a factores como las tensiones existentes entre las principales potencias comerciales (que en último caso se extienden a los países subdesarrollados); por el insuficiente crecimiento económico que experimentan los países desarrollados; y por el tipo de política que instrumentan las empresas transnacionales de imponer sus intereses a nivel mundial.

Por ello, en lo que va de la presente década, Guatemala ya ha experimentado varias situaciones que obedecen a los factores arriba apuntados, situación que refleja, más bien, la inconsistencia que caracteriza a la política de cooperación internacional que practican los países desarrollados en materia comercial.

Entre estos hechos destaca, por ejemplo, la exclusión que realizó la Unión Europea de su respectivo Sistema General de Preferencias, de las exportaciones de camarón procedentes de la región centroamericana a finales de 1994 (ya citada), acción que fue instrumentada para favorecer el comercio de este producto con sus antiguas excolonias (africanas e incluso caribeñas) pertenecientes al Acuerdo de Lomé.

Asimismo, en el caso de Estados Unidos, este país, como se sabe ha amenazado en varias oportunidades a nuestro país, de suspenderlo de participar parcial o totalmente dentro del marco del Sistema General de Preferencias que promueve dicha nación, por razones como: la violación de los derechos de propiedad intelectual de empresas transnacionales (la empresa Gerber acusa al IGSS de vedarle el uso de su logotipo)<sup>217</sup>; por la falta de observancia del derecho de asociación laboral en el país; por las violaciones que tienen lugar en algunas empresas que se dedican a actividades de maquila; entre otras motivaciones más.

Las advertencias de Estados Unidos, si bien contienen algún carácter positivo (como es el caso de la promoción de los derechos humanos en el país), debe observarse, sin embargo, que su actual

---

<sup>217</sup> Guatemala es nuevamente acusada ante el SGP. Guatemala (GUA) abril 1994 8:83.

instrumentación está condicionada, fundamentalmente, por los cuadros de crisis y desempleo que afronta tal Nación; es decir, no constituye, en esencia, un ejemplo franco de solidaridad internacional, sino al contrario, debe interpretarse como una excusa que utiliza dicho país para restringir nuestras exportaciones (o de cualquier otro país), según convenga a sus propios intereses.

Por otra parte, en lo que corresponde a la composición del comercio preferencial que realiza Guatemala con los países desarrollados, éste no muestra mayor variación, y es más, no existen expectativas de cambio en el futuro cercano. De esta cuenta, Guatemala a través del Sistema General de Preferencias seguirá insertándose en el mercado mundial, fundamentalmente, como exportador de productos primarios agrícolas.

En resumida cuenta, las perspectivas y características que muestra la cooperación comercial de que es objeto nuestro país, por parte de las naciones desarrolladas, no expresan todas las bondades que se derivarían de una relación equitativa, sino que más bien, manifiestan, con ligeras variantes, similares restricciones y/o deficiencias como las que se evidenciaron durante el período anterior (1980). Todo ello conduce al analista a afirmar una triste verdad: en esas condiciones, lamentablemente, la cooperación comercial no constituye un medio eficaz e idóneo como para promover el desarrollo económico y social de Guatemala en los años que restan a la última década del Siglo XX.

#### 5.4.- Impacto de las Condiciones Económicas Internacionales sobre las Expectativas de Vida de la Población Guatemalteca en la Década de 1990.

Una vez descritas a grandes rasgos las condiciones imperantes a nivel externo, particularmente en lo referente a la forma como los países desarrollados siguen imponiendo sus intereses a nivel mundial, queda por señalar cómo tales circunstancias inciden sobre las expectativas de la población guatemalteca, tanto en lo que va de la presente década, como de lo que resta de ésta.

En ese sentido, se enfatiza, que al igual que el resto de los países subdesarrollados, Guatemala enfrenta para la década de 1990, un marco externo desfavorable para sus aspiraciones de desarrollo económico y social, tanto por la persistencia de prácticas proteccionistas por parte de los países desarrollados por la astringencia financiera a que es sometido el país, como por la condicionalidad de que es objeto en materia de cooperación internacional, por los gobiernos y organismos financieros internacionales que representan al mundo capitalista industrializado.

Estos factores a la fecha siguen contribuyendo al deterioro de

los términos de intercambio, a un continuo y gravoso pago del servicio de la deuda externa, e incluso a la implementación de políticas de carácter neoliberal que a la par de favorecer la sed de ganancia de la burguesía nacional y extranjera, limita la función del estado a un papel meramente de gendarme, y por ende, tienden a incidir negativamente sobre las condiciones de vida de la población guatemalteca.

Es más, debe señalarse que estos factores no muestran signos de una modificación significativa para el resto de la década de 1990, situación que desde ya hace prever el sometimiento a mayores sacrificios para la población guatemalteca, tanto en lo que se refiere a la contracción de sus niveles de consumo, agravados por la insuficiencia de los servicios sociales que presta el Estado y por la expansión de los niveles de desempleo y subempleo que afronta dicha población, debido a los procesos de privatización y de reducción del sector público que se propone realizar en el país. con los gobiernos subsiguientes.

Estos resultados, como se observa, están estrechamente ligados a la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural (instrumentados actualmente en el marco del proceso de globalización de la economía mundial), al rasgo de condicionalidad que caracterizan las relaciones económicas que se proyectan entre países desarrollados y países subdesarrollados en sus vínculos comerciales, a la evolución de la oferta y demanda mundial de los productos primarios que exporta Guatemala .

En ese orden de ideas es oportuno señalar que en el marco del los Programas de Ajuste Estructural, ya se aprobó por, ejemplo, el alza del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, de un 7.0 a 10.0% (disposición que entrará en vigor a más tardar a principios de 1996). Asimismo, bajo la presión de los organismos financieros internacionales, ya se iniciaron negociaciones dirigidas a privatizar importantes empresas estatales como GUATEL e INDE, para desreglamentar algunos sectores estratégicos de la economía nacional como los servicios financieros, las telecomunicaciones, etc.; es decir, de una serie de acciones que atentan incluso contra la soberanía nacional y/o contra el bienestar de la mayoría de la población guatemalteca, lo que es inconstitucional.

En este contexto, el Banco Mundial ha recomendado también que Guatemala incremente su carga tributaria (total de ingresos tributarios/PIB) de su actual nivel de 6.8. a un 12.0%, objetivo que si bien es justificable en razón de las importantes deficiencias existentes en el área de los servicios sociales, su principal finalidad lo constituye garantizar el pago del servicio de la deuda externa que actualmente enfrenta el país, con tendencia de hacerse más gravosa aún. Lo que implica más regresividad tributaria para el pueblo.

En consecuencia, estas medidas de política económica que

tienden a impulsar los organismos financieros internacionales para el resto de la década de 1990, están orientadas, irónicamente, por el propósito de apuntalar el proceso de acumulación de capital de poderosos sectores económicos (extranjeros y nacionales) antes que favorecer el desarrollo socioeconómico de Guatemala.

Otro factor de carácter externo que también puede incidir negativamente sobre las expectativas de vida de la población guatemalteca, lo constituye, como ya se dijo, las condiciones que imponen directamente los países desarrollados en materia comercial. A este respecto es conveniente destacar la posible inclusión de nuestro país al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica -TLC-, ya que tal evento supone como requisito, la implementación de medidas que favorecen intereses foráneos en materia de inversión y de comercio exterior, las cuales en último instancia tienden a vulnerar la actividad productiva nacional que está orientada al mercado interno; tal sería el caso por ejemplo, de la eliminación de los aranceles a la importación (apertura comercial), la concesión de mayores incentivos fiscales a la inversión extranjera, etc., etc..

En efecto y no obstante que el libre comercio es un requisito indispensable para constituir un entorno favorable para el desarrollo económico y social de países como Guatemala, debe señalarse que el hecho que éste sea promovido con un carácter de reciprocidad, puede dar lugar a fenómenos como inestabilidad económica, aumento del desempleo y de la pobreza, tal como lo ilustra la cercana y penosa experiencia del caso de México, tras apenas 2 años de vigencia del TLC., (crisis que aún no supera, y cuyas características, se están presentando en Guatemala).

Estos resultados, obviamente, tendrían lugar en razón de las profundas diferencias productivas que separan a Guatemala de las otras naciones que pertenecen a dicho Tratado, como es el caso de Estados Unidos y Canadá e incluso México, y por lo tanto, no sería más que una consecuencia lógica de la incapacidad de nuestro país para competir a ese nivel. Es decir, para Guatemala, el Tratado de Libre Comercio encierra más riesgos que ventajas en lo que se refiere a promover su desarrollo económico.

Finalmente, otro factor de carácter externo cuyos efectos pueden perjudicar la dinámica del país, lo constituye la vigencia de la Ronda Uruguay, toda vez que en este acuerdo, debido a la nueva condicionalidad que tiene implícito, otorga un mayor poder de negociación a los países desarrollados con quienes comercia nuestro país.

En efecto, debido a que en el Acuerdo de la Ronda Uruguay se incluyeron temas como la inversión extranjera, servicios y propiedad intelectual, este nuevo marco que regula tal tipo de relaciones internacionales, proporciona nuevos argumentos a los países desarrollados, en razón de los cuales pueden, eventualmente,

aplicar sanciones comerciales a su contraparte subdesarrollada, cuando los que pertenecen a ésta no accedan a los diversos requerimientos de expansión económica de aquellos.

En resumida cuenta, es tal el carácter que presentan los resultados obtenidos a nivel de la Ronda Uruguay que sus implicaciones sobre la dinámica económica y social de los países de la periferia capitalista apuntan, entre otras cosas, al fortalecimiento de la subordinación y dependencia externa que padecen los mismos, e incluso como señala Jack Lange, puede dar lugar "...a una declinación de los precios de las mercancías que exportan tales países".<sup>218</sup> Ambos resultados que obviamente son contraproducentes para el bienestar de la población guatemalteca.

Al presente, los factores de naturaleza externa (tanto los de índole institucional como estructural), han incidido negativamente sobre las expectativas de vida de nuestra sociedad, situación que como ya se señaló antes, se evidencia en alguna medida, en la continua "...degradación del nivel de vida y la insatisfacción de las necesidades básicas de la familia guatemalteca en general, y en el hecho que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que elabora Naciones Unidas para medir la evolución socioeconómica de nuestro país, haya mostrado una contracción de 10.3 puntos porcentuales (1990: 59.2% - 1993: 48.9%)"<sup>219</sup> en los primeros cuatro años de la presente década.

Finalmente, partiendo del comportamiento de los factores de carácter externo, las perspectivas de la evolución de las condiciones de vida de la población guatemalteca no muestran signos alentadores para lo que resta de la década de 1990, situación que como ya quedó demostrado, denota en buena parte los vicios y deficiencias del ordenamiento internacional vigente; de un orden en el cual, los países ricos y poderosos se benefician a costa del atraso y la miseria del resto de naciones que en la geopolítica mundial parece que dadas las circunstancias y hechos mencionados, estuviesen condenadas a no tener mejores expectativas, al menos en el corto y mediano plazo.

---

<sup>218</sup> El parlamento francés ratifica el Acuerdo de la Ronda Uruguay. Prensa Libre (GUA) diciembre 1994 16:52.

<sup>219</sup> ORELLANA GONZALES, RENE. Familia y Desarrollo. Siglo Veintiuno, Guatemala (GUA) febrero 1995 7:75.



## CAPITULO VI

### REFLEXIONES FINALES

Una vez descrito el aspecto normativo de la propuesta del Nuevo Orden Económico Internacional -NOEI-, tal como fue promulgada en el seno de Naciones Unidas -ONU- y su comparación con la práctica manifiesta de los países desarrollados en este contexto, queda ahora a manera de reflexiones finales, presentar algunas consideraciones cuyo objetivo es sintetizar las tendencias económicas y políticas que se perfilan a ese nivel, así como las implicaciones que estas tienen sobre las perspectivas de desarrollo de los países atrasados, y especialmente en el caso de Guatemala.

Primeramente, debe señalarse que lo que se entiende actualmente como proceso de globalización no constituye un -NOEI-, ya que la libertad indiscriminada de la inversión privada y del comercio exterior que se están promoviendo son fenómenos que se desarrollan sin contradecir los principios clásicos del imperialismo.

En efecto, a nivel del proceso de globalización siguen vigentes los principios como la división del mercado mundial entre los principales poderes económicos, la concentración y entralización del capital, la presencia predominante que ocupan los monopolios y oligopolios, el papel superlativo que posee la exportación de capitales por encima de las mercancías, y por la obtención de la superganancia o de la ganancia monopolista a costa del aprovechamiento de los mercados y recursos de los países pobres.

A lo sumo los cambios son formales con respecto a las tácticas del pasado y se refieren a los nombres y técnicas con que se apoya, es decir, por el aprovechamiento del recurso informático telemático en materia de comunicaciones, o por la promoción de acuerdos comerciales y de inversión extranjera a nivel continental. Como son por ejemplo, el Acuerdo de Libre Comercio "ALCA 2005" para el caso de América, la conformación de la Unión Europea en lo que respecta a ese continente o de la Asociación de países del Sudeste Asiático, en lo que corresponde al lejano oriente.

Igualmente, en el marco del proceso de globalización el principio de la división internacional del trabajo también está presente, siendo este divulgado bajo los conceptos de las ventajas comparativas y del modelo de desarrollo hacia afuera. Ahora bien, las repercusiones sobre la dinámica económica de los países pobres, resulta ser más lamentable que en el pasado, dado el avance alcanzado a nivel de la ciencia y de la técnica, el cual al no respetar las barreras naturales de la producción, coloca en una

posición difícil a estos países en materia de competitividad, a la hora de participar en los mercados internacionales exportando bienes primarios.

Asimismo, el aspecto neocolonial del imperialismo también está vigente a nivel del proceso de globalización, lo que cambia a este respecto es la escala a la cual se producen estos acontecimientos y así como la capacidad coercitiva que gozan los organismos financieros internacionales (FMI Y BIRF) para hacer valer los intereses de la burguesía financiera al interior de los países subdesarrollados, como es en forma de la imposición de los Programas de Ajuste Estructural.

Este carácter neocolonial también se manifiesta en lo que corresponde a la cooperación procedente de los países ricos, la cual debido a las deformaciones tradicionales que le imprime el imperialismo, constituye un instrumento en manos de éstos, útil para apuntalar su política exterior y sus intereses estratégicos a escala mundial. Aunque debe señalarse que ahora presenta matices distintos, y se refiere a la impregnación de conceptos neoliberales en tal práctica. Esto es la intervención del sector privado en la canalización de donaciones, ejecución de obras públicas, entre otras modalidades más.

También el carácter rentista y parasitario del capital financiero está presente en el marco del proceso de globalización, situación que se evidencia en el hecho que el fenómeno de la deuda externa continua siendo un factor a través del cual se drenan importantes volúmenes de recursos económicos hacia el exterior por parte de los países subdesarrollados, y por lo tanto, con serias y negativas repercusiones sobre las expectativas de desarrollo de dichas naciones. A lo sumo los planes Baker y Brady que han sido impulsados por parte de los países ricos para atender esta problemática, solamente han servido para postergar la crisis financiera a un horizonte de 20 a 30 años como sucede con Argentina y para negociar mejores condiciones al capital multinacional para invertir en los países pobres. Es decir, evidenciándose nuevamente el carácter neocolonial que le imprimen los países hegemónicos a las divergencias que surgen con respecto a los países atrasados (el cual además se manifiesta en el doble discurso que pregonan los países ricos: exaltar las bondades del libre mercado y a la vez aplicar medidas proteccionistas en sus respectivas economías).

Por lo tanto, como se observa el proceso de globalización, tal como evoluciona actualmente, está lejos de constituir un orden económico internacional de naturaleza justa y equitativa, que proporcione mejores oportunidades de desarrollo a los países atrasados sino una forma más que adopta el sistema económico capitalista en su dinámica evolutiva. O sea, la esencia de este proceso y del carácter de las relaciones que se proyectan entre sociedades avanzadas y periféricas sigue siendo la explotación a escala mundial. Aunque debe hacerse la observación que ahora

esenta un perfil más severo y agresivo (dado los elementos oligerales que presenta), que por decir algo, con respecto a los os setenta.

Por eso dada la tendencias predominante, la tarea actual es plantear el entorno en el que se desenvuelven los países bdesarrollados, lo que es necesario ya que el proceso de plotación a que son sometidos estos países tiende a repercutir gnificativamente en lo que respecta al incremento significativo la pobreza y la miseria que afectan a sus respectivas blaciones.

Este cambio debe girar en torno a las transformación del rácter de las relaciones económicas internacionales, tal como lo rsigue la propuesta del -NOEI-, y un replanteo del tipo de modelo desarrollo que es impulsado en los países pobres.

Ahora bien, con lo anteriormente dicho, tampoco se está oponiendo poner fin al proceso de globalización como tal, sino a s elementos neoliberales que lo dominan, ya que dicho proceso fleja de alguna manera, también el mismo adelanto tecnológico del r humano. Además, lo que aquí se está cuestionando es que imero deben equipararse las capacidades productivas entre los stintos países, de tal manera que la globalización deje de ser lo e ha sido a la fecha un complot para hacer dinero donde como ñala Naciones Unidas, los ricos son los ganadores y los pobres s perdedores. Lo que quiere decir, que para que el fenómeno de globalización no constituya un nuevo esquema reproductor de la lación de desarrollo-subdesarrollo, se requiere de cambios tructurales al interior como al exterior de los países riféricos, tal como se propugna en la propuesta del -NOEI- y de s demás resoluciones afines a la misma.

En esa línea a nivel externo de los países pobres, tal como se irma en dicha propuesta, es necesario reestructurar el sistema netario internacional, tanto en su aspecto funcional como stitucional; es decir, otorgándole un papel más protagónico a los íses subdesarrollados en los niveles de dirección de los ganismos financieros internacionales, como en lo que respecta a captación de mayores volúmenes de recursos económicos que en tería de cooperación son objeto. Asimismo, debe carácter de ndicionalidad en que son canalizados.

También se debe reconsiderar como se hizo en el pasado, la turaleza reciprocidad con que se impulsan las relaciones merciales entre países desarrollados y subdesarrollados. Esto gnificará, en principio, redimensionar los resultados de la Ronda uguay, eliminando los elementos vinculantes que existen entre los ujos comerciales, inversión extranjera, propiedad intelectual y rvicios, y como el elemento de discrecionalidad del que se apoyan s países ricos para orientar y justificar sus prácticas oteccionistas.

Asimismo, implica obtener el libre acceso a la tecnología que disponen los países ricos, lo que incluye no solo captar este recurso del exterior, sino también vincularlo integralmente al desarrollo de las fuerzas productivas de las naciones de la periferia, y no como tiene lugar actualmente con el capital transnacional, el que en forma de inversión extranjera productiva, actúa como enclave, y por lo tanto, difunde de manera muy limitada su capacidad tecnológica al interior de las economías recipiendarias.

En tanto en lo que respecta propiamente a los países atrasados, estos deben dar solución por su parte, al problema agrario y educativo, de tal manera que estas acciones (que implican a la vez romper con arcaicas estructuras económicas) contribuyan al estímulo del mercado interno de dichos países y proporcione mejores posibilidades de competitividad en el mercado mundial.

Recuérdese por ejemplo, que en el caso de los países del Sudeste Asiático, éstos para poder participar con éxito en la actividad exportadora, tuvieron antes que realizar una reforma agraria integral "... la tierra para quien la trabaja, fomentaron la constitución de empresas de capital mixto, hicieron acopio de la planificación, mejoraron el nivel de vida en el campo, fomentaron el desarrollo de industrias básicas y pesadas, promovieron el adiestramiento superior de la mano de obra, de la ciencia y tecnología"<sup>220</sup> y hasta después de 30 años, puede decirse, pudieron ocupar una posición ventajosa en ese contexto.

Naturalmente esta iniciativa que ha de realizarse al interior de los países subdesarrollados, deberá contar como protagonista al Estado en su función rectora del desarrollo económico, situación que obviamente resulta contraria a las actuales tendencias de la economía mundial, pero que sin embargo es necesaria dado el notable atraso que en todos sus ordenes presentan esos países. Recuérdese a este respecto que los países del Sudeste Asiático pese a ser utilizados como prototipo del modelo neoliberal y de la globalización, poseen un Estado relativamente fuerte que interviene en sus respectivas economías, aplicando según sus necesidades, medidas proteccionistas en lo que respecta a su comercio exterior, y regularizando e incluso desestimulando mediante prohibiciones el ingreso de capital extranjero en sectores estratégicos de éstos. Entonces, porqué no considerar una similar función para el resto de los gobiernos de los países subdesarrollados.

Ahora bien, estas iniciativas de política económica de los países subdesarrollados serán más efectivas, si son fruto del

---

<sup>220</sup> FIGUEROA, FERNANDO. Las Políticas Económicas en la Experiencia del Sudeste Asiático. En: Banca Central. Bco. de Guatemala. No. 4, ene/mar. 1990. Año I, Guatemala C. A. pp. 32-34.

consenso o de la negociación entre dichas naciones, ya que aquellas acciones que se emprendan aisladamente por uno que otro gobierno en la actual coyuntura económica, corren el riesgo de fracasar, en virtud del renovado vigor que presenta el imperialismo. como por el carácter especulativo que domina la economía mundial, el cual determina, por ejemplo, que los esfuerzos estabilizadores que se realizan, se diluyan por la volatilidad que manifiestan los flujos de capital.

Esto implica, entre otras cosas, darle un nuevo carácter a los procesos de integración económica entre los países subdesarrollados, debiendo superar el perfil subordinado que manifiestan respecto a los intereses de los países desarrollados. Esto significa concentrar los esfuerzos en el logro de su industrialización, establecer una regulación efectiva a la inversión extranjera para que ésta se ajuste a los objetivos de desarrollo económico que se fijan los distintos países y /o regiones, y entablar negociaciones comerciales y financieras con los países ricos en un plano de igualdad.

Sin embargo, cabe hacer notar que estos resultados o acciones a nivel interno y externo de los países subdesarrollados no serán en todo caso espontáneos, sino que requerirán un nuevo equilibrio de las fuerzas social a nivel internacional, una mayor conciencia de la clase política para formar un frente común del lado de éstos países para promover y/o defender sus intereses, lo cual si bien hoy se ve distante, tendrá que concretarse en virtud del mismo carácter cíclico del sistema económico capitalista, el cual en forma de una nueva y más profunda crisis de sobreproducción crearán las condiciones primarias para un replanteo de las relaciones económicas entre dichos países y la naciones desarrolladas.

También a nivel interno de los países subdesarrollados habrá resistencia tanto de la oligarquía criolla como de la burguesía financiera internacional que los apoya, pero no obstante a ello deben ser negociados estos objetivos, ya que de no producirse, los países atrasados se encaminan irremisiblemente a ocupar una posición de infuncionalidad en el marco del sistema económico capitalista, como tiende a suceder en el caso de Haití y de algunos países africanos que a la fecha son clasificados ya no como tercermundistas, sino del cuarto mundo por su bajo nivel productivo y de vida que presentan; o sea de países que se encuentran en una situación de inviabilidad en su proceso de desarrollo.

Por lo anterior, es que la propuesta del Nuevo Orden Económico Internacional, aún está vigente, y su importancia se debe a que a la par de sugerir transformaciones de fondo a nivel de las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, reconoce la conveniencia que estos deben constituirse sobre la base de una verdadera y real práctica de la cooperación internacional: es decir, sobre la base de criterios reformistas.

Por otra parte, cabe señalar que las anteriores observaciones son también valideras para el caso de Guatemala, país que a pesar de encontrarse a finales del Siglo XX, manifiesta más retrocesos que avances a nivel socioeconómico, siendo la causa de tales resultados, las mismas que señalaron en el pasado; es decir, estructuras económicas anacrónicas, un mercado oligopólico y la explotación que es objeto nuestro país por parte de intereses extranjeros, como es a través de formas ya descritas como el deterioro de los términos de intercambio, el pago del servicio de la deuda externa, de regalías, dividendos que se realizan a empresas transnacionales.

En esa línea, Guatemala en el marco de su subdesarrollo, también sigue siendo objeto de condicionalidad; por parte de los organismos financieros internacionales y de los países ricos, particularmente de Estados Unidos, quien en su política de seguridad nos sigue considerando como su traspatio.

En virtud de esa situación de condicionalidad ha sido impulsado el modelo neoliberal, el cual con un enfoque de metrópoli trata, eufemísticamente hablando, de elevar la competitividad de la economía nacional y promover el desarrollo económico.

Sin embargo, tal situación ha contribuido a agudizar el fenómeno de la vulnerabilidad y dependencia externa, a tal punto que la política económica que se aplica en el país esta subordinada más a los lineamientos que imponen los organismos financieros internacionales y los gobiernos de los países desarrollados, que la visión de bienestar que pueda surgir al interior del pueblo guatemalteco.

En efecto, las medidas de ajuste estructural enmarcadas en un modelo de índole neoliberal, por su carácter burgués tiende a favorecer la concentración de la riqueza en pocas manos, sean estas de la oligarquía criolla o del capital extranjero, y en esa medida a agudizar las contradicciones socioeconómicas que afectan a nuestro país. De ahí su contraposición con la propuesta del Nuevo Orden Económico Internacional.

En ese sentido, los procesos de privatización están a la orden del día, como son la venta de GUATEL, de los activos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, ambos hechos que han sido determinados desde afuera, con el beneplácito de la oligarquía criolla, y no realmente en respuesta a un interés nacional. Es decir, responden a lo sumo a la lógica de acumulación de capital a escala mundial que presiona por nuevas oportunidades de inversión para los recursos excedentes o especulativos que existen en los países ricos.

Por otro lado, a nivel del comercio exterior se ha abandonado el modelo de sustitución de importaciones, retomando para ello el de desarrollo hacia afuera, y haciendo acopio de medidas de índole

neoliberal, para apoyar tal actividad como son la observancia de un tipo de cambio variable, reducción de las tasas arancelarias. eliminación de los controles de cambio.

Estas acciones, como se sabe, están orientadas para estimular la actividad exportadora del país, sin embargo la inserción de nuestra economía en el contexto internacional sigue siendo básicamente como productora de materias primas, situación que a la par de no garantizar el desarrollo nacional, sirve para subsidiar el consumo doméstico en las metrópolis capitalistas, por la vía del deterioro de los términos de intercambio.

En efecto, la exportación de productos agrícolas ha registrado un debilitamiento, el cual está vinculado con un similar comportamiento de la demanda de los mercados externos, y en razón de la contracción de los precios de importantes bienes de exportación como es el caso del café, carne y banano, entre otras mercancías tradicionales.

Por otra parte, en el caso de los productos no tradicionales estos muestran similares desventajas que las anteriores (mercados con tendencia al agotamiento), tanto en lo que respecta a la existencia de barreras no arancelarias que mantienen los países importadores, la baja elasticidad de la demanda-ingreso en estos productos y por el proceso de saturación natural que se produce en esos mercados.

Por lo tanto, como se señaló en su oportunidad, para poder mantener competitivas o rentables las exportaciones de los productos tradicionales y no tradicionales, se ha recurrido como último recurso a la devaluación del Quetzal frente al Dólar estadounidense, con lo cual se propicia una contracción de la participación de los salarios en el precio del bien que se comercia. Por lo que en tal sentido, dicha competitividad se sigue basando en el aprovechamiento de fuerza de trabajo barata.

Finalmente, cabe señalar a nivel del comercio exterior, que en lo que respecta al mercado Común Centroamericano, ahora - SICA-, este continua siendo una región de singular importancia par la economía nacional. Sin embargo debe hacerse la observación que los avances que se han realizado para dinamizar sus flujos comerciales han sido hechos bajo las premisas del enfoque neoliberal, por lo cual se ha estimulado la triangulación comercial, el dumping, y por lo tanto, se ha debilitado la recuperación económica de Centroamérica y de Guatemala en particular, debido a la competencia desigual y desleal que enfrentan con terceros países.

En efecto, para Centroamérica se avizoran significativos riesgos a nivel del comercio exterior y de los servicios, y entre estos los de tipo financiero, a tal punto que la Federación

Industrial y la banca privada de la región ya han solicitado en función de sus intereses de clase (y no sociedad en su conjunto), un trato asimétrico en esta materia; es decir, han demandado condiciones favorables en las negociaciones que principian a entablarse con México, ya que se consideran incapaces de poder con esa nación subimperialista.

Por otra parte, en lo que corresponde al financiamiento externo, éste es condicionado cuando proviene de los organismos financieros internacionales (como ya se dijo), tiende a perfilarse en forma de participaciones en los procesos de privatización o "desincorporación" de los bienes estatales. Busca aprovechar oportunidades de inversión en actividades de maquila, como es el caso del capital coreano y taiwanés. Así como penetrar más consistentemente en los sectores financiero y turismo (como es el caso de EE.UU., México y Chile). En tanto en lo que toca al de origen bancario, este continúa siendo exiguo, lo que refleja que el problema de la deuda aún no ha sido resuelto.

En otras palabras, las condiciones financieras a este respecto no son muy favorables para las necesidades de desarrollo económico del país, tanto porque no promueven una transformación tecnológica acelerada como es en el caso de la maquila y los servicios, sino también porque su incorporación a la economía nacional se inserta en el marco del modelo neoliberal que promueven los organismos financieros internacionales; o sea, no están sujetos a una estrategia planificada de desarrollo, sino al mismo carácter especulativo del capital, por lo cual, fácilmente puede emigrar.

Por otro lado, una fuente más de financiamiento externo gira en torno al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y/o a la cooperación internacional. Sin embargo alguna porción de estos fondos tienen un carácter reembolsable, por lo que a la postre pasarán a engrosar el saldo de la deuda externa. Además se tiene entendido que sus montos no son suficientes para llegar a cubrir gran parte de las necesidades del país, como lo señalara en su momento la Cámara de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-.

Asimismo, debe considerarse lo que le aconteció a El Salvador, (después de su proceso de Paz), el cual vio que muchas de las promesas recibidas al principio fueron incumplidas por parte de los países desarrollados, cosa que no sería extraño que también aconteciera a nuestro país.

En conclusión, son tales las condiciones económicas internacionales que predominan actualmente, que lejos de constituir un entorno favorable al desarrollo económico y social de Guatemala (como persigue el -NOEI-), más bien apunta a fortalecer la dependencia y subordinación del país con respecto a las naciones hegemónicas. A tal punto que la dinámica productiva del mismo tiende a estar cada vez más supeditada a los intereses estratégicos

que representa Guatemala para los países ricos (particularmente de Estados Unidos), antes que estar en función de la dirección que fije el Estado a su política económica. Es decir, gira en torno a realidades y conceptos como la división del mercado mundial entre las principales empresas transnacionales (ALCA 2005) y a la función que le corresponde en el marco de la división internacional del trabajo, como lo constituye el hecho de ser exportadora de materias primas.

Un cuadro que no es nada nuevo para Guatemala, y que apunta, dado los reducidos beneficios que reporta al avance de las fuerzas productivas nacionales, a que el país se encuentre en un futuro en una situación de inviabilidad socioeconómica, como ya ha sido el caso de otros países subdesarrollados.

Sin embargo, debe señalarse que estas realidades o perspectivas no son inmutables, pero requieren por lo menos, de la presentación, análisis e instrumentación de alternativas, como es el caso de la propuesta del Nuevo Orden Económico Internacional. De allí la permanente importancia de la misma para Guatemala.





## CONCLUSIONES

- 1.- El orden económico internacional que prevalece actualmente, no es más que la articulación de la economía mundial en función de criterios de poder, subordinación y explotación. Es decir, debe interpretarse como la forma como se plasma el fenómeno del imperialismo a nivel de la relaciones económicas que se proyectan entre países desarrollados y países subdesarrollados.
- 2.- La esencia del actual orden económico internacional lo constituye el proceso de acumulación de capital a escala mundial, el cual, se concreta en la transferencia creciente de recursos económicos desde los países subdesarrollados hacia los países desarrollados, en forma del pago del servicio de la deuda externa, del deterioro de los términos de intercambio, transferencia de utilidades y regalías, etc..
- 3.- Por el contrario, el "Nuevo Orden Económico Internacional" propuesto por Naciones Unidas, hace referencia a la organización de la economía mundial sobre la base de los principios de justicia, igualdad, y cooperación externa. Es decir, su implementación implica la eliminación de todos aquellos elementos coloniales y neocoloniales que actualmente estructuran los nexos mercantiles entre los países desarrollados y los países subdesarrollados, y que determinan a su vez el estado de atraso y miseria del segundo grupo de países.

El Nuevo Orden Económico Internacional expresa el propósito de los países del Tercer Mundo por erradicar las relaciones de dominación y dependencia que caracterizan la escena mundial, según las resoluciones 3201, 3202 y 3281, de Naciones Unidas.

- 4.- En la década de 1980, el proceso de acumulación de capital a escala mundial se agudizó; situación a la que contribuyó la orientación de la política económica de los países Desarrollados, la cual hizo más gravosa la explotación de que son objeto los países "pobres".

A nivel de la política monetaria de los países Desarrollados, el uso de criterios neoliberales favoreció el alza acelerada de las tasas de interés internacionales, la sobrevalorización de las monedas de dichos países (particularmente del Dólar de Estados Unidos) y el incremento substancial de la deuda externa que aún enfrentan los países atrasados.

Asimismo, la política comercial proteccionista (neomercantil) instrumentada por los países desarrollados, agravó el deterioro de los términos de intercambio experimentado por los

países subdesarrollados, a raíz de la crisis económica internacional que tuvo lugar en esa década.

A estos resultados también contribuyó la política de cooperación internacional que practicaron los países desarrollados, la cual, estuvo orientada por propósitos como: conformar zonas de influencia externa, asegurar el suministro de materias primas baratas (prolongación de la división internacional del trabajo) y estimular la dependencia externa de los países atrasados.

Como corolario de lo anterior, la política económica aplicada por los países desarrollados, puede decirse, fue un factor importante para que la producción mundial se concentrara aun más (75.6%) en una veintena de naciones capitalistas y que se agudizara la situación de subordinación que padecen los países "pobres" tal como se refleja en la mayor intervención que ejercen los organismos financieros internacionales en esos países (Programas de Ajuste Estructural).

- 5.- En el caso de Guatemala, esta orientación de la política económica de los países desarrollados y la crisis de sobreproducción que experimentó el Sistema Económico Capitalista en la década de 1980, determinó una mayor transferencia de recursos económicos de nuestro país hacia las naciones hegemónicas (particularmente a Estados Unidos).

Como consecuencia de ese fenómeno se produjo una merma acentuada del nivel de las reservas monetarias internacionales, la contracción de la inversión productiva, el aumento del desempleo, el incremento del déficit fiscal, la devaluación del Quetzal frente al Dólar, una alza acelerada de los precios y de otros acontecimientos similares que incidieron, directamente o indirectamente, en el mayor empobrecimiento de amplios sectores de la población guatemalteca; agravando por ende, la situación de subdesarrollo que caracteriza al país, como el proceso devaluativo que ya se vió en Venezuela.

- 6.- Finalmente, en la década de 1990, cabe destacar que la evolución de las condiciones internacionales no difiere significativamente de las experiencias que tuvieron lugar en los años ochenta, ya que en este período siguen prevaleciendo los factores institucionales y estructurales que ocasionaron un importante drenaje de recursos económicos desde los países subdesarrollados hacia los países desarrollados.

En el plano institucional sobresale no sólo la continuidad de las prácticas neoliberales y proteccionistas por parte de los países desarrollados, sino además el fomento de los Programas de Ajuste Estructural (privatización, devaluación, apertura

comercial, etc.) como medios para favorecer la dinámica expansiva y de acumulación del capital transnacional.

En tanto, en el plano estructural se plantea la generación de una mayor concentración y centralización de la producción a escala mundial, el fortalecimiento de la injusta División Internacional del Trabajo, la profundización de la explotación y subordinación de los países subdesarrollados (entre estos, el caso de Guatemala), y de otros hechos similares que resultan francamente contradictorios con respecto al espíritu y filosofía subyacente en un Nuevo Orden Económico Internacional en dicho período.

En síntesis, esta mal llamada "modernización" de las economías atrasadas viola la Constitución política de la República de Guatemala y se constituye en un instrumento de saqueo económico, vía la transnacionalización del capital financiero, para superar la crisis que padece el imperialismo.



## RECOMENDACIONES

- 1.- Debido a la manifiesta falta voluntad de los países desarrollados para constituir el Nuevo Orden Económico Internacional, sustentado en los principios de justicia, igualdad y cooperación externa, los países subdesarrollados, entre estos Guatemala, deben fomentar sus vínculos económicos, políticos y culturales, con el propósito de formar una unidad integral, necesaria para la defensa de sus intereses comunes.

Entre las acciones que deben realizar a ese respecto están: la conformación de asociaciones internacionales de productores de materias primas; la constitución de programas de investigación tecnológica conjunta; la diversificación de sus flujos comerciales mutuos; el establecimiento de instituciones especializadas en la comercialización de sus productos con destino a los países desarrollados; la autodeterminación en lo que respecta a sus opciones de importar lo que beneficie a sus economías en función de fortalecer un genuino proceso de formación de capital; la armonización de sus políticas económicas sobre la base del beneficio recíproco, y; el fomento de la cooperación y de la integración económica entre dichos países.

- 2.- Los países atrasados deben velar por el reconocimiento y práctica del contenido de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y demás resoluciones de Naciones Unidas dirigidas a fortalecer el Nuevo Orden Económico Internacional.

Asimismo, deben promover la reformulación de las disposiciones que regulan la práctica de la cooperación internacional, de tal manera que sea eliminadas de su seno los criterios de condicionalidad que aplican los países desarrollados en su concesión.

De esa cuenta, la cooperación internacional deberá constituirse en un instrumento efectivo para lograr cambios estructurales en los países "pobres".

- 3.- En el caso de Guatemala, debe promoverse un proyecto nacional de desarrollo mediante el aprovechamiento racional de sus recursos, que responda a las necesidades de bienestar de su población, la industrialización del país y la ampliación y desarrollo de su mercado interno. Esto implica entre otras cosas, reforma agraria y constitución de empresas productoras de bienes de capital de capital mixto; es decir, de aquellas acciones y condiciones que propendan a modernizar el capitalismo o sus formas de producción vigentes en nuestro

país.

En ese sentido, Guatemala debe dar marcha atrás a la instrumentación de las medidas de política económica de carácter neoliberal, particularmente en lo que respecta a la privatización de las empresas públicas, ya que esas medidas solamente contribuyen a agravar la crisis social que padece la población guatemalteca y a polarizar la posición de sus segmentos más significativos.

- 4.- Debe elaborarse una política nacional que regule la captación y aprovechamiento de los recursos financieros que recibe el país en concepto de cooperación internacional y de inversión extranjera. De tal manera, de que ambos flujos no sigan constituyéndose en un obstáculo más para el desarrollo económico y social del país.
- 5.- Debe promoverse una política comercial destinada a lograr una mayor participación de los productos industriales en el grueso de las exportaciones que realiza el país, que conduzca efectivamente a una menor dependencia de la economía nacional respecto al mercado estadounidense.

Esta política debe sustentarse en acciones como: el fomento o desarrollo del nivel tecnológico nacional, la capacitación de la fuerza de trabajo, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca, y de otras acciones similares que conduzcan a un desarrollo integral de las fuerzas productivas del país. Donde el punto de vista político propugne porque la autodeterminación de los pueblos sea una legítima realidad.

- 6.- En el caso del proceso de integración centroamericana, este debe realizarse sobre la base de un cambio profundo de las estructuras económicas de la región, de tal manera que tras esa acción se propicie el desarrollo económico y social autosostenido del área, y por lo tanto, se beneficie a los sectores que inveteradamente han sido marginados.
- 7.- La clase trabajadora, particularmente la que habita en los países subdesarrollados, debe formar un frente común con el propósito de dar fin a la explotación a que ha estado sometida por parte de la oligarquía financiera internacional (la banca privada, empresas transnacionales y organismos financieros internacionales).

## G L O S A R I O

**DEPENDENCIA:** Al referirse al fenómeno de dependencia en el caso de Latinoamérica (y del resto de países subdesarrollados) podría hablarse más bien de una dependencia o subordinación estructural, o sea, de una dependencia que es económica, o tecnológica, cultural, política y militar, a la vez que influye en la fisonomía de toda la estructura socio-económica y que condiciona muchos de los rasgos principales del sistema y del proceso de desarrollo. De esta cuenta:

1. La dependencia económica es causa y a la vez consecuencia de la subordinación tecnológica, cultural y política.
2. La dependencia comercial y la financiera están estrecha y mutuamente ligadas entre si.
3. La dependencia tecnológica se traduce con frecuencia en una mayor subordinación económica.
4. La dependencia cultural agudiza la subordinación económica y desalienta la lucha por la independencia política.
5. La dependencia política impide que los países que la sufren protesten con energía por las agresiones económicas del imperialismo y busquen caminos para su desarrollo.

La dependencia es "estructural" porque bajo el imperialismo la, la existencia de países sometidos o dependientes se vuelven un elemento integrante, orgánico, esencial del sistema económico, o en otras palabras, el atraso de la mayor parte de los pueblos del mundo es una condición permanente de un sistema capitalista maduro.

**EL DOLAR ESTADOUNIDENSE COMO DIVISA DE RESERVA MUNDIAL.** E s utilizado por Estados Unidos como medio para llevar a cabo su expansión económica. De ahí que los países en desarrollo deban su dependencia financiera ante todo a los EE.UU. y a su política monetaria-financiera. Ya que Su deuda es deuda en divisa de reserva mundial (u otras monedas convertibles llevadas a dólares). Ello hace que la inestabilidad del sistema monetario mundial se refleje de inmediato en la situación financiera de estos países. La incidencia inflacionaria de esa inestabilidad fue sobre todo fuerte a principios de los años 80, cuando a raíz de la elevación de las tasas de interés por la administración norteamericana comenzó a subir artificialmente el tipo de cambio del Dólar. Ello condujo, en primer lugar, al aumento artificial de la deuda real de los países en desarrollo en la misma proporción en que se elevó el curso del dólar, y en segundo lugar, al incremento de los precios de importación, lo cual conllevó la subida inflacionaria de los precios al por mayor y al por menor de dichos países.

**ECONOMÍA DE LA OFERTA:** Tiene sus raíces en la Economía Clásica, particularmente en las obras de Jean Baptiste Say (Economista y Filósofo francés del siglo XIX). Su política económica apunta principalmente al control de la inflación, concentrando la atención en el aumento de la productividad mediante la liberalización de controles y trabas estatales, disminución de impuestos directos.

Justamente la política económica del Presidente de los EE.UU. Ronald Reagan se basó en 1982-1983 en los siguientes puntos: 1. Reducción de un 10.0% anual durante 3 años del impuesto sobre la renta, acompañado de una aceleración de los gastos de depreciación de las empresas; 2. Recortes sustanciales en el crecimiento del presupuesto federal; 3. Reducción gradual en la tasa de crecimiento de la Oferta monetaria; 4. Un esfuerzo sistemático para reducir la carga, costo e interferencia de la actividad reguladora del gobierno en la economía.

**ESTANGFLACION:** Es la combinación de los procesos de estancamiento (paralización o reducción de la producción) e inflación. Los economistas burgueses señalan como causa de este fenómeno al incremento de los precios del petróleo, lo que dio lugar por una parte al incremento de los costos de producción, y por otro, al desestimulo de la actividad económica o recesión. En cambio la posición marxista afirma que la estangflación se debe a las rigideces estructurales que presentan las economías imperialistas, en las cuales los monopolios, debido al control que ejercen sobre la producción, no permite un ajuste más acelerado en el comportamiento de los precios. Esto da lugar que la inflación campee lo mismo en los períodos de auge que en los de descenso de la actividad económica. De noviembre de 1973 a marzo de 1975 los precios de los productos de las ramas no monopolizadas de la economía de los Estados Unidos aumentaron en el 11.7% y en las monopolizadas, en el 32.9%.

**IMPERIALISMO** (del latín imperium, poder): Ultimo estadio en el desarrollo del capitalismo. Se llama imperialismo al capitalismo monopolista, pues el más característico de sus rasgos es la dominación de los monopolios. Bajo el imperialismo, un pequeño número de monopolios concentra en sus manos la producción y distribución de bienes y servicios, lo que les posibilita dictar sus propias condiciones (en materia de privatización, precios, etc.) reforzar la explotación de los trabajadores, empobrecer a las pequeñas empresas, comprar la producción de los países dependientes a precios relativamente bajos y venderles los artículos industriales a precios más elevados, etc. Los monopolios están en condiciones de elevar considerablemente la productividad del trabajo, utilizar en amplia escala los progresos de la ciencia, introducir la automatización en la producción, y, por tanto, obtener una gran rentabilidad. El dominio de los monopolios conduce a que la sociedad se vea maniatada para asegurar trabajo a toda la población, especialmente en las condiciones de la revolución científico-técnica y se hace más grande la brecha entre

los países altamente desarrollados y los subdesarrollados. Rasgo específico del imperialismo es el militarismo, el cual lleva a que los gastos de tipo militar sean una pesada carga que abruma a los trabajadores y se incrementa la agresividad de los estados imperialistas (tal es el caso de la ley Helms-Burton). Las guerras imperialistas destruyen las fuerzas productivas. Los rasgos del imperialismo como régimen que frena el progreso social y nacional, se manifiesta con mayor fuerza en la crisis general del capitalismo, crisis que ha abarcado las esferas de la vida en la sociedad capitalista. En el período de la crisis general se debilitan las posiciones del imperialismo y se incrementa la lucha de clases.

**MONETARISMO:** La formulación monetarista, inspirada fundamentalmente por el Fondo Monetario Internacional. Observa que la inflación se origina más en los países subdesarrollados que en los de economía madura, una serie de trastornos que frenan o entorpecen el crecimiento económico por efecto del alza de precios y la distensión de los tipos de cambio en el curso ascendente del mismo proceso inflacionario.

Esta concepción confiere preeminencia a los factores monetarios sobre los estructurales dentro de la problemática de la inflación y el subdesarrollo.

Milton Friedman teórico monetarista vincula y exalta con criterio liberal a ultranza tal concepción del "free-market". En su obra "Dólares y Déficit", sostiene que los problemas económicos internacionales desaparecerán cuando se permita que los precios y los tipos de cambio encuentren su propio nivel en los mercados. Cree que la única solución satisfactoria a la inestabilidad cambiaria y monetaria consiste en un "sistema de tipo de cambio flotante".

Friedman intenta insertar los principios del liberalismo económico en la doctrina neoclásica que rige al sistema monetario internacional. En suma, el monetarismo abarca sus razones y soluciones en los predios de la liquidez, confiere excesiva importancia a las implicaciones monetarias de la estabilidad y desestima u omite en gran medida los factores reales del crecimiento. Las políticas monetarias basadas en este esquema teórico indudablemente tendrán que estar adscritas en el marco de la dependencia.

Los economistas latinoamericanos han llegado a concluir dentro de sus análisis que la contrarrevolución monetarista encubre en realidad todo un programa ideológico-político. Esto porque se basa en el liberalismo económico clásico y es el ataque más abierto y frontal contra el intervencionismo estatal y las conquistas sociales logradas en lucha larga y tenaz por el Estado benefactor que surge de la revolución Keynesiana y contra el Estado Planificador y promotor del desarrollo que surge de la rebelión estructuralista.

**NEOCOLONIALISMO:** Conjunto de métodos actualizados, flexibles y encubiertos, que los países imperialistas aplican tanto en las colonias que aún existen como en los países políticamente liberados

para conservar y ampliar su influencia. Entre ellos, la prestación de "ayuda económica" condicionada, el apoyo a partidos y corrientes reaccionarios con el fin de afirmar gobiernos que cumplan la voluntad imperialista. Los países imperialistas acuden al moderno colonialismo para tratar de contener la inevitable desintegración del sistema colonial, proceso que se acentuó rápidamente después de la II Guerra Mundial. Aunque se hable de modo diferente, se trata del mismo propósito: explotar pueblos sometidos, aprovecharse de las riquezas naturales del suelo ajeno y en general, beneficiarse a costa de los países no desarrollados.

Este término no debe entenderse como una "nueva colonización", es decir, como un redescubrimiento de América que por lo tanto vino desde fuera. Debe entenderse como las formas que actualmente asume el sistema capitalista, como totalidad mundial, en todos sus órdenes; esto incluye los renovados esfuerzos que han puesto en práctica las potencias hegemónicas por preservar el sistema capitalista mundial, en esta época de acusados conflictos sociales. Neocolonialismo, debe concebirse como el correlato del ne imperialism. El neocolonialismo presenta tres fases: 1. Implantación, en la que la inversión extranjera controla las vías de producción y distribución de una materia prima agrícola y mineral; 2. Consolidación, en la que al calor de la sustitución de importaciones, el capital imperialista viene radicar en el sector secundario de la economía y amplía su dominio sobre los medios financieros y comerciales; 3. en la que promueve activamente la Integración de países periféricos entre sí, para luego concluir en la integración mundial.

**NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL:** Cuando la ONU adquirió plena conciencia de la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo, surgió, como un hecho fundamental, la necesidad de emprender profundas transformaciones estructurales en la economía mundial. Solo en esa forma se lograría superar dependencia neocolonial, transferir recursos técnicos y financieros para impulsar la capacidad de trabajo de la mayor parte de la humanidad y crear las condiciones propicias en los grandes mercados, de manera que esa capacidad significara nuevos ingresos en los países en proceso de desarrollo, y una justa distribución de beneficios del comercio entre las naciones. Los cambios estructurales se juzgaron indispensables en la valorización de los productos básicos, y poner fin al intercambio desigual de los países pobres frente a los ricos. Son ejemplos de estos cambios estructurales: el logro de una mayor la participación de las naciones en desarrollo en las decisiones sobre el sistema monetario, en las normas para la transferencia de tecnología y en el acceso de productos industriales a los mercados de las potencias económicas. Se considera esos cambios como condición necesaria para promover procesos de desarrollo apoyados en una adecuada participación de los países africanos, asiático y latinoamericanos en la economía mundial.

Se acepta comúnmente que hay una relación genética entre los países capitalistas avanzados y los países "en desarrollo" ambos forman

parte en un mismo proceso de expansión y concentración del capital internacional. Con recursos originados en las antiguas colonias, el capital se concentra en las metrópolis y de ahí se extiende otra vez, mediante nuevas relaciones de intercambio a las ya ex-colonias, ahora países "en desarrollo". Asegurando, así, el hecho básico de que éste intercambio sea inequitativo, desigual para los países pobres, con lo cual los países industrializados resultan los únicos que pueden acumular capitales en sus metrópolis para lanzarlos de nuevo en oleadas a la conquista de nuevos mercados en los países pobres. Los principales problemas a que hace referencia los países en desarrollo en su búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

**OLIGARQUÍA FINANCIERA:** Se compone de los capitalistas más grandes vinculados con la industria por medio de los bancos, empresas de seguros, etc., y que controlan la vida económica de los países desarrollados y de los de la periferia. Domina lo esencial del aparato estatal y determina su política interna y exterior.

**SUBDESARROLLO:** En rigor es un fenómeno histórico, ya que es un estado de cosas estrecha e indisolublemente ligado con la evolución del capitalismo, o sea, al proceso socioeconómico mismo y al comportamiento de sus relaciones productivas básicas tanto en la esfera nacional como internacional.

El desarrollo y el subdesarrollo son, por tanto, dos procesos históricos que se derivan del mismo impulso inicial, es decir, tiene sus raíces en la aceleración de la acumulación efectuada en la Europa de finales del Siglo XVIII y comienzos del XIX y está ligado a la creación de la tecnología moderna.

A lo que alude el término subdesarrollo no es otra cosa que la suma de los efectos del modo de producción capitalista mundial, de las relaciones capitalistas de producción. Este actúa sobre la estructura de las fuerzas productivas y sobre las relaciones de clase de los países situados, por razones históricas en la posición más desfavorable. La dependencia es un rasgo específico e ineludible del subdesarrollo.



## B I B L I O G R A F I A

ABDELKADER, SID AHMED. Norte-sur; Los Grandes Desafíos. Fondo de Cultura Económica México 1985. pp. 299.

----- El Reto de la Globalización. No. 2. ASIES. Guatemala 1993. pp. 33.

----- Reflexiones sobre Centroamérica en el Contexto de la Transformación Productiva con equidad en América Latina. No. 1, ASIES. Guatemala 1993. pp. 39.

----- Incidencia del Programa de Ajuste Estructural sobre la Agricultura y la Seguridad Alimentaria. Revista Momento ASIES. No. 4 1990, Guatemala pp. 177.

----- El Sistema de Integración Centroamericana -SICA-: Alcances y Perspectivas. Revista Momento, ASIES, NO. 10 AÑO 1993, Guatemala 1993 pp. 12.

AVDAKOV, POLIANSKI Y OTROS. Historia Económica de los Países Capitalistas. Traducción Luis A. Vargas. Grijalbo, México 1965, pp. 586.

BANCO DE GUATEMALA. Déficit Global del Sector Público 1980-1988. Departamento de Estudios Económicos, Guatemala 1989. pp. 5

----- Estadísticas del Sector Externo de Guatemala 1980-1983: 1985-1988. Departamento de Estudios Económicos, Guatemala, 1989. pp. 27

----- Estudio Económico y Memoria de Labores. 1984-1993. Guatemala C. A.

----- Estadísticas de la Deuda Externa. Departamento de Estudios Económicos, Guatemala, 1989. pp. 6

----- Una Visión Retrospectiva de la Crisis Económica. Situación Actual y Perspectivas. Revista Banca Central No. 4, 1990 pp. 8-17.

----- Estadísticas del Tipo de Cambio a Enero de 1990. Departamento de Estudios Económicos. Guatemala 1990. pp. 9.

----- Una Nota sobre el Futuro de la Economía Latinoamericana. Revista Banca Central No. 11, 1991. pp. 30-48.

----- Boletín Informativo. Nos. 10-105 y 126; 1989-1993 y 1996. Guatemala, C. A.

----- Boletín Estadístico. 1988-1992, Guatemala, C. A.

----- Principales Estadísticas Cambiarias y de Comercio Exterior de Guatemala. Departamento de Estudios Económicos. Guatemala 1993. pp. 30.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. El Sector Externo de la Economía Mexicana. Revista Comercio Exterior. Vol. 31 NUM. 10. México 1981 pp.1098-1218.

BANCO MUNDIAL. Informe sobre el Desarrollo Mundial. 1986-1988. Washington. D. C. Estados Unidos.

BANCO NACIONAL DE MEXICO. La Economía Mundial y la Globalización. Revista Banamex. Vol I. No. 1. 1989. pp. 18-24.

BODEMER, KLAUS. Europa Occidental y América Latina. Traducción Jorge M. Señor. Editorial Alfa, México 1987. pp. 207.

BODENHEIMER, SUSANNE JONAS. La Inversión Extranjera en Centroamérica. Editorial EDUCA. Costa Rica 1975. pp. 265.

BORISOV E. R. Diccionario de Economía Política. Grijalbo, México 1976 pp. 251.

BRAN, SALVADOR OSVALDO. Diccionario de Economía. Antología del Pensamiento Económico y Social de América Latina. Plaza & James. El Salvador, 1985. pp.841.

CASTRO, FIDEL. La Crisis Económica y Social del Mundo. Informe a la VII Cumbre de los Países no Alineados. Siglo XXI, México 1987 pp. 229.

CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS. Boletín. volumen XXXV Número 5, Suplemento. Sep.-octubre 1989. pp 27.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. -CEPAL-. Dinámica del Subempleo en América Latina. Serie Estudios e Informes. No. 10, Santiago de Chile 1981. pp. 32.

----- Opciones de la Crisis. Revista de la Cepal No. 27. Santiago de Chile 1985, pp. 59-71.

----- Deuda Externa y la Crisis: El Ocaso de la Gestión Ortodoxa. Revista de la Cepal. N. 35. 1985, pp. 34-42.

----- La Situación del Bienestar Social para el Desarrollo en América Latina. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Viena, Austria 7-15 de septiembre 1987. pp. 30.

----- El Comportamiento de los Bancos Transnacionales y la Crisis Internacional de Endeudamiento. Estudios e Informes de la -CEPAL-. Naciones Unidas. Santiago de Chile 1989. pp. 156.

----- Estrategia Internacional del Desarrollo: Algunas Consideraciones desde la Optica de América Latina y el Caribe La Paz, Bolivia. 5-8 de marzo de 1990, pp. 21.

----- Centroamérica y la Iniciativa de las Américas, Santiago de Chile 1990, pp. 17.

----- Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 1989 - 1990. Santiago de Chile. Vol. I-II, pp. 345 y 260.

----- Anuario Estadístico 1990 y 1993. Santiago de Chile 1991 y 1994. pp. 748 y 645.

----- Políticas para mejorar la Inserción en la Economía Mundial. Santiago de Chile, 1994. pp. 305.

CONSEJO NACIONAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES. Concluye la Ronda Uruguay. Revista la Economía. Número 2 Año 1, Guatemala, 1993. pp. 30.

Corea Popular. Semanario. Tokio, Japón. marzo 1989 11:8.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado de Guatemala 1993, pp. 560.

CHAVES VILLATORO, ROBERTO. Las Negociaciones Comerciales Multilaterales desarrolladas en el seno del GATT y su importancia para los países Centroamericanos. Tesis para optar al grado de Lic. en Economía. Guatemala oct. 1979. pp. 93.

MINISTERIO DE ECONOMIA III Censo Nacional Agropecuario 1979 Dirección General de Estadística Vol. I Tomo I. Dic. 1982 PP. 407.

E. ANDRES. La Teoría del Dinero de Marx y la Actualidad. Argentina 1988. pp. 225.

EXCELSIOR. La Cancelación de la Deuda Externa y el Nuevo Orden Económico Internacional como Unica Alternativa Verdadera. México 20 y 21 de marzo de 1985. pp. 210.

DE CASTILLA URBINA, MIGUEL. Guía para Estudiar el Subdesarrollo. Brevisimo Estudio al Imperialismo y sus Ofensas. EDUCA. 1983, Costa Rica pp. 112.

DOBB, MAURICE. Economía Política y Capitalismo. Fondo de Cultura Económica. 1945, México. pp. 356.

----- Capitalismo, Crecimiento Económico y Subdesarrollo.  
Ediciones de Occidente, España 1964. pp. 143.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. Guatemala Contra Exmibal.  
FACE. USAC, Guatemala marzo de 1970. pp. 10

FIGUEROA, VICTOR. Reinterpretando el Subdesarrollo. Siglo XXI  
México 1986, pp. 222.

FLORES DE LA PENA, HORACIO. Estudios de Política Exterior.  
Mexico y el Orden Económico Internacional. Publicaciones del  
PRI. Mexico 1982. pp. 92

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Estadísticas Financieras  
Internacionales Volumen XXXIX, Número 1. Washington 1986. pp.  
573.

----- El FMI y la Economía Mundial. Tres Discursos de M.  
Camdessus. Washington. sep. 1989. pp. 42.

----- Asistencia para Combatir la Pobreza. Los Servicios de  
Financiamiento de los Programas de Ajuste Estructural del FMI.  
Washington 1990. pp. 17.

----- Perspectivas de la Economía Mundial. Washington 1990.  
serie de Estudios Económicos Financieros. pp. 212.

GALLARDO, MARIA. Tendencias Recientes de la Política Comercial  
de Estados Unidos hacia Centroamérica. Facultad de Ciencias  
Económicas. USAC. Tesis de Graduación 1987, pp. 225.

GARCIA DE SERRA, IRMA, ET. AL. Manual para la Preparación de  
Informes y Tesis. Colegio de Ciencias Sociales, Universidad de  
Puerto Rico. Facultad de Humanidades 1961, pp. 200.

GOBIERNO DE GUATEMALA. Informe al Congreso de la República  
1988-1992. Presidencia de la República, Guatemala, C. a.

----- Agenda de Trabajo Plan de Gobierno para el período  
1994-1995. Tipografía Nacional, Guatemala septiembre 1993. pp.  
105.

----- Los Banqueros del Imperio. Los Centros Financieros  
Internacionales en los países Subdesarrollados. EDUCA. 1a.  
Edición 1978. pp. 92.

GUNDER FRANK, ANDRE. Sociología del Desarrollo, Subdesarrollo  
de la Sociología. El Desarrollo del Subdesarrollo. Editorial  
Anagrama. Barcelona España 1971, pp. 119.

----- Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina. Siglo  
XXI. 9a. Edición. México 1987. pp. 327.

----- El Desafío de la Crisis. Crisis Económica Internacional. Ironías Políticas Mundiales y el Desafío Europeo. Editorial Nueva Sociedad. Caracas Venezuela, 1988. pp. 251.

HIELMENZ, URICH. Visión para los Años Noventa: Los Países en Desarrollo en la Marginación. Instituto para el Estudio de la Economía mundial. Kiel, Alemania 1990. pp. 16.

IANNI, OCTAVIO. Sociología del Imperialismo. Traducción: Claudio Colombani. Ediciones Septentas. México 1975. pp. 157.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES. Visión de la Industria Nacional a partir de las Estadísticas Oficiales. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. No. 113. septiembre 1992. pp. 261-62.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Estadísticas del Empleo en Guatemala. septiembre 1987. pp. 6.

----- Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Sistema Nacional de Estadística 1989. Guatemala p. p 130.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y FNUAP. Perfil de la Pobreza. Guatemala 1991. pp. 82.

KITCHEN, RICHARD. El Financiamiento de los países en Desarrollo. Serie Estudios. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. -CEMLA-, México 1990. pp. 432.

LA HORA. Periodico. Guatemala, Centroamérica. 1994.

LANDAU, GEORGE. América Latina en la Encrucijada. Editorial Tecnos. Madrid. 1990. pp. 143.

LENIN, V. I. El Imperialismo. Fase Superior del Capitalismo. Editorial Lenguas Extranjeras. 5a. reimpresión México 1985. pp. 166.

LEONTIEF, WASSILY Y OTROS El Futuro de la Economía Mundial. Un Estudio de las Naciones Unidas. Siglo Veintiuno. Colección Economía y Demografía. México 1977. pp. 235.

LICHTENSZTEJN, SAMUEL Y MONICA BAER. Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estrategias y Políticas del Poder Financiero. Editorial Nueva Sociedad. Centro de Estudios Transnacionales -CET-. Costa Rica 1986. pp. 215.

LUXEMBUR, ROSA Y NICOLAI BUJARIN. El Imperialismo y la Acumulación de Capital. Ediciones Pasado y Presente. 1a. Edición 1975. Argentina. pp. 248.

MANDEL, ERNEST. Tratado de Economía Marxista. Tomo II.

Ediciones Era. México 1969. pp. 337.

MARINI, RUY MAURO. Dialéctica de la Dependencia. Serie Popular. México 1974. pp. 101.

MARX, CARLOS. El Capital. Tres Tomos. Fondo de Cultura Económica, México 1979.

----- Manuscritos Económicos Filosóficos de 1884. Ediciones Cultura Popular. México 1984. pp. 179.

MIRROW, KURT RUDOLF. La Dictadura de los Carteles. Una Anatomía del Subdesarrollo. Siglo XXI. México 1982. pp. 324.

MERRIL LYNCH. Assesing the Investment Climate: Global Diversition. Estados Unidos agosto. 1993 pp. 6.

MOLLINEDO, MARIA ISABEL. Situación de la Maquila de Ropa en Guatemala. Situación de la Maquila de Ropa en Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas UFM. Tesis de Graduación. Guatemala 1991. pp. 108.

MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. Guatemala. Monografía Sociológica. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México 1959. pp. 656.

NACIONES UNIDAS. Decisiones y Resoluciones de la Trigésima Quinta Sesión de Naciones Unidas. New York, 1981. pp. 560.

----- Carta de Naciones Unidas. New York 1980. pp. 83.

----- ABC de Naciones Unidas. Publicación Anual. New York, 1989. pp. 265.

----- Estudio Económico Mundial 1989. Tendencias y Políticas Actuales en la Economía Mundial. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. Nueva York 1989. pp. 448.

----- Sistema Generalizado de Preferencias. Manual Sobre las Principales Leves de Comercio de los Estados Unidos de América. Programa de Asistencia Técnica de la UNACTAD. New York 1989. pp. 135.

PELUPESSY, WINNI. La Economía Agroexportadora en Centroamérica. Crecimiento y la Adversidad. FLCACSO, Costa Rica 1985. pp. 198.

POMAREDA, CARLOS El Contexto Internacional y los Desafíos para la Empresa en la Agricultura. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Caficultura, Guatemala 22-23 Agosto 1995. pp. 10

PREALC Más Alla de la Crisis. -OIT- Santiago de Chile 1985 pp. 155.

----- El Salario Mínimo en Latinoamérica. -OIT- Santiago de Chile 1992. pp. 24

PRENSA LIBRE, Periódico, Guatemala C. A. 1992-1994.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD-. Desarrollo Humano. Informe 1990. Tercer Mundo, Bogotá Colombia, pp. 245..

----- Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Fondo de Cultura Económica, México 1995. pp. 239.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO. Carta de Derechos Económicos de los Estados. Dirección General de Información. México 1974. pp. 377.

SEE, HENRY. Historia del Capitalismo Moderno. Fondo de Cultura Económica. México 1965. pp. 215.

SIFONTES, FRANCISCO. Historia del Guatemala. Everest. España 1972. pp. 278.

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO. -SELA-. Balance y Perspectiva de la Ronda Uruguay. Revista Capítulo 24. Enero/marzo, Caracas Venezuela 1990. pp. 124.

SIGLO VEINTIUNO. Periodico, Guatemala C. A. 1992.-1994.

SPARKS COMMODITIES INC Modificaciones Deseables en las Políticas de Granos Básicos de Guatemala. Washington. Enero 1991. pp. 117.

STANLEY, J. La Herencia Colonial de América Latina. Siglo XXI. 21a. edición México 1990. pp. 204.

SUNKEL, OSWALDO Y PEDRO PAZ. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. 20a. Edición. Siglo XXI. México 1986.

UNCTAD. Manual Sobre el Esquema Comercial de los Estados Unidos de América. Sistema Generalizado de Preferencias. UNCTAD/Tap 163/rev 12. Genova 1989. pp. 271.

UNITED NATIONS. Donor Profiles 1990. Development Programme Resources Mobilization Unit. (RMU). New York, 1990. pp. 199.

----- Resolutions and Decision adopted by the Assembly. Resolution 45/19 (sep-dic 1990) New York 1991. pp. 485.

VALENZUELA, JUAN GUILLERMO. Restricciones No Arancelarias.

155

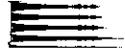
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Instituto para la Integración de América Latina. INTAL No. 87  
Argentina 1984. enero-febrero pp. 92.

VALENZUELA FEIJOO, JOSE. Crítica al Modelo Neoliberal.  
Colección América Latina. Facultad de Economía. Universidad  
Nacional Autónoma de México. UNAM México 1991. pp. 160.

VIGORITO, RAUL. Transnacionalización y Desarrollo Agropecuario  
en América Latina. Instituto de Cooperación Iberoamericana.  
Centro de Economía Transnacional. Buenos Aires 1984. pp. 212.

A N E X O   E S T A D I S T I C O



Cuadro No. 1

Transferencia Mundial Neta de Recursos Financieros  
por Grupo de países. (1981-1991).

(en miles de millones de US.\$.).

Año	Países Desarrollados	Países en Desarrollo.	Países de Euro- pa Oriental.
1981	12.3	5 .9	-2.8
1984	35.6	-22.9	-15.7
1985	25.2	-17.9	-8.9
1988	24.3	-24.4	-9.3
1990	23.7	-36.4	3.6
1991	....	21.5	.....

Fuente: CEPAL. Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Vol. I. Santiago de Chile 1992. p. 238. PNUD. Desarrollo Humano Informe 1993. Tercer Mundo. Colombia p. 119.

Cuadro No. 2

Comportamiento de las Principales Tasas de Interés Internacionales  
y de la Inflación mundial y de los Países Desarrollados. Período  
1976 - 1990.

- en porcentajes -

Año	Prime Rate a)	Libor b)	Inflación Mundial	Inflación Países Desarrollados
1976	6.73	5.25	11.1	8.3
1978	9.06	7.25	9.7	7.2
1980	15.27	14.37	14.6	11.8
1981	18.87	17.50	13.1	10.0
1982	14.86	14.5	10.6	7.4
1984	10.75	9.5	10.4	4.7
1986	7.50	7.94	7.8	2.3
1987	8.75	6.22	8.1	3.0
1988	10.75	7.26	7.0	3.5
1990	---	8.38	---	---

Fuente: NACIONAL FINANCIERA S.A. Tasas Interbancarias en Europa. Gerencia  
Técnica de Operaciones Internacionales. México 1990. p. 5 GURMEZ,  
GUILLERMO. La Economía Mundial y la Globalización. Revista Comercio  
Internacional. BANAMEX. Vol. I. No. 1. 1989 p. 12.

- a) Tasa preferencial bancaria en Estados Unidos.  
b) Libor: London Inter-Bank Offered Rate. (tasa interbancaria ofrecida en  
Londres).

Cuadro No. 3

Países en Desarrollo: Deuda Externa y Servicio de la Deuda. 1982-1991.

(US.\$ miles de millones y en porcentajes)

Año	Saldo Deuda Externa	Servicio de la Deuda Externa	Servicio de la Deuda Externa como porcentaje de la Exportación de Bienes y Servicios
1970	65.5	----	----
1975	180.0	----	----
1980	633.3	82.8	16.1
1985	998.4	137.8	20.8
1990	1.265.2	162.7	15.9
1991	1.313.3	171.0	15.4

Fuente: FMI. *Perspectivas de la Economía Mundial*. Washington 1990. p. 198.  
 PNUD. *Desarrollo Humano 1990*. Tercer Mundo Colombia, p. 82.

Cuadro No. 4

Países Subdesarrollados: Transferencia neta de recursos financieros a Estados Unidos. 1980-1991.

- US.\$ miles de millones-

Región/Grupo de países	1981	1983	1985	1987	1989	1991
- América Latina	-6.3	18.0	16.6	15.3	10.7	...
México	-5.5	10.1	7.5	8.3	5.2	...
- Principales países exportadores de petróleo de África y Asia.	24.9	0.8	3.1	7.1	11.3	6.9
- Otros países en desarrollo	-0.6	9.4	22.1	42.1	36.0	26.4
Total:	18.0	28.2	41.8	64.5	58.0	33.3

Fuente: CEPAL *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Vol. I. Santiago de Chile. p. 238.

... datos no disponibles.

Quadro No. 5  
Comercio Mundial (exportaciones). 1980-1992.

(US\$. miles de millones y porcentajes)

Concepto	1980	1982	1984	1986	1988	1990	1992
Valor de las Exportaciones Mundiales	1998 (100)	1830 (100)	1902 (100)	2126 (100)	2816 (100)	3408 (100)	---- (100)
Países Desarrollados	1252 (63)	1151 (63)	1220 (64)	1478 (1478)	1975 (70)	2433 (71.4)	---- (71.5)
Países en Desarrollo	587 (29)	512 (28)	502 (26)	452 (21)	606 (22)	736.1 (21.6)	---- (23.9)
Países de Europa Oriental	159 (8)	168 (9)	180 (9)	196 (9)	235 (8)	238.6 (7.0)	---- (4.6)

Fuente: NACIONES UNIDAS. Estudio de la Economía Mundial 1989. New York 1990. p. 83. CEPAL. Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial. Santiago de Chile 1994. p. 35.

... datos no disponibles.

Quadro No. 6

Relación de Términos de Intercambio: Países Desarrollados y Países en Vías de Desarrollo. 1972 - 1991.

(variación anual porcentual)

Año	Países Desarrollados	Países en Vías en Desarrollo
Promedio 1972-1981	-2.0	7.0
1982	1.6	-1.4
1984	0.3	1.5
1986	8.2	-16.6
1988	1.5	-3.3
1990	0.2	-1.0

Fuente: FMI. Perspectivas de la Economía Mundial 1990. Washington 1990. p. 157

Cuadro No. 7

Países Subdesarrollados: Efecto del Deterioro de los  
Términos de Intercambio. 1982 - 1990.

- en miles de millones de Dólares -

Año	Cantidad	Año	Cantidad
1982	- 8.8970	1987	17.6800
1983	- 18.5720	1988	-25.5610
1984	9.4065	1989	14.70984
1985	- 10.7964	1990	- 9.3079
1986	- 94.4208	Total:	- 125.7602

Fuente: Elaboración propia en base a los datos que aparecen en el documento:  
FMI. *Perspectivas de la Economía Mundial*. Washington 1990. Serie de  
Estudios Económicos y Financieros. pp. 166 y 178.

Cuadro No. 8

Cooperación Financiera: Asistencia Oficial para el Desarrollo  
otorgada por los países Desarrollados. 1975-1991.

(en miles de millones de dólares y en porcentajes)

Año	Asistencia Oficial para el Desarrollo	Como porcentaje del PNB de los países Desarrollados
1975	29.8	0.35
1980	36.1	0.36
1985	39.4	0.34
1988	44.9	0.36
1989	43.9	0.33
1990	47.6	0.36
1991	47.1	0.34

Fuente: BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1994*. Washington  
1994. p. 206

161



Cuadro No. 9

Transferencia Neta de Recursos Financieros del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países en Desarrollo. 1983 - 1991.

(US.\$, miles de millones)

Año	Fondo Monetario Internacional	Banco Mundial	Total
1983	7.6	---	7.6
1984	5.6	5.2	10.8
1985	0.2	4.9	5.1
1986	-4.3	3.1	-1.2
1987	-7.9	2.6	-5.3
1988	-7.8	0.7	-7.1
1989	-7.5	0.2	-7.3
1990	-4.2	2.4	-1.8
1991	---	-1.4	-1.4

Fuente: PNUD. Desarrollo Humano 1993. Tercer Mundo, Colombia 1993. pp. 120-121.

Cuadro No 10

Producto Interno Bruto de países de Latinoamérica y Volumen de Ventas de importantes Empresas Transnacionales. Año 1993.

( US.\$, mil millones)

Pais ó Empresa Transnacional	PIB ó Volumen de Ventas	Pais o Empresa Transnacional	PIB ó Volumen de Ventas
Guatemala	12.5	AT&T	86.0
Chevron	32.8	EXXON	100.0
Chile	55.7	General Motors	161.5
Philip Morris	56.0	Argentina	281.3
Venezuela	65.3	México	358.9
General Electric	69.2	Brasil	512.0

Fuente: Pomareda, Carlos. El Contexto Internacional y los Desafíos para la Empresa en la Caficultura. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Caficultores, Guatemala 22-23, Agosto, 1995. p. 2

Cuadro No. 11

Guatemala: Evolución de la Transferencia neta de recursos financieros y del efecto de la relación de términos de intercambio. periodo: 1975-1992.

(como porcentajes del Producto Interno Bruto)

Año	Transferencia Neta de Recursos. a)	Efecto de la Relación de Términos de Intercambio
1975	3.3	----
1980	2.0	----
1983	2.3	-3.6
1985	2.3	-4.4
1987	2.3	-3.0
1990	0.0	-5.7
1992	5.4	----

Fuente: CEPAL. Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial. Santiago de Chile 1994 p. 200. CEPAL. Estudio Económico de América Latina 1990. Vol II, Santiago de Chile p. 272.

- a) La transferencia neta de recursos equivale al ingreso neto de capitales (transferencia unilateral oficial, capitales de corto y largo plazo, y errores u omisiones) menos las utilidades e intereses netos pagados al exterior.

Cuadro No. 12

Guatemala: Evolución del Producto Interno Bruto  
y de las variables de Gasto que lo  
componen. a) 1980 - 1994

- en porcentajes -

Año	PIB	Consumo Total	Inversión Total	Exportacio nes	Importacion es
1980	3.8	4.09	-14.72	5.16	- 8.61
1982	-3.5	-2.86	-19.15	- 8.47	-20.98
1984	0.5	1.24	6.14	- 3.19	7.22
1986	0.1	1.21	0.23	-14.00	-14.65
1988	3.7	4.08	- 0.78	5.04	3.78
1990	3.1	2.51	- 1.31	6.53	- 0.73
1992	4.8	5.10	29.59	8.33	37.02
1994 b)	4.0	4.90	0.61	6.28	9.29

Fuente: BANCO DE GUATEMALA Boletín Estadístico. oct-dic. 1988 y 1994. pp. 55-56 y 58-59.

- a) a precios constantes de 1958  
b) datos estimados.

Tabla No. 1

Principales Barreras no Arancelarias utilizadas  
a nivel del Comercio Internacional.

- 1.- Procedimientos Aduaneros y Administrativos de Admisión.
  - 1.1.- Derechos Antidumping.
  - 1.2.- Clasificación Aduanera.
  - 1.3.- Formalidades Aduaneras y Consulares.
- 2.- Normas aplicables a los productos importados y a los nacionales.
  - 2.1.- Especificaciones de los productos.
  - 2.2.- Normas sobre pruebas sanitarias.
  - 2.3.- De seguridad.
  - 2.4.- Normas de embalaje (etiquetas y marcas).
- 3.- Limitaciones específicas a las importaciones.
  - 3.1.- Restricción cuantitativa a las importaciones.
  - 3.2.- Acuerdos bilaterales.
  - 3.3.- Limitaciones voluntarias.
  - 3.4.- Sistema de licencias.
- 4.- Limitaciones de las importaciones a través de los mecanismos de precios.
  - 4.1.- Depósitos previos.
  - 4.2.- Gravámenes variables.
  - 4.3.- Ajustes fiscales en frontera.
- 5.- Participación del Estado en el Comercio Exterior.
  - 5.1.- En las adquisiciones de bienes y servicios por parte de las instituciones públicas se discrimina a las empresas extranjeras.
- 6.- Otras restricciones.
  - 6.1.- Plazos para realizar los reembolsos propios de una operación de importación.
  - 6.2.- Tipos de cambio diferenciados.
  - 6.3.- Tasa de movilización de bultos
  - 6.4.- Recargo de cambio.

Fuente: Chaves Villatoro, Luis. Las Negociaciones Multilaterales Desarrolladas en el Seno del GATT, y su importancia para los Países Centroamericanos. Tesis para optar al grado de Licenciado en Economía. Facultad de CC. EE. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1979. pp. 33. 35. INTAL. Integración Latinoamericana. enero-febrero de 1984. Argentina pp. 6-13.

Guatemala Balance de Pagos 1970-1992

Cuadro No. 13

Guatemala Balance de Pagos 1970-1992  
(millones de dólares)

Concepto	1970	1980	1985	1990	1992
Balance Comercial	12.8	-228.1	-95.9	-244.2	-955.4
Balance en Cuenta Corriente	-8.0	-164.5	-247.5	-234.6	-757.6
Balance en Cuenta de Capitales	23.4	-93.4	358.3	204.7	737.7
Variación de las Reservas Monetarias Internacionales a)	-14.5	-252.5	-96.8	35.4	18.6

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 1993, Santiago de Chile, 1993, pp. 456-457.

a) el signo negativo indica aumento.

## Cuadro No. 14

Guatemala: Indicadores de Endeudamiento Externo  
1980-1994.

Concepto	1980	1984	1986	1990	1992	1994 a)
----------	------	------	------	------	------	---------

- en millones de dólares -

Saldo de la Deuda Externa	738.9	2495.0	2674.0	2606.0	2246.0	2100.0
Desembolso	190.6	663.0	298.0	46.0	468.0	---
Servicio	59.7	417.0	495.0	272.0	753.5	---
Amortización	17.4	293.0	318.0	175.0	586.5	---
Intereses	42.3	124.0	177.0	97.0	167.0	---

- en porcentajes -

Deuda Ext./Export. de Bienes y Serv.	42.2	203.2	299.1	165.2	118.3	---
Servicio/Export. de Bienes y Serv.	3.4	34.0	42.3	17.3	39.7	---
Interes/Export. de Bienes y Serv.	2.4	9.0	14.6	9.5	8.8	---
Servicio/Desembolso	7.4	62.9	165.8	591.3	161.0	---

Fuente: BANCO DE GUATEMALA. Estadísticas sobre la Deuda Externa, Sección Balanza de Pagos. p. 1. CEPAL. Estudio Económico de América Latina 1993. Santiago de Chile. p. 245.

a) Dato Preliminar.

Quadro No. 15

Guatemala: Déficit Global. 1980 - 1989

- como porcentaje del PIB -

Concepto	1980	1982	1984	1986	1988	1989
Déficit Global	3.5	4.7	3.3	5.2	3.9	4.7
Déficit del Bco. de Guatemala	-0.9	0.2	0.5	4.9	3.3	2.5
a) Cambiario	0.0	0.1	0.4	1.5	0.8	0.7
b) Financiero	-1.2	-0.2	-0.3	3.2	2.1	1.5
c) Administrativo	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3
Déficit Fiscal.	4.3	4.5	2.8	0.3	0.7	2.2

Fuente: BANCO DE GUATEMALA. Déficit Global. Departamento de Estudios Económicos. Guatemala 1990. p. 1



Cuadro No. 17

Guatemala: Estructura de las Exportaciones  
1970-1992.

(participación porcentual)

Producto	Año 1970	Año 1992
Combustible, minerales y metales	0.0	3.0
Otros Productos Primarios	72.0	68.0
Maquinaria y Materiales de Transporte	2.0	1.0
Otras Manufacturas	26.0	28.0
(textiles y Prendas de Vestir)	(8)	(5)
Total:	100.0	100.0

FUENTE: BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Mundial 1994. Washington 1994.  
p. 200

Cuadro No. 18

Guatemala: Estructura de las Importaciones  
1983-1992

(participación porcentual)

Producto	Año 1983	Año 1992
Bienes de Consumo	20.6	21.5
Materiales de Construcción	5.3	4.6
Bienes de Capital	10.2	24.5
Combustibles y Lubricantes	10.0	8.8
Materia Prima y Productos Intermedios.	53.2	40.4
Diversos	0.7	0.2
Total:	100.0	100.0

Fuente: BANCO DE GUATEMALA. Estudio Económico y Memoria de Labores 1984 y 1992. Guatemala, pp. 66 y 73

Cuadro No. 19

Centroamérica: Balanza de Comercio Intrarregional.  
1980-1992.

(millones de pesos centroamericanos)

Año	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF
1980	1.125.0	1.100.0
1982	780.0	800.0
1984	730.0	730.0
1986	410.0	450.0
1988	560.0	560.0
1990	650.0	615.0
1992	900.0	900.0

Fuente: BANCO DE GUATEMALA. Boletín Informativo No. 100. noviembre 1993. p.  
4

Cuadro No 20

Guatemala: Asistencia Oficial para el Desarrollo.  
1980-1991

(US\$. millones)

Años	Valor
1980	73.0
1982	64.0
1984	65.0
1986	135.0
1988	235.0
1990	203.0
1991	197.0

Fuente: BANCO MUNDIAL Informe de Desarrollo Mundial 1994. Washington 1994.  
p. 246

Cuadro No. 21

Guatemala: Inversión Directa e Indirecta.  
1970-1992

(US.\$ millones)

Años	I. Directa	I. Indirecta	Total
1970	29.4	1.5	30.9
1980	110.7	3.9	114.6
1985	61.8	141.7	203.5
1990	47.6	160.0	207.6
1991	90.7	74.9	165.6
1992	94.1	11.7	105.8

Fuente: CEPAL Anuario Estadístico 1993. Santiago de Chile 1993. pp. 456-457.

Cuadro No. 22

Guatemala: Estructura del Producto Interno Bruto.  
1980 -1994 -

- en porcentajes -

Sector o Rama de Actividad	1980	1982	1984	1986	1988	1990	1992	1994
Agricultura, Silvicultura caza y Pesca.	24.8	25.1	25.6	25.6	25.8	25.9	25.3	24.4
Industria Manufacturera	16.6	15.7	15.8	15.9	15.4	15.0	14.6	14.3
Servicios a)	53.3	53.7	54.7	54.3	54.0	54.4	54.7	55.9
Otros b)	5.3	5.5	3.9	4.2	4.8	4.7	5.4	5.4
Total:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: BANCO DE GUATEMALA Boletín Estadístico 1990 y 1994. Guatemala oct. - nov. pp. 53 y 57.

- a) Incluye: transporte, almacenamiento y comunicaciones; comercio al por mayor y por menor; banca, seguros y bienes inmuebles; propiedad de vivienda; administración pública y defensa; servicios privados.
- b) Incluye: Explotación de minas y canteras; construcción; electricidad y agua.

Cuadro No. 23

Cooperación Comercial: Impacto del Sistema General  
de Preferencias 1991.

(miles de millones de dólares de EE. UU.)

País/Región Otorgante	--- Importación Total ---		Importaciones bajo el S.G.P.	
	Países en Desa- rrollo	Países de América L.	Países en Desa- rrollo	Países de A. Latina.
EE. UU.	96.0	59.0	13.7	7.6
C.E.	157.0	32.0	30.2	6.2
Japón	111.0	9.0	12.1	1.8
Total:	364.0	100.0	56.0	15.6

Fuente: CEPAL. Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial.  
Santiago de Chile 1994. p. 78

Cuadro No. 24

Tasa de Retorno de la Inversión Extranjera de origen  
Norteamericano a) 1980- 1992.

(porcentajes)

Región o Conjunto de Países	1980	1982	1984	1988	1990	1992
Todos los países	18.2	9.9	10.1	15.5	14.3	10.7
Países en Desarrollo	23.5	16.9	15.2	16.4	17.0	17.5
América Latina b)	14.2	3.2	6.6	17.0	14.2	18.6

Fuente: CEPAL Políticas para mejorar la Inserción en la Economía Mundial.  
Santiago de Chile 1994. p. 213.

- a) Esta tasa de retorno fue calculada dividiendo la renta de la inversión directa extranjera de Estados Unidos (utilidades reinvertidas más aquellas distribuidas) por el stock del capital promedio existente entre el comienzo y el fin de cada año.
- b) Incluye Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Honduras, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Cuadro No. 25

Ingreso de Inversión Extranjera a las Regiones en Desarrollo.  
Por Región. 1981-1985; 1986-1990; 1991 y 1992.

(US\$ miles de millones)

Región o Economía Receptora	Promedios Anuales			
	1981-85	1986-90	1991	1992
Total Mundial	50	155	149	126
Países Desarrollados	36	129	110	86
Países en Desarrollo	14	26	39	40
América Latina y El Caribe	6	9	15	16

Fuente: CEPAL. Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial.  
Santiago de Chile 1994. p. 55

Cuadro No. 26

Monto de las Ventas de Empresas Estatales en  
América Latina. 1988-1992.

(en millones de US\$)

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992
Total:	2335	443	4597	14741	14986
Argentina	---	---	2119	1022	6200
Brasil	250	8	44	2189	2150
Colombia	---	---	---	52	---
Chile	170	295	---	---	---
México	1915	140	2410	9400	6374
Panamá	---	---	---	23	---
Perú	---	---	---	---	120
Puerto Rico	---	---	---	---	142
Uruguay	---	---	15	---	---
Venezuela	---	---	9	2055	---

Fuente: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Finanzas y Desarrollo. junio 1993.

Cuadro No. 27

Centroamérica y América Latina: Evolución de los  
Términos de Intercambio. 1978-1992.

(Indices: 1975-1976= 100.0)

Año	América Latina	Centroamérica
1978	104.0	105.7
1980	111.0	92.3
1982	96.0	80.0
1984	103.0	85.0
1986	95.5	95.5
1988	85.0	85.1
1990	86.5	82.0
1992	78.5	79.6

fuente: CEPAL. Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial.  
Santiago de Chile 1994. p. 68

